

# PABLO DE OLAVIDE

Vida, obra y sueños de un americano  
en la España del S. XVIII



Juan Marchena Fernández



UNIVERSIDAD  
**PABLO DE OLAVIDE**  
SEVILLA



# **PABLO DE OLAVIDE**

## **Vida, obra y sueños de un americano en la España del S. XVIII**

(Tercera edición)

**Juan Marchena Fernández**



Departamento de Geografía,  
Historia y Filosofía  
Área de Historia de América

**PAIDI** HUM 209  
Historia  
de  
América  
2020



© 2022

**AcerVos**

18º volumen

**Autor**

Juan Marchena Fernández

**PUBLICACIONES ENREDARS**

**Director Enredars**

Fernando Quiles García

**Coordinador editorial**

Juan Ramón Rodríguez-Mateo

**Administración y gestión**

María de los Ángeles Fernández Valle

Zara Mª Ruiz Romero

**Gestión de contenidos digitales y redes**

Victoria Sánchez Mellado y Elisa Quiles Aranda

**Imagen de portada**

"Plano de Lima" (1685), Archivo General de Indias;

"Plano de Sevilla" (1771), Biblioteca Nacional

**Fotografías y dibujos**

© del autor, excepto que se especifique el autor de la imagen

© de los textos e imágenes: los autores

© de la edición:

E.R.A.Arte, Creación y Patrimonio Iberoamericanos  
en Redes / Universidad Pablo de Olavide

Primera edición, Sevilla, 2000.

Segunda edición, Sevilla, 2001.

ISBN: 978-84-09-38904-9

2022, Sevilla, España

**Comité Asesor Colección AcerVos**

Dora Arizaga Guzmán, *arquitecta. Quito, Ecuador*  
Alicia Cámara. *Universidad Nacional de*

*Educación a Distancia (UNED). Madrid, España*

Elena Díez Jorge. *Universidad de Granada,*  
*España*

Marcello Fagiolo. *Centro Studi Cultura e*  
*Immagine di Roma, Italia*

Martha Fernández. *Universidad Nacional*  
*Autónoma de México. México DF, México*

Jaime García Bernal. *Universidad de Sevilla,*  
*España*

María Pilar García Cuetos. *Universidad de Oviedo,*  
*España*

Lena Saladina Iglesias Rouco. *Universidad de*  
*Burgos, España*

Ilona Katzew. *Curator and Department Head of*  
*Latin American Art. Los Angeles County Museum*  
*of Art (LACMA). Los Ángeles, Estados Unidos*

Mercedes Elizabeth Kuon Arce. *Antropóloga.*  
*Cusco, Perú*

Luciano Migliaccio. *Universidade de São Paulo,*  
*Brasil*

Victor Mínguez Cornelles. *Universitat Jaume I.*  
*Castellón, España*

Macarena Moralejo. *Universidad de Granada,*  
*España*

Ramón Mújica Pinilla. *Lima, Perú*

Francisco Javier Pizarro. *Universidad de*  
*Extremadura. Cáceres, España*

Ana Cielo Quiñones Aguilar. *Pontificia*  
*Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia*

Delfín Rodríguez. *Universidad Complutense de*  
*Madrid, España*

Janeth Rodríguez Nóbrega. *Universidad Central*  
*de Venezuela. Caracas, Venezuela*

Olaya Sanfuentes. *Pontificia Universidad*  
*Católica de Chile. Santiago, Chile*

Pedro Flor. *Univ. Aberta / Instituto de História da*  
*Arte - NOVA/FCSH, Portugal*



Departamento de Geografía,  
Historia y Filosofía  
Área de Historia de América



EnredARS

# ÍNDICE

Galería de retratos	9
Hubo una vez un tiempo Olavide	13
Sobre Limas, criollos, comerciantes y terremotos	19
De cárceles, reformas y viajes	27
Don Pablo, Nomadejado	35
<i>Sigillum Regiae Universitatis Litterariae Hispalensis:</i> La reforma universitaria	45
La cruzada ilustrada: de la reforma agraria a la colonización de Sierra Morena	53
“Si pensaban que trataban con unos mancos...”	71
De Pablo de Olavide a Conde de Pilos; de Conde de Pilos a Pablo de Olavide	87
Más allá de él mismo	99
Para leer a Don Pablo	111

Pablo de Oliveira

Esta historia que no es historia, que es texto y no pretexto, que es ensayo y no es ensayo, que es pasado y no es pasado, que es retrato y no es retrato, que ni es biografía ni novela ni elegía, que está impregnado de afectos y emociones festivas y escombrosas, que se escribió entre mármoles antiguos en cincuenta noches invernales mientras fluía suavemente un doctorado por las aulas color chicle del kilómetro uno, estas páginas garabateadas para ser leídas como cuento sin ser cuento, alimentadas de frases al paso, de cartas añejadas por el tiempo, hasta de miradas cómplices, de palabras que muchas veces sobreagaron entre sueños y disparates tan propios como ajenos, en fin, este libro, está dedicado a todas y a todos los que en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, estudiantes, profesores y gestores, sienten, piensan y sostienen que el futuro puede ser mejor que el pasado, que nada está escrito ni determinado, que la voluntad mueve montañas, y que siempre, siempre, hay razones para cambiar lo que no nos guste o en lo que no creamos. Y también está dedicado a mi hija Mame, para que, como todas las andaluzas, ojalá pueda proyectarse como mujer en una cultura solidaria y tolerante, donde le sea posible realizar su porvenir nutriéndose de su inteligencia. Lo demás, os lo quiero dejar a deber.



# GALERÍA DE RETRATOS



1. Olavide en sus años de Asistente de Sevilla. Plancha grabada por Moreno Tejada. Biblioteca Nacional. Madrid. Una reproducción se halla actualmente en la Plaza de América de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla



2. Paul Olavidé. Gabinet de estampas. Biblioteca Nacional de Francia. París.



3. Pablo de Olavide en sus últimos años. Ayuntamiento de La Carolina, Jaén.

“La vida intensa, las alegrías del alma, el calor de lo querido y de lo entrañable, la virtud de los principios, cuanto es dulce, agradable y delicioso, ha de ofrecerse a los que como vos sentís el afán de lo menudo y notáis en vuestro interior la grandeza del amor”.

*Salterio español*  
Pablo de Olavide

# HUBO UNA VEZ UN TIEMPO OLAVIDE

Probablemente, uno de los procesos históricos en los que la confrontación entre modernidad y tradición alcanzó la virulencia más extrema, no solo ideológica sino también material y moral —en el más vasto sentido del término—, y no solo en el nivel de lo individual o sectorial sino también en el plano de lo colectivo, fue lo que se ha venido a llamar **El Siglo de Las Luces**.

Un tiempo éste de **Las Luces** de difícil determinación cronológica (en España y América más o menos entre 1760 y 1823). En su transcurso, las posibilidades de renovación, de transformación y de cambio, parecieron darse por primera vez en casi dos siglos. Transformación y cambios producidos a la “luz” emanada de la razón, según el aforismo “**A la luz vendrá la Luz y lucirá**”.

**Luz** en el sentido de pensamiento en continuo progreso; **Luz** que debía despertar las aletargadas conciencias tras años de oscuridad y oscurantismo; **Luz** para liberar a los hombres y mujeres del miedo; **Luz** para evitarles la servidumbre; **Luz** para desencantarlos de las tinieblas.

**Luz** que, como indica el término en alemán, **Aufklärung** (algo así como la luz que disipa las nieblas matutinas) en francés, **Les Lumières** (las luces, las luminarias que troquelan la oscuridad) en inglés, **The Enlighment** (la iluminación, lo que hace todo brillante, fulgurante, visible, entendible, medible, calculable) o en castellano, **La Ilustración** (lo que se muestra y se demuestra viéndolo, convenciendo con la fuerza de lo tangible) debía irradiar sobre el hombre y la mujer y su destino para crearle una nueva atmósfera en la que entender, entenderse y desarrollarse. Y **Luz** para vencer a los demonios de la tradición, de las viejas

creencias, de las herencias rituales, de las prácticas arcaicas; y sustituirlas por la duda, por el método, por la objetividad, por **La Ciencia**.

Una **Luz** que permitiera explorar la naturaleza de las cosas y, a su influjo poderoso, aprender, conocer, saberse. El destino es el ser humano, escribían. Vencer al fetichismo, a la indolencia, a la parcialidad, a la parte frente al todo, era el objetivo de la acción. A la **luz** de la razón ordenada, siguiendo el axioma de que la superioridad del ser humano reside en el **saber**, debían disolverse los mitos y ser derrocada la imaginación a través de la Ciencia. Desde ella, este ser humano podría acercarse a lo micro y a lo macro, a los procesos, al cálculo del futuro; para preverlo, para planificarlo, incluso para enfrentarse al destino y modificarlo. Como ese Simón Bolívar, sobre las ruinas de una Caracas devastada por un terremoto, y a quien culpaban del castigo divino por luchar contra el Rey por la Independencia de Venezuela, que mostraba su rebeldía contra el destino exclamando: "Pues bien: si la naturaleza se nos opone, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca".

El intelecto, vencedor de la superstición, debe dominar sobre la naturaleza desencantada, escribía Bacon. Aprender de la naturaleza es servirse de ella; para dominarla por completo, para ponerla al servicio de los seres humanos. Poder es conocimiento. Conocimiento es poder, concluían.

Este corto periodo de **Las Luces** fue vivido por sus contemporáneos como la confrontación de lo nuevo con lo viejo. De lo nuevo, iluminado por la razón, contra un mundo añejo, rancio, determinado, anclado en las volutas y en las espirales infinitas de las columnas salomónicas, recogido en sí mismo, consumiéndose en la mirada ensangrentada de los Cristos crucificados, recluido en los espacios velados y oscuros de las capillas, en las húmedas bóvedas de las catedrales góticas, en los claustros umbríos, en el pudridero de los panteones escurialenses, en la honda negrura de la condenación eterna, en la penitencia de los confesionarios de almas y cuerpos, en la todopoderosa potestad de los Reyes que mundos enteros creían poder comprar con sus tesoros y sus decisiones. Un tiempo pretérito gastado por los pueblos de tanto mirar al cielo implorando perdones por culpas extrañas, casi siempre ajenas. Un tiempo perdido en los recovecos laberínticos de los procesos judiciales, olvidado en las macabras soledades de las cárceles secretas de la Inquisición; repartido ese tiempo viejo entre el hambre, la miseria y el terror domini de los siervos, en los ojos blancos perdidos de los negros esclavos, en la negación absoluta de la voluntad del ser humano y de su libertad para mirar, tocar, medir, deducir, afirmar, construir...

Pero a la vez, recíprocamente, fue también el tiempo del enfrentamiento de ese mundo ajado, rancio y añejo pero dotado con toda la fuerza y el poder de los siglos, contra ese otro universo que comenzaba a iluminarse, primero débil, tímidamente, casi a escondidas. Desde una lamparilla oculta, esa luz, legada y transmitida secretamente de mano en mano entre los elegidos, entre los preparados para recibirla, se abrió paso lentamente. Una luz que quiso ser poderosa, pretendiendo iluminar el mundo, ambicionando encenderlo desde un extremo al otro del horizonte como una formidable e inextinguible llamarada. A partir de la razón y hacia las causas y las consecuencias; y para el nuevo ser humano: el ilustrado, los ilustrados, a la luz de la razón, el método y la técnica eficaces frente a los argumentos del porque sí, del porque siempre.

El saber, que es poder, no puede conocer límites, aseveraban: ni las criaturas son de por sí, por su origen, esclavas de nada ni de nadie, ni se debe ser condescendiente para con los señores del mundo viejo, escribían.

Un enfrentamiento que no solo alcanzó a los grupos de intelectuales, sino que se extendió por los mil y un vericuetos de la sociedad de la época, por sus encrucijadas y sus despeñaderos. Pugnaban entre sí dos conceptos de lo humano y de la naturaleza, distintos y casi siempre antitéticos, como si el mundo que les rodeaba y al que pertenecían fuese diferente. Uno dispuesto a conservarlo todo a costa de todo; otro, armado de la razón, luchando con igual tesón y afán en procura de la transformación absoluta.

Este fue el tiempo Olavide. Pero también fue el tiempo Aranda, el tiempo Jovellanos, el tiempo Blanco White, el tiempo Malaspina, y el tiempo de Goya y Floridablanca, el tiempo de Caldas y de Mutis, de Ayala, de Cadalso, de Moratín, de Tofiño, de Fausto Elhuyar, de Félix de Azara, de Villanueva, de Antonio de Ulloa, de Jorge Juan de Santacilia, de Pedro de Peralta, de Campomanes, Abarca, Tiépolo, Bolívar, de los Gravina, de Clavijero, Vidaurre, Boccherini y Sabatini, Múzquiz, Tolsá, Guridi, O'Reilly, Miranda, Vizcardo, Lucuze, Moreno, Arévalo, Churruca, Lizardi, Nariño, Toesca, Pombo, el tiempo de Riego y de Torrijos, el tiempo de Simón Rodríguez y Mejía Lequerica, el tiempo de todos ellos y de muchos más, de mujeres que a la historia tanto les cuesta rescatar, Josefa Amar, Flora Tristán, Beatriz Cienfuegos, Escolástica Hurtado, María Josefa Pimentel, María Lorenza de los Ríos, María Isidra Guzmán y de la Cerda, María Tomasa Palafox, inclusive Cayetana de Silva y Álvarez de Toledo y Mariana Pineda... Son los y las que parecen estar posando para nosotros en un lienzo gigantesco iluminado por **Las Luces**; en

realidad una gran galería de retratos reunidos en un solo lienzo; mirándonos; como preguntándonos; un gran óleo, un inmenso aguafuerte, mitad sinfónico, mitad trazado a escuadra y cartabón, salpicado de sangre a veces, pintado a brochazos de horror, de denuncia, mezclados el color y la negrura, el odio y el amor; un lienzo que bien pudo haber brotado, a borbotones, del pincel para nada caprichoso de uno de los más grandes hacedores de este tiempo del que hablamos: el maestro Don Francisco de Goya y Lucientes. El lienzo de un tiempo que, como Saturno devorando a sus hijos, acabó por destruirlos a todos. Y, en buena medida, acabó por afectarnos a todos y todas también en el transcurso de los años venideros hasta hoy.

Si las luces iluminaron sus vidas y sus obras, sus anhelos, sus propuestas, sus aciertos y fracasos, si algunos de ellos pudieron poner en práctica en todo o en parte lo que pensaban y creían, la oscuridad, la persistente oscuridad, la rancia y antigua oscuridad, acabó cayendo sobre todos como un espeso cortinaje. Un negro telón que ocultó, deformó y desdibujó en pocos años la mayor parte de lo que habían intentado llevar a cabo.

Pagaron y penaron con sus vidas, en el cadalso, ante el pelotón de fusilamiento, en la cárcel, en la tristeza y la soledad de los exilios exteriores e interiores, con el silencio y la sangre de las inútiles impotencias, sus deseos de cambio para unos países, unos ciudadanos y unas realidades, cuyos antiguos dueños y poderosos señores jamás pensaron ni toleraron su transformación, su avance ni su progreso. Cierra España. Cierra al mundo.

La tarea —eran tantos los cambios necesarios— resultó demasiado ardua: eran pocos. El tiempo Olavide, el tiempo ilustrado, fue corto. Y larga en cambio fue la permanencia posterior de los cortinajes negros con que los cubrieron.

Durante años, durante dos largos siglos, apenas si se permitió mostrar a las generaciones sucesivas cuál había sido su intento, cuales sus desvelos, cuál su lucha; el por qué de tantos esfuerzos, tantos empeños, si todo resultó aparentemente inútil. Ahora, doscientos años después de que **Las Luces** quedaran atrás, con el propósito de borrar su memoria, podemos observar con amargura que a los/las ilustrados españoles, y en buena medida también a los/las ilustrados americanos, tradicionalmente se les ha intentado confundir llamándolos “iluminados”: locos, románticos emprendedores de imposibles, habitantes de utopía, buscadores de quimeras, herejes y disolutos, filántropos del absurdo, comefrailles y cazasotanas, ridículos admiradores de la diosa razón,

vendepatrias y traidores, amoraes, lascivos, amanerados y afrancesados, y, en fin, poco dignos de figurar en los anales de la Madre Historia.

Realizando el esfuerzo apropiado y necesario para poder descorrer los apolillados cortinajes tras los cuales se les ocultó y, de alguna manera, tras los que también se les sepultó, el tiempo Olavide se nos abre en cambio como lo que fue, un tiempo diferente: con todo su brillo e importancia, con lo que significó de intento de cambio y transformación, de progreso para la humanidad en tantos y tantos sentidos, en tantas y tantas parcelas.

Algo así como haciéndose de pronto la luz, aparece ante nuestros ojos un tiempo en el cual actividad y pasión, ser y existencia, sustancia y cualidad, urgencia y esperanza, por supuesto *sturm und drang*, tormenta e ímpetu, cobraron un sentido especial. Dos siglos después y con todo este tiempo pasado, mucho podemos aprender de ellos. Cierta es que la historia no pasa en vano. Pero es necesario conocerla: prendamos las luminarias. Alcemos los telones. Comience la obra en este nuevo teatro ilustrado.



# SOBRE LIMAS, CRIOLLOS, COMERCIANTES Y TERREMOTOS

El 25 de enero de 1725 nació en la ciudad de Lima, capital del virreinato del Perú, Pablo Antonio Joseph de Olavide y Jáuregui, hijo primogénito del comerciante Martín de Olavide —uno de los más importantes miembros del Comercio de la ciudad, que había ejercido además numerosos cargos públicos— y de Doña María Ana de Jáuregui, hermana del mismísimo Señor Virrey Don Agustín de Jáuregui.

De niño estudió con los jesuitas en el Real Colegio de San Martín, y muy precozmente, con solo dieciséis años y seguramente con la ayuda de las influencias y de los caudales de su notable padre, se graduó en Derecho Civil y Derecho Canónico, y defendió su tesis para doctorarse en Teología.

A los diecisiete años era catedrático en la Universidad de San Marcos, después de una reñida oposición con un veterano profesor, y poco después ya figuraba como abogado de la Real Audiencia de Lima, siendo elegido además miembro letrado del Consulado de Comercio y asesor del Cabildo Municipal. A los veinte, era nombrado nada menos que Oidor (juez) de la Real Audiencia, sin duda uno de los cargos con más prestigio y poder de todo el Perú, solo un peldaño por debajo del propio Virrey. Aunque fuese muy joven. Aunque no tuviera experiencia. Aunque tal nombramiento le costase a su padre un “gracioso donativo” a la Corona española de más de 32.000 pesos de plata.

Así, con esta vida y progresos, demostrativos de la realidad social, económica y política de la élite criolla en la Lima del siglo XVIII, el doctor don Pablo de Olavide y Jáuregui era sin duda una de las más firmes promesas del

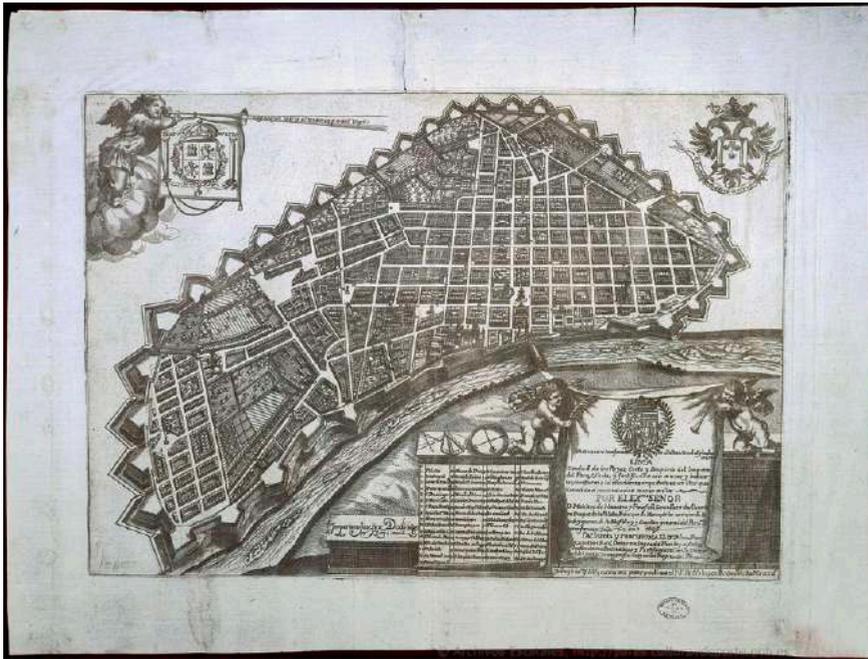
patriciado peruano, que es como decir uno de los integrantes del grupo más poderoso en esa época de toda América del Sur.

Sin embargo, un hecho en modo alguno predecible en tan meteórica carrera vino a deshacer este paisaje idílico para el joven Olavide: cuando tenía 21 años, el 26 de octubre de 1746, ya obscurecido, un formidable terremoto sacudió la costa del Perú y destruyó la mayor parte de la ciudad de Lima. Como puede observarse en una pintura anónima que se conserva en la catedral limeña, y leerse en multitud de crónicas y descripciones, la ruina de la ciudad fue casi total: templos, casas, palacios, todo se vino abajo. Sus padres murieron sepultados por los escombros de su propia casa. Olavide quedó huérfano, pero enseguida destacó por su aplomo, organizando y disponiendo medidas para el socorro de las víctimas, con el apoyo del Marqués de Ovando, jefe de la escuadra que en ese momento estaba apostada en el puerto de El Callao. Mientras en la ciudad se organizaban procesiones y rogativas para “calmar la ira de Dios”, Olavide y Ovando daban una “explicación racional” al fenómeno y se ponían a la tarea de rescatar heridos y despejar las calles.

Frente a la pasividad del Virrey, por aquel entonces el Conde de Superunda Manso de Velasco, que permanecía estupefacto entre las ruinas de su palacio, Pablo de Olavide había mostrado tal grado de eficacia en las medidas tomadas y concentrado tanto poder de decisión ante tan graves problemas, que el mismo Virrey lo comisionó oficialmente para que dirigiera las tareas de reconstrucción.

Y es aquí cuando aparece por primera vez el Olavide producto de sus estudios, de sus lecturas, de sus acciones encaminadas a transformar la realidad. Organizó la remoción de escombros y la limpieza de la ciudad, levantó hospitales y cementerios de emergencia para enterrar a los muchos muertos de la catástrofe, impidiendo así las consiguientes epidemias. Presidió además la comisión formada para recoger las joyas y efectos de valor que pudiesen hallarse entre las ruinas de las casas principales, ya que muchas familias tenían escondidas en las paredes o enterradas en los patios gran cantidad de plata y riquezas que nunca habían declarado a la Real Hacienda (los famosos tapados). A fin de evitar su saqueo y expolio, Olavide se encargó de recogerlas. Si había supervivientes debía entregárseles lo hallado, y si no, o no se reclamaban, quedaban para un fondo cívico de reconstrucción que él mismo presidía.

Con esta buena partida de dineros (muchos vecinos no reclamaron una plata que habían obtenido en su mayor parte ilegalmente, dado el inmenso



4. Plano de Lima, 1685. Archivo General de Indias, Mapas y Planos de Perú y Chile, 13B.

contrabando de metal en que se basaban parte de las fortunas coloniales) Olavide comenzó la reconstrucción de la ciudad. Mejoró su traza urbana (escribe algún autor que el terremoto y la acción de Olavide terminaron con la Lima barroca y dieron inicio a la Lima moderna), levantó alamedas, puentes, hospitales, y un teatro que quiso que fuera el mejor de América, edificado sobre las ruinas de un convento. Esta afición al teatro, que luego en Europa se acentuaría, le llevó a su caída política, o, al menos, fue uno de sus detonantes. Por varias razones, las cosas se le complicaron muy pronto al joven Don Pablo.

Por una parte, y dada las condiciones del negocio comercial en la América de la época —basado fundamentalmente en el crédito, el agio, las transacciones (muchas de ellas ilegales) en el intercambio comercial entre Cádiz y Lima, y, sobre todo, en las exportaciones ilegales de plata a Europa—, diversos socios y merchantes del padre de Olavide comenzaron a reclamarle al hijo pagos atrasados, plata en moneda y en piña (sin fundir) y diversas mercancías que no aparecían por ningún lado; reclamos a los que el joven Don Pablo no estuvo en condiciones de hacer frente; o, al menos, eso alegó.

Por otra, sus actuaciones en materia de reforma y reconstrucción de la ciudad fueron —en opinión de la pacata élite limeña— demasiado agresivas y contrarias a las viejas tradiciones y al espíritu de las familias principales, especialmente por gastar los caudales destinados a la reconstrucción de un convento en levantar un costoso coliseo de comedias; también le achacaron que había erigido un suntuoso templo —Nuestra Señora del Buen Socorro—, en un arrabal de Lima (la vía de Malambo), gastando demasiados caudales en un suburbio poblado exclusivamente por negros libres, mulatos y esclavos; decían que tanta suntuosidad derrochada en gente infame, demostraba cuánto despropósito había en las actuaciones de ese caballero malcriado y ahora ensoberbecido de poder, ante el cual parecía rendirse hasta el mismísimo Señor Virrey. La ira de Dios, reclamaban algunos, debía caer contundente sobre ese Pablo de Olavide por tales muestras de soberbia, arrogancia y descreimiento. Y si no la ira de Dios, al menos la justicia del hombre, que, afirmaban convencidos, había de aplicarse en nombre del Creador.

En realidad, lo que Olavide había logrado era poner en marcha contra sí todos los mecanismos sociales y jurídicos —más que abundantes en una sociedad barroca como era la limeña— para acabar con su poder y lograr su destrucción. En palabras del Padre Rávago, jesuita y confesor del rey Fernando VI, y a quien habían llegado tales noticias desde Lima, Olavide era “un hombre sin religión y sin costumbres, un impío que había preferido la construcción de un teatro a la de dos iglesias, un malvado digno de la última pena”.

Pero no solo el Rey, influido por su confesor, ordenaba en Madrid que se le encausara. Los antiguos socios del padre y parte del Consulado de Comercio le reclamaron pagos atrasados y lo acusaron de fraude, por ocultar mercancías que tenía en depósito, de amenazar de muerte a sus deudores, y de haber destruido documentos notariales donde figurarían préstamos que nunca pagó, hasta conseguir que el juzgado le embargara todos los bienes. Por otra parte, también en la Comisión de Reconstrucción le recriminaron no tener las cuentas al día y no ser éstas claras, denunciándolo por haberse apropiado de dineros públicos, abriéndole causa e iniciándole testimonio de autos. Desde el seno de la élite lo acusaron también de anticlerical, al no haber respetado las tradiciones de sus progenitores, de ser un mozalbete pituco y presuntuoso, de andar todas las tardes enredado en paseos y saraos desatendiendo las obligaciones de Oidor de la Real Audiencia, de preferir a los cómicos antes que a los frailes, y, en fin, de favorecer a los negros y a otros vagos y menesterosos con la construcción de un suntuoso templo en el arrabal del Rimac, donde zambos, congos, mandingas y lucumíes vivían en

la barbarie de sus ritos africanos y diabólicos... En definitiva, el caballerito Don Pablo ya no era digno de pertenecer al selecto patriciado limeño después de semejante conducta: sin lugar a dudas merecía un severo escarmiento.

Los procesos judiciales que se le incoaron partieron hacia Madrid, colmatados de testimonios acusatorios a cual más grave, hasta tal punto que fue el mismo Virrey Manso de Velasco —al parecer no muy convencido de que a los detractores de Olavide les asistiese la razón, pero también deseoso de quitarse un problema de encima—, quien le aconsejó que abandonase Lima y marchara a la Corte a defenderse, alegando allí sus méritos y evitando una condena que en Lima se daba por segura; además, le insistió, un joven talentoso, tan activo y cultivado como él, debía buscar mejor marco para desarrollar sus inquietudes allá en la vieja Europa que en esta Lima convulsa, siquiera por una buena temporada.

Con veinticinco años, la bolsa medio vacía —tras la incautación de bienes familiares a que se vio sometido—, un más que notable desengaño a las espaldas sobre el espíritu progresista de sus paisanos, y pensando quizás que nadie es profeta en su tierra, embarcó Pablo de Olavide en El Callao con destino a España. Portaba diversos documentos y pagarés sobre las deudas que algunos antiguos socios seguían teniendo con su difunto padre, pero bien pronto fue comprobando que de poco le iban a servir, porque nadie reconocía esas viejas facturas, dadas las circunstancias en las que los comerciantes manejaban el crédito, propias de un comercio basado en las garantías aportadas por la plata contante y sonante.

Aunque los viajes en el año 1750, fecha en que se embarcó Olavide para España, ya no constituían la peligrosa aventura de siglos anteriores, no estaban ni mucho menos exentos de riesgos, especialmente en los puertos, donde mil y un avispados y mil y un imprevistos esperaban a los viajeros, sobre todo si se mostraban poco experimentados, demasiado vistosos, y propensos a ser descalabrados como era el caso. Olavide llegó a la ciudad de Panamá, siguiendo la ruta de los navíos mercantes. Cruzó el istmo por el camino de Cruces hasta la villa de Portobelo, ya en el Caribe, a fin de esperar la llegada de un navío que emprendiera navegación a España. Pero en esa época toda la región estaba sumida en una profunda recesión, desde que la Flota de los Galeones había dejado de llegar hasta allá y no se recibían mercancías procedentes de los puertos españoles. Uno de los pocos comerciantes panameños, que aún esperaba el milagro de la reactivación económica, le aconsejó que, si llevaba prisa, lo mejor era pasar a Cartagena de Indias, que

allí había comunicación frequentísima con Cádiz y eran muchos los barcos que hacían esa ruta.

Embarcó Don Pablo de nuevo y llegó a Cartagena en poco más de una semana. Cartagena era uno de los más importantes puertos del Caribe, colector del comercio con la Nueva Granada (actuales Colombia y Ecuador), tanto para la entrada como para la salida de riquezas y productos, base de operaciones para el contrabando de todo tipo de géneros: metales, tejidos, esclavizados, esmeraldas, tabaco, perlas... Un verdadero torbellino multicolor y un bastión fortificado de Su Majestad, con sus docenas de castillos erizados de viejos cañones apuntando a las aguas. La actividad del puerto congregaba todo tipo de vigorosos empresarios de lo ajeno, mercachifles, negreros y avariciosos monederos, como pudo comprobar Olavide, a quien despojaron del poco dinero que llevaba con las argucias propias del arte del afano. Además, el joven contrajo unas tercianas que lo postraron en cama, a pique de morir, corroborando la frase del escritor Juan de Castellanos que afirmaba del clima de Cartagena: "al novicio que viene mal dispuesto, o le da sanidad o mata presto".

Sin un peso y casi un mendigo, Olavide acabó pidiendo socorros en el hospital de pobres de Cartagena, de donde milagrosamente salió por su pie tres meses después, un esqueleto andante. Tuvo la suerte de encontrarse con un viejo conocido de su padre, uno de los eslabones de esa larga cadena de comerciantes que conformaba el espacio de la circulación por toda América. El buen hombre se apiadó de él, le atendió en su recuperación y, sabiamente, le aconsejó que saliese pronto de la ciudad y salvara, de hecho, la vida, porque allí la dejaba si seguía. Olavide debió recordar entonces que su padre había hecho negocios también con un caraqueño, y hacia la capital de Venezuela decidió marchar, en busca de la ayuda necesaria para llegar, por fin, a España. Como no tenía con qué sufragarse los costos del viaje por mar, consiguió lugar en una caravana de mulas que salía de Cartagena para Venezuela cruzando las ciénagas.

Su azaroso viaje no iba a terminar. Don Pablo no contaba con los indios guajiros, que en ese momento estaban alzados contra el dominio español, mantenían bloqueados los caminos de la Sierra Nevada e impedían el tránsito de las caravanas. Volvió entonces hacia la costa, llegando a la localidad de Río Hacha —en realidad un auténtico nido de contrabandistas—, y allí se embarcó en una balandra holandesa cuyo capitán dijo zarpaba hacia Caracas. Sobre lo que sucedió después, difícil es saberlo. Don Pablo no llegó a Caracas

directamente. Fiel a su destino de navío mercante en el Caribe, la balandra holandesa donde iba embarcado se detuvo a contrabandear en Curaçao, en Saint Domingue, el Pitiguao y las Islas Vírgenes, y parece que Olavide aprovechó la oportunidad. Cuando al fin llegó a Caracas y se encontró con el viejo socio de su padre, debió hacer buenos negocios con las mercancías que traía, porque, al embarcar para Cádiz desde Venezuela, la bolsa de Don Pablo ya no iba tan vacía. Lo que ignoraba era que al desembarcar en el puerto andaluz lo estaba esperando una denuncia por contrabando, porque, en cuestiones de comercio, precios y competencias, las noticias corrían más aprisa que los barcos.

Después de un viaje tan accidentado y largo —más de dos años desde que salió de Lima—, Olavide fue detenido inmediatamente en Cádiz por estraperlista. Se le sumaba así otro proceso al que ya había llegado desde el Perú. Nunca digas que las cosas no pueden empeorar, debió pensar Don Pablo.



# DE CÁRCELES, REFORMAS Y VIAJES

Los dos primeros años de Olavide en España, 1752 y 1753, fueron difíciles. En Cádiz le secuestraron todos los bienes y tuvo que hacer frente a un largo proceso judicial en Madrid. Sin dinero ni crédito, conoció de cerca lo laberíntico de la justicia del Antiguo Régimen; y especialmente en la capital de un reino desorganizado y caótico, viejo y caduco, vicioso en las formas y en las normas; un reino oscuro, frío y gris como los cielos encapotados de los inviernos en Castilla; un reino lento y pesado como paquidermo, que a pesar de estar enfrascado —aseguraban— en un caleidoscópico proceso de reformas, éstas apenas si habían logrado traspasar aún los portones de los gabinetes, las gavetas de los ministros, los cartapacios de los ingenieros; un reino todavía más que chismoso, avariento, creído de un poder tan falso como inútil.

Las circunstancias que envolvieron a Olavide parecían terribles, sobre todo para un criollo en Madrid, un perulero al que creían dotado de buenas fortunas, y de las que muchos querían despojarle de una u otra manera. Cautivo de un sistema judicial corrupto y lleno de mañas, Don Pablo intentó mil y una explicaciones, incluida la de que si recaló en los puertos prohibidos del Caribe no fue para contrabandear, sino que lo hizo obligado por unos piratas; y afirmó hasta la saciedad ante el Consejo de Indias que los autos enviados desde Lima rebosaban de pruebas falsas y calumniosas. Pero su alegato de descargo no sirvió para nada. El fiscal solicitó al rey que pronunciase a título de ejemplo “una sentencia ruidosa para que dure su recuerdo siglos enteros”. El gobierno quería dar, aprovechando el caso, un escarmiento general y público para remedio de los “vicios de Indias”, que según la causa instruida

parecían estar todos representados en el comportamiento de Don Pablo; y remediar igualmente en su persona el execrable delito del contrabando, que tanto dañaba los Reales Bolsillos, y cuyo apoderado principal parecía ser también el tal señor Olavide. Es decir, tuvo la mala suerte de estar en el peor lugar en el peor momento, y, como le sucedería años después, tomado como excusa para acabar con todos los males del reino.

Obviamente, las dos causas abiertas contra él se resolvieron en su contra, y Don Pablo fue a dar con sus huesos en la cárcel por unos cuantos meses el año de 1754. Y muchos más hubiera pasado si no hubieran intervenido unos parientes de su difunto padre, que desde su pueblo —Lacar, en Navarra—, contrataron a leguleyos y procuradores en la Corte que pleitearon, coimearon y compraron a unos y a otros hasta conseguir ponerlo en libertad alegando problemas de salud. Sin un peso en los bolsillos, pero de nuevo se vio libre.

Y así, una vez más, tuvo que enfrentarse a la vida. Sus maneras elegantes y cultas, su selecta educación limeña, sus lecturas refinadas y su porte de señorito distinguido, constituyeron el capital que hábilmente invirtió Don Pablo —con treinta años y cierta experiencia sobre la vida a sus espaldas— en una aburridísima Madrid donde algunas familias literalmente quedaron deslumbradas por la galanura y esmeros del peruano. Especialmente una viuda, ya de cierta edad, Isabel de los Ríos, propietaria de cuantiosas rentas y fincas heredadas de sus dos matrimonios anteriores, que casó con Olavide en 1755 tras un noviazgo meteórico, lo que fue considerado por la sociedad tradicional madrileña como un auténtico asalto a la buena fe de la viuda. No en balde, Doña Isabel, antes de casarse, ya había donado íntegramente todos sus bienes a Don Pablo. “Olavide, que ha de vivir siempre de novela, se ha casado con una mujer dos veces viuda; dicen que ha hecho capital de trescientos mil pesos fuertes; el que menos le da a ella cincuenta años, aunque todos convienen en que está fresca”, escribía un peruano que vivía en Madrid a otro amigo limeño. Alguno anotaba mordazmente que hacían linda pareja: ella calva con peluca, y él sin dientes, con una dentadura postiza que se le movía al discutir.

En los años que siguieron, Olavide invirtió parte de la fortuna de su mujer en viajar. Sin descanso, recorrió varias ciudades de Europa, y hasta visitó en Ginebra a Voltaire, llegando a Roma y a Nápoles, recogiendo y comprando libros, piezas teatrales, obras de arte, todo al estilo “ilustrado” tan de moda en Francia y Centroeuropa, e incluso trayéndose un retrato que se hizo hacer en París (Paul Olavidé), al que siguió otro que se hizo hacer en Madrid y

que es el más famoso, reproducido en la Plaza de América de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Eran esos los años de *El Emilio* de Rousseau, de *La Enciclopedia*, de d'Alembert, de *El Espíritu de las Leyes*, del *Diccionario Filosófico*, de Dangeul, del *Amigo de los Hombres*... Estos viajes, repetidos durante ocho años —incluyendo siempre una estancia de varios meses en París—, le sirvieron para alcanzar una formación “ilustrada” y para conocer a mucha gente, que luego supo utilizar convenientemente. Como escribió Voltaire a D'Alembert, que ya no recordaba bien el nombre del peruano, «Monsieur Benavides ou Olavidés est un philosophe très instruit et très aimable». Es decir, un “filósofo” instruido y amable, que lo mismo escuchaba una conferencia de Dangeul, que leía una obra de Racine, que oía una sonatina de Piccini, que saludaba al embajador turco en los Baños de Marsella. Si en Europa, como alguno escribió, era un don nadie que tiraba el dinero, al volver a Madrid todo lo que contaba y decía parecía exquisito.

Así se ganó un prestigio de hombre cultísimo e informadísimo, con una red de contactos formidables que habían de servirle para incrementar sus negocios, a la par que para adquirir en las capitales europeas —uno de los pocos españoles que las visitaban— fama de ser una de las personalidades más importantes del panorama cultural y político español. Pero de estos viajes surgió también el Olavide que, al comparar sus conocimientos sobre los procesos culturales y sociales europeos con la realidad a la que tuvo que enfrentarse en Madrid y, sobre todo, en Sevilla, se sintió dueño de la verdad, con un aire de suficiencia, arrogancia y distanciamiento frente a lo antiguo tan cierto como afectado; aire y arrogancia que pocos pudieron soportarle. La necesidad de reformar todo lo que veía, porque la distancia entre ambos mundos le pareció abismal, nació sin duda de esta comparación entre lo visto y lo vivido a uno y otro lado de los Pirineos; aunque fuese una “ilustración” comprada en las librerías, vista en el teatro o aprendida en las tertulias. Era, al fin y al cabo, una ilustración en la que el espíritu de reforma predominaba sobre todo lo demás.

Olavide rehizo completamente la vetusta mansión de su esposa en las afueras de Madrid, en Leganés, hasta convertirla en un centro de la nueva cultura, instalando su biblioteca ilustrada, ofreciendo conciertos, representaciones teatrales, organizando tertulias —que puso de moda en Madrid— donde hombres y mujeres —con notable escándalo— discutían sobre el mundo, la

vida, la naturaleza, la literatura y el arte, todo bajo el nuevo prisma, la nueva mirada de la razón y las luces.

Al mismo tiempo llevó a cabo una serie de excelentes operaciones comerciales con las rentas de su esposa, apoyándose en su socio y enseguida amigo entrañable y de por vida el quiteño Manuel Gijón y León, importador desde el oriente andino de grandes cantidades de quinas medicinales contra las fiebres, de gran éxito en España. Así, sus expectativas económicas se consolidaron hasta permitirle llevar un tren de vida que impactó codiciosamente a la nobleza arruinada española y a la tímida burguesía madrileña, que vio en él al prototipo del rico, culto y emprendedor gentilhombre ilustrado, modelo para el nuevo tiempo que se avecinaba.

Con esta fama y dineros obtuvo Olavide el "olvido y perdón Reales" en 1757, cerrándosele todas las causas pendientes: "Con esto se pondrá perpetuo silencio en ambas causas criminales, y no se admitirá de las partes ninguna especie de recurso o súplica en el Consejo ni en la vía reservada". Aunque se le advertía que no podía volver a presentarse como Oidor de la Audiencia de Lima, Olavide consiguió un notable reconocimiento social al serle concedido el Hábito de la Orden de Santiago, que también compró. Comenzaba a enderezar las cosas a su favor. Era el fin de su herencia americana. Ya nada le unía al pasado familiar, a la Lima que quedó atrás para nunca más volver, quedándole un pozo de experiencia sobre la realidad de la vida pública, sobre cuáles eran los recursos, las palancas y las máscaras que usaba el poder, y adquiriendo la determinación de usar esos conocimientos en el futuro.

Dada la edad de Doña Isabel, y al no poder tener descendencia, el matrimonio había adoptado a Gracia, hija del tío Martín de Olavide, a la que Don Pablo educó en las nuevas ideas con el esmero que correspondía a una señorita de una de las familias más importantes de la capital. Las eternas murmuraciones extendieron la voz de que, más que su prima, Doña Gracia era en realidad su amante, con la que viajaba a todas partes y que presidía sus tertulias, pero, antes que otra cosa, con ello no hizo sino seguir despertando más envidias.

Su afición al teatro, que ya demostró en Lima, le llevó a seguir desarrollando una intensa campaña de difusión del mismo, tanto en su casa de Leganés como en distintos lugares de Madrid, representando obras que trajo de Europa y otras que comenzaron a escribir él y sus nuevos amigos. Uno de ellos, el militar José Cadalso, fue muy alabado por todos. En las largas conversaciones de las tertulias, este grupo (en el que deben citarse a

Campomanes, Clavijo, Carrasco, Moratín, el Marqués de Mora o los hermanos Iriarte), insistía en la necesidad de reformar la economía, la cultura y la política españolas, trastocando las viejas costumbres e incorporando al país a la contemporaneidad europea, dando mayor participación a los sectores populares, mejorando sus condiciones de vida, educándolos, ofreciéndoles formación profesional, solucionando los graves problemas sanitarios y de higiene en que vivían... En definitiva, cambiando el mundo.

Pero poco podían hacer ante un gobierno como el que había nombrado el rey Fernando VI, inmovilizado por las discusiones que en su seno mantenían profranceses y probritánicos ante el problema de las guerras europeas y por la permanente falta de recursos económicos; inmóvil también por las reticencias de la nobleza y de la iglesia a aceptar cualquier cambio que modificase la situación del reino y sus súbditos. Poco podían ante un Rey que practicaba una religiosidad casi mística, encerrado con su confesor, más preocupado por la salvación de su alma que por los asuntos del Estado; ante unos ministros indecisos entre llevar adelante un conjunto de reformas tan necesarias como urgentes y el viejo y secular espíritu inmovilista de la Monarquía... Los reformistas y progresistas tertulianos de Don Pablo poco o nada hacían sino seguir hablando y hablando.

En 1759, con la llegada del nuevo rey Carlos III, las cosas cambiaron. Precisamente este monarca, que llegaba desde Nápoles, venía imbuido de las mismas ideas que defendían los de Leganés. Su entronización supuso un cambio inicialmente brusco. Uno de los secretarios que vino con Carlos III, el italiano Leopoldo de Gregorio, Marqués de Esquilache, era realmente un reformista práctico, ortodoxo y efectivo. Nombrado Ministro de Hacienda, abordó con rotundidad las reformas que consideró necesarias:

A los eclesiásticos sin destino ni ocupación precisa se les obliga a retirarse a sus iglesias y domicilios. A los jueces eclesiásticos se les prohíbe pretender y confiscar bienes de legos sin la participación del brazo secolar. A los eclesiásticos y manos muertas se les obliga a cumplir lo concordado referente al pago de contribuciones. Se obliga también a organizar los propios y arbitrios de los pueblos, y se determinan las atribuciones de los Intendentes en todas las jurisdicciones del Reino. Se reúne la Casa Real en una sola familia. La gente de mal vivir será vigilada y perseguida.

Estas y otras medidas fueron ejecutadas con la contundencia de la "necesidad imperiosa de aplicar las reformas": regular el juego, cambiar la vestimenta tradicional para evitar la inseguridad en las ciudades y la insa-

lubricidad de la población, imponer el alumbrado público y el alcantarillado, cambiar los sistemas de acopio de grano en las ciudades para asegurar reservas de harinas y pan, liberar a los artesanos del corset de los gremios, remover jueces corruptos y acelerar los procesos judiciales, nombrar nuevas autoridades, reclamar y reunir las rentas reales dispersas por provincias y organismos en miles de pequeñas partidas, arrebatándoselas a los que las usufructuaban ilegalmente...

Todas estas disposiciones y muchas más, acarrearón primero los recelos y luego la ira de la vieja aristocracia, de un sector importante de la Iglesia, de los gremios y, en general, de la clase política tradicional. Recelos e ira que llevaron a extender la idea de que el nuevo régimen era, fundamentalmente, despótico. Ilustrado, sí, pero fuertemente autoritario, construyendo y difundiendo el axioma de que todo se hacía para el pueblo pero sin el pueblo. Como si en otros momentos el pueblo, o los pueblos, hubieran significado algo en política o hubiesen sido motivo de sus desvelos. Como si los que eso afirmaban hubieran tenido, tenían o tendrían un comportamiento político diferente.

Predicadores del pecado ajeno, amparados en la defensa de las que afirmaban ser tradiciones irrenunciables, políticos antaño poderosos —ahora apartados del poder y embozados en el desorden—, maestros de los gremios que no aceptaban la competencia de una nueva clase artesanal, y aristócratas que veían deshilacharse un poder de siglos, que pusieron sus dineros a disposición de los anteriores para promover el descontento, todo ello en un ambiente de hambruna generalizada debida a los años de sequía que se sucedieron en Castilla, provocaron una oleada de motines populares que, bien manejados por los políticos, azuzados por los gremios, financiados por los nobles y justificados por la iglesia, obligaron a Carlos III a despedir a Esquilache y a buscar nuevos ministros. Era el año 1766, y es ahora, en la confusión de este maremagno de acontecimientos, cuando comienza el tiempo Olavide.

Carlos III inició su nueva línea política entregando la responsabilidad de las reformas a Pedro Abarca de Bolea, Conde de Aranda, y a Pedro Rodríguez Campomanes, dos ilustrados del círculo de Olavide. Las reformas iban a seguir; aunque hubiera que expulsar a los jesuitas, entre los que —se decía— estaba el núcleo pensante de la oposición; aunque hubiera que enfrentarse a los poderosos, a la Iglesia y a la nobleza tradicional; aunque hubiera que pactar con ellos; o aunque hubiera que obligar a todos a aceptar las reformas.

Una política contradictoria, como puede observarse, que mezcló pactos con decisiones firmes y que ni fue claramente expuesta ni desarrollada con eficacia. Aunque mucho se discutió, mucho informe se realizó, mucho se insistió en que era urgente llevar adelante el programa de reformas, los acontecimientos siempre fueron marcando las líneas a seguir, las decisiones a tomar, tanto en los pequeños detalles como en las grandes cuestiones de Estado. Las reformas, por tanto, fueron a remolque de los hechos, y parecieron depender de tantas circunstancias, muchas de ellas invisibles, incomprensibles o inmanentes para los que debían ejecutarlas, que resultaron finalmente tibias en su aplicación y desvaídas en sus resultados. Se esperaba tanta reacción ante lo ejecutado que el temor a la misma impedía que ni siquiera se pasara a la acción.

Pero las primeras décadas de Carlos III fueron, al menos, de actividad. La amistad con la nueva cúpula política y en especial con Campomanes, de quien era consejero, llevó a Don Pablo a ser llamado inmediatamente a participar del gobierno: una persona como él, paradigma de la Ilustración, debía tener responsabilidades políticas y ayudar a llevar a cabo tan trascendentales cambios; ni que decir tiene que no necesitaron mucho esfuerzo para convencerlo.

Le encargaron primero la creación del Asilo y Hospicio de San Fernando en Madrid, un centro donde debían recogerse los miles de vagabundos de la capital: para atenderlos sanitariamente, para alimentarlos y para evitar la peligrosidad que representaban si quedaban sueltos por las calles —a ellos también les hacían responsables de lo sucedido en el pasado motín contra el ministro Esquilache—; pero, por iniciativa de Olavide, San Fernando fue también un hospicio donde se recogieron los huérfanos abandonados en las calles, se les apartó de la delincuencia y se les enseñó un oficio, “según los métodos modernos aplicados en los países ilustrados de Europa, puesto que España en particular continúa con métodos empíricos y bárbaros propios de otros tiempos”, anotaba Don Pablo. Esta última idea, característica de muchas de las acciones de Olavide, mejorar la formación profesional de los jóvenes, dotándolos de herramientas útiles para la creación de una gran clase artesanal que diera consistencia a los sectores populares urbanos y los sacara de la indolencia, el hambre y la muerte en las calles, tendría importantes repercusiones. Sería el primer paso para la reforma educativa que Olavide propondría años más tarde.

El Hospicio salió adelante, instalándose telares y talleres de alambre y agujas, con cobre que hizo traer de América. En pocos meses, informaba Olavide a Campomanes, funcionaba cada vez más eficazmente; tanto que los

allí recogidos decidieron agradecer su iniciativa con una misa de acción de gracias, pagando ceras y curas, aportando Don Pablo “cantidades moderadas de vino”, terminando la fiesta con “Vivas a Carlos III”, que, según cuenta el mismo Olavide, le hicieron llorar de alegría.

Fue nombrado también “Síndico Personero” de Madrid; algo así como un representante, un tribuno, un “diputado del común”, la voz del pueblo y sus necesidades ante el Cabildo Municipal. Se trataba de un cargo creado por Carlos III en estos primeros años de reformas para hacer llegar a los Cabildos Municipales —casi todos controlados por la aristocracia— las opiniones de los barrios, y para que además estos diputados participaran activamente en el control de los abastos y de los precios de los productos de primera necesidad en los mercados de las ciudades, evitando así motines y revueltas que, en opinión del Gobierno, se venían sucediendo con demasiada asiduidad.

Desde este cargo, Olavide propuso varias medidas de reforma, en la línea de mejorar las condiciones de vida de los vecinos de los barrios, insistiendo en la necesidad de crear escuelas y talleres de formación —de nuevo encontramos su preocupación por la educación—; e insistiendo también en que era necesario administrar mejor las rentas de propios y arbitrios de la ciudad, con lo que acabó enfrentándose a alcaldes y regidores tan aristocráticos como ausentistas, que vieron en peligro sus posiciones y el manejo arbitrario que hacían de las rentas municipales. Todo ello sirvió a Olavide para ganar una considerable experiencia en estas materias municipales, sobre todo en el arte de cómo sacar adelante los nuevos proyectos con la oposición de los sectores más conservadores.

Aranda, conocedor de esta experiencia y estas habilidades, nombró a Pablo de Olavide en 1767 —es decir, sólo un año después de haber entrado en la política activa—, Asistente de la Ciudad de Sevilla e Intendente de Andalucía. El Asistente era como un Delegado del Gobierno en la ciudad —que por ser de realengo no estaba bajo la autoridad de ningún noble o de la Iglesia— para presidir y coordinar el Ayuntamiento; era una especie de supercorregidor, que debía aplicar los decretos y reglamentos emanados del poder central, así como dictar ordenanzas para mejorar la vida urbana y administrativa; un cargo que casi siempre había estado desempeñado por un miembro de la alta nobleza. Como Intendente de Andalucía, Olavide estaría encargado además de velar por la Real Hacienda y los asuntos militares, mejorar las comunicaciones, incrementar las producciones agrícolas y artesanales, fomentar la educación, así como resolver y entender de otras cuestiones que el gobierno le fuera encargando.

# DON PABLO, NOMADEJADO

La entrada y asentamiento de Pablo de Olavide en Sevilla estuvo sujeta a multitud de circunstancias propias de la ciudad y de su ambiente social y político. Comenzando por las del Cabildo Municipal, que, como indicamos, al igual que la mayor parte de las grandes ciudades españolas, estaba en manos de la nobleza desde siglos atrás. Una nobleza que controlaba más del ochenta por ciento de las tierras del reino de Sevilla. El Duque de Medina Sidonia, por ejemplo, tenía 83.000 vasallos distribuidos en treinta pueblos; y además figuraban el Duque de Arcos, el de Osuna, el de Medinaceli, Alba, Sanlúcar, Béjar, Veragua, y los Condes de Cantillana, Olivares, Aguila, Villamartín, Paterna, Lebrija, Torrejón, más los Marqueses de Paradas, La Algaba, Ayamonte, Torreblanca, Villafranca y un larguísimo etcétera, hasta más de doscientas cincuenta dinastías nobiliarias asentadas en la ciudad. A las que se sumaban otro número mayor aún de familias de ilustres apellidos, como los Guzmanes, Fernández de Córdoba, Solís, Ponce de León, Bucarelli o Monsalves con casas y residencia en la ciudad.

Nobleza y demás familias de cuño ilustre que no solamente manejaban el Cabildo Municipal sino otras muchas de sus instituciones: tribunales, maestranzas, hermandades, cabildos, colegios, conventos, academias, sociedades patrióticas... Olavide fue considerado por todos ellos como un advenedizo — como no podía ser de otro modo—; un extranjero sin pedigrí, de paso, ignorante de las esencias de la ciudad; alguien a quien se le ofrecería, en todo caso y según su comportamiento, la homologación con el sevillanismo de toda la vida para, en el fondo y en la forma, impedirle realizar transformaciones de peso que modificaran el estado de las cosas en una ciudad de tanta historia y tantos años.

Pero instalado en el Alcázar, como correspondía a su rango, Olavide decidió llevar adelante la vida “de ilustrado” que acostumbraba a llevar en Madrid; y prescindiendo de la nobleza sevillana, en la ciudad se dijo enseguida que vivía con la pompa y el esplendor de un virrey.

Se reunió bien pronto con aquellas personas, afines en ideas y proyectos —muchos de ellos profesionales liberales—, que encontró en Sevilla, e incluso con algún extranjero que ocasionalmente la visitaba. En las tertulias del Alcázar, presididas por un retrato de Voltaire, se fue formando una pequeña intelectualidad integrada por lectores de textos ilustrados, pero con escaso contacto directo con lo que sucedía en el resto del mundo, si no fuera por libros y estampas; en el fondo tan provinciana como respetuosa con el pasado, y consciente de su escasa influencia, arrinconada por las fuerzas tradicionales y por el control de la Iglesia. Entre todos ellos Olavide resultaba ser no solo un virrey, sino un mecenas, un gran filósofo y un gran sabio. Uno de estos jóvenes ilustrados que acudían por el Alcázar y que intimó con Olavide fue Gaspar de Jovellanos, quien luego haría carrera política por su cuenta. Ahora era un autor novel que ganaba el primer premio en un certamen literario convocado por Olavide con una obra dramática titulada “El delincuente honrado”. Otro asiduo era Cándido María Trigueros, autor teatral y reconocido poeta en ese círculo del Alcázar.

Fue nada más llegar a Sevilla, ese mismo año de 1767, cuando comenzaron los problemas de Don Pablo con el ayuntamiento hispalense. Al efectuar una revisión de las finanzas municipales descubrió las graves irregularidades que existían en los libros de cuentas. Así, durante los primeros meses empleó buena parte de su tiempo y energías en mejorar la administración de las rentas y la gestión de los cobros, tratando de evitar las dispensas de los mismos, asegurando las inversiones, intentado comprender el por qué de las cosas en la ciudad, y redactando un voluminoso “Reglamento de Propios y Arbitrios” que nadie quiso cumplir. Fue una empresa aparentemente inútil porque el Cabildo lo denunció inmediatamente ante la Corte por “intruso”, “arbitrario”, “propenso a decidir sobre cuestiones fuera de su competencia”, “habiendo llegado al extremo de afirmar que notables miembros de esta ciudad de Sevilla se habían beneficiado de las rentas y arbitrios de Su Majestad”.

Esta primera crisis muestra las profundas diferencias de todo tipo que existían entre el Asistente y la corporación municipal, la determinación por parte de la misma a librarse del entrometido Olavide, el empeño de éste por evitarlo y lo consolidado de las estructuras de poder en la ciudad. Estos

enfrentamientos siguieron produciéndose, abarcando infinidad de asuntos a lo largo de los años, como por ejemplo cuando intentó aplicar en el Concejo Municipal la normativa sobre participación de los Procuradores Síndicos —representantes, teóricamente, de los intereses populares—. Uno de los miembros del Concejo exclamó en la Sesión lo disparatado de tal medida; que cómo iba a ser posible admitir en el Cabildo de la Muy Noble y Muy Heroica y Muy leal Ciudad de Sevilla a “una persona extraña e ignorante”, procedente de los barrios, por lo que si finalmente esta normativa se aplicaba habría de colocarse sobre una de las puertas de la muralla un rótulo que dijese: “Esta es la ciudad de la confusión y del mal gobierno”.

Olavide sufrió notables, continuos e indisimulados ataques de ira ante la oposición inmovilista que le realizaba el Cabildo. En una ocasión escribió a Múzquiz, Ministro de Hacienda, confesándole que, en su opinión, para poner orden en la corporación municipal iba a tener que aplicar mano dura, y lo advertía con una frase contundente: “Alguna vez será menester usar de remedios fuertes. Una gangrena no se cura con colirios”.

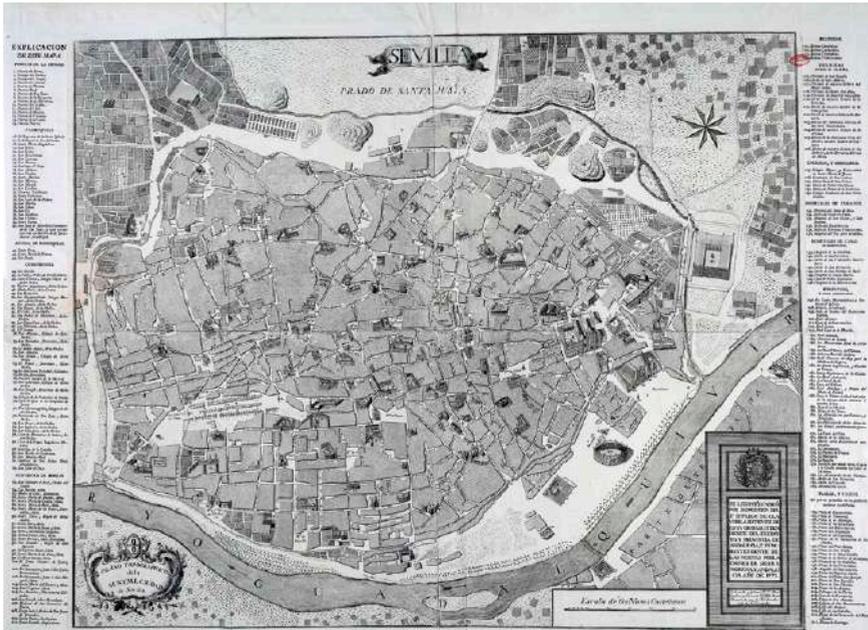
Sus ideas sobre la creación y extensión de los trabajadores artesanos, por encima de la antigua organización gremial, le llevó a enfrentarse también con los gremios. Controlados por la élite local y por la nobleza sevillana en concreto, los gremios se opusieron a las reformas de Olavide, alegando cuestiones de tradición, de fueros y de privilegios corporativos, protestando contra la extensión del artesanado libre, y más aún contra su formación como profesionales, puesto que les harían una competencia imposible de soportar. Unos gremios que se caracterizaban por el favoritismo en la concesión de las pocas plazas de aprendices que licitaban —normalmente recaían en sus propios familiares—, por el atomismo en la producción, por la falta de cumplimiento, o por el empleo de técnicas tradicionales y obsoletas. Pero unos gremios también amparados por la iglesia: baste indicar que si en la procesión del Corpus Cristi de 1758 desfilaron casi mil quinientos religiosos y otros tantos seglares, su boato y pompa eran pagados tradicionalmente por los gremios, con gran demostración de plata, cera, cortinajes y altares en las calles, lo que era difícilmente observable en otra ciudad de España.

En particular, a Olavide le preocupaba la reforma financiera de estos gremios. Eran deudores a la Real hacienda de una cantidad respetable que no hacía sino incrementarse, pues desde hacía años no pagaban tributo alegando que no tenían con qué. Se negaron incluso a pagar los intereses. Don Pablo era consciente de que no podía exigir por la fuerza el pago, ni incautar los bienes

—más que importantes— de estas corporaciones, así que planteó una fórmula transaccional de pagar la deuda poco a poco, mediante entregas mensuales. Aunque los gremios aceptaron, ya el primer mes no pagaron, e incluso se sublevaron contra uno de los Diputados Mayores de los cuatro gremios principales, por haber pactado con Olavide; cerraron las tiendas y se encerraron en las iglesias con gran escándalo de toda Sevilla. Las cosas siguieron como antes.

La batalla por la reforma de los gremios y la liberalización de los oficios significó un descrédito grande de la imagen de Olavide en la ciudad, aprovechado por la aristocracia local para imputarle todos los problemas de la misma, desde las inundaciones, la carestía o los frecuentes desabastecimientos, hasta criminalizar el desorden moral de su propia vida en las reuniones privadas del Alcázar.

Pero Olavide sacó adelante muchos e importantes proyectos, que durante unos años fueron realidad. Ante un estado lastimoso de la ciudad en cuanto a higiene y salubridad públicas, dispuso el adoquinado y alcantarillado de algunos barrios, y dictó un “Reglamento General de Limpieza de las calles”, por semanas y no por meses como era costumbre; creó los “Diputados de Husillos y Puertas” para “el pronto desagüe de las calles”; ordenó también la desecación de las lagunas interiores, mejorando los cauces del Tagarete y del Guadalquivir para prevenir arriadas; construyó el llamado “Paseo de las Delicias”, junto al río, en la zona de La Barqueta, y el de “La Bella Flor”, entre la Torre del Oro y la desembocadura del arroyo Tamarguillo; creó, siguiendo el modelo de Burdeos, baños públicos en el río para hombres y mujeres, con un equipo de salvavidas profesionales, para evitar el medio centenar de sevillanos que cada año se ahogaban; personalmente se encargó de que se levantaran altos malecones de piedra sobre el Guadalquivir, en Triana, con rampas para la carga y descarga de mercancías; mandó reordenar la zona del Arenal, una verdadera corte de los milagros, donde estaban la antigua mancebía y una pútrida laguna, encomendando al arquitecto Molviedro que levantase un nuevo barrio; reformó la llamada Alameda de Hércules como zona de paseo intramuros (llevando para ello dos columnas del templo romano que aún existía oculto en el dédalo del caserío cercano a la Catedral); impuso la edificación de los muchos solares y baldíos que existían dentro de las murallas; reglamentó el alumbrado público, ordenando poner faroles en las casas; mandó cerrar por las noches las más de cuatrocientas tabernas que había en la ciudad, para evitar ruidos, borracheras, robos y alborotos; reguló la traída de nieve desde Constantina en el verano; amplió la puerta de San Juan, donde solo se entraba o se salía de uno en uno por lo estrecha que era;



5. Plano de Sevilla, 1771, mandado confeccionar por Pablo de Olavide. Biblioteca Nacional, Madrid, sección de Planos, M14V y M11b8.

mandó quitar cruces, retablos y monumentos erigidos en mitad de las calles que impedían el tránsito, adosándolos a las iglesias; ordenó eliminar toldos, tejadillos y poyos en las casapuestas y fachadas de las casas, que cerraban prácticamente el paso a los viandantes; estableció sentidos obligatorios en algunas calles para evitar los frecuentes altercados entre los cocheros, toda vez que en muchas de ellas no cabían dos carruajes a la vez...

Dispuso también, para ordenar el laberíntico espacio urbano, dividir la ciudad en Cuarteles, Barrios y Manzanas, todas numeradas con cartelas de azulejos. E hizo levantar el primer plano de la ciudad, a escala, para poder estudiar y racionalizar las reformas necesarias. Olavide no podía explicarse que en una ciudad de tantos siglos y con un pasado tan importante como Sevilla, sus autoridades hubieran desatendido tantas y tan graves obligaciones, ni tuvieran mayor conocimiento del estado de la ciudad sino por "lo oído" o "lo sucedido", quedando todo determinado por la tradición y las circunstancias "de toda la vida". Si en cualquier ciudad americana, comentaba el Asistente, los planos eran corrientes desde el S.XVI, para conocer y saber las necesidades de una plaza y su traza, resultaba extraño que en ésta tan importante ciudad dichos planos nunca se hubieran levantado.

Estas reformas urbanas eran costosas. Las inversiones a realizar exigían el empleo de todas las rentas municipales, y aún era necesario imponer nuevas tasas, nuevas contribuciones, repartidas y cobradas con mayor justicia, eso sí, asegurando su correcto empleo y gestión. Pero ni el pueblo sevillano, ni los propietarios de las casas sobre las que recaerían estos nuevos impuestos de contribución urbana (la nobleza y la Iglesia casi en un ochenta por ciento), ni las instituciones civiles o religiosas, ni los gremios, ni los vendedores y comerciantes, estuvieron dispuestos a pagar. Olavide pasó a la acción y ordenó el cobro fuese quien fuese el vecino y propietario: de nuevo los problemas, de nuevo la ciudad contra él. Es verdad que Sevilla apareció más limpia y ordenada, pero, en buena medida también, más extraña para sus habitantes: no tenían costumbre. Tampoco duró todo esto mucho tiempo; fue solo durante el tiempo Olavide.

Otro motivo de conflicto fueron los precios y los abastos. En los años de sequía, como fueron estos sesenta del siglo XVIII, el precio del grano subía. Carlos III autorizó a sus Asistentes a solucionar el problema cada cual como pudiera, y Don Pablo se puso a ello. Descubrió que no había escasez, sino que los dueños del grano y las harinas —una vez más la nobleza dueña de las tierras y los molinos— retenían los productos para encarecerlos en el mercado. Don Pablo ordenó sacar el trigo de los pósitos —reservas de grano que tenía cada ciudad— y venderlo mucho más barato hasta hacer que los acaparadores sacasen a la venta lo retenido y el precio bajase. Algo parecido sucedió con el aceite. Olavide terminó, esa vez, con el intento de enriquecerse de algunos a costa del hambre de los desfavorecidos, pero desde el Cabildo fue acusado de malvender el trigo público y derrochar los bienes de la ciudad. Las medidas estuvieron bien orientadas, pero su eficacia fue momentánea. La ciudad y los dueños del pan, en sentido metafórico y real, volvieron a su actividad normal apenas unos años después.

También entró en conflicto con las autoridades de la Real Fábrica de Tabacos, prácticamente la única entidad económicamente importante de la ciudad, tras el traslado de las grandes instituciones indianas a Cádiz. Olavide quiso conocer sus cuentas, ya que eran continuos los fraudes que se descubrían en las entradas y salidas de tabaco. Se negaron a entregárselas, alegando motivos de jurisdicción, que originaron un informe muy duro del Asistente: según él, la Real Fábrica de Tabacos era “una sentina de corrupción”. Múzquiz le respondió agradeciéndole sus desvelos, pero la misiva del ministro denota su convicción de que a los reformadores ilustrados resultaba casi imposible llevar adelante sus proyectos de cambiar los modos del reino:

Gracias a Dios que oigo hablar en este país de mirar por el servicio del Rey y de sus rentas sin fines particulares. La corrupción es notoria, el remedio hasta aquí ha parecido imposible, porque los jefes principales solo han tratado de ocultar sus defectos y los de sus dependientes.

Los enfrentamientos de Olavide con la Iglesia y con las cofradías y hermandades fueron también importantes, y tuvieron un impacto más que notable en los mentideros sevillanos. La enorme cantidad de rentas, limosnas, obenciones y mandas pías que reunían estas hermandades religiosas, donde se sumaba el fervor religioso a la apariencia social, sin realizar aporte alguno a instituciones de interés público como hospitales, asilos, hospicios y escuelas, que prácticamente no existían en la ciudad, llevó a Olavide a investigarlas.

El Conde de Aranda solicitó al Asistente que realizara un censo de estas cofradías y hermandades, y el resultado fue que existían más de mil ciento veinte, de las cuales solo nueve tenían aprobación real. Olavide solicitó y obtuvo permiso para intervenirlas, concluyendo que resultaban muy perniciosas, pues era mucho el dinero que los fieles aportaban en mantener su culto y actividades, y mucho también “el grave daño que producen, al destruirse anualmente muchas familias, por recaerse en la cabeza de ellas semejantes mayordomías”. Y ello sucedía, en su opinión,

por el errado concepto que tienen de preferir estos gastos, que en su mayor parte se ejecutan por emulación y ostentación, a las obligaciones esenciales que los padres de familia tienen que proveer... cuyo perjuicio trasciende también al Estado, en cuanto se aniquilan por este orden muchos vecinos honrados y contribuyentes.

Ordenó suprimir las Hermandades y Cofradías “inútiles”, las de los gremios, las de imágenes, “por su rivalidad y fanatismos”, y “tantas como hay en la ciudad”, aplicando sus rentas al Hospicio y Casa de Misericordia así como a diversas escuelas para que los jóvenes aprendieran un oficio. Esto originó otro escándalo, mayor aún que los anteriores, porque ciertamente atacar a las cofradías en Sevilla constituía un grave atentado a la Iglesia y a sus instituciones, y, en opinión de todos, era como intentar destruir el alma y la esencia de la ciudad.

Olavide manifestó también en su informe al Conde de Aranda su asombro por la cantidad de iglesias y eclesiásticos que había en Sevilla, afirmando al respecto:

Desde que llegué a esta ciudad vi con asombro el inmenso número de iglesias y conventos que la cercan, y más el de eclesiásticos y regulares que la disfrutan...

Verá con sorpresa que solo en el casco de Sevilla comen con el sudor de los infelices más de tres mil quinientas personas religiosas... Y la experiencia me ha hecho ver que viven con un desorden tan escandaloso que se hace increíble.

El ataque a los regulares, a los que acusa incluso de contrabandistas, fue una de las características de la acción de Olavide en este y otros campos. Viendo las dificultades para repoblar el vacío campo andaluz, expresa al mismo Aranda: "¿No será pues más barato y útil al Estado impedir que se inutilicen y extravíen más de seis mil españoles que entran anualmente en religión?".

En su intento por mejorar la producción y el desarrollo de la ciudad y su jurisdicción, impulsó también la Sociedad Patriótica Sevillana, promovida por Jovellanos, siguiendo el modelo de otras ya existentes en España llamadas "De amigos del País", a manera de asociaciones privadas para el desarrollo local, donde se elaboraban, exponían y difundían ideas, iniciativas y proyectos para mejorar el comercio y la producción, tanto agraria como industrial. En su afán ordenancista y reformador de costumbres, llegó incluso a dictar un bando sobre el luto, para que sólo pudieran llevarlo los parientes directos del difunto, y nadie más, ni sus amigos, criados o cocheros, y solo por seis meses como máximo, porque toda la ciudad andaba siempre vestida de negro.

En la reforma y protección del Teatro en Sevilla, tema tan querido para Olavide, encontró un nuevo motivo de enfrentamiento con el Cabildo. El Ayuntamiento de la ciudad se había opuesto a las representaciones de comedias, por considerarlas vulgares, ocasión de mezclas de gentes de muy distintas categorías y, en fin, causantes de conflictos y disgustos; incluso la Iglesia Hispalense había dictaminado ser "pecado mortal" asistir y representar operas y comedias. Desde el Consejo de Castilla, Campomanes las autorizaba y defendía, y explicaba a los Concejos municipales que no había razones para prohibirlas, por lo que Olavide pasó inmediatamente a aplicar este dictamen de Madrid, bajo la máxima de que el Teatro era, antes que otra cosa, un instrumento de educación popular, desde el que podrían transmitirse fácilmente a los vecinos los ideales de la nueva sociedad y las nuevas costumbres; algo así como "enseñar deleitando".

Aparte los viejos corrales de toda la vida, Olavide se encargó personalmente de la construcción de un nuevo teatro en la Calle San Eloy, que terminó rápidamente el mismo año de su llegada a la ciudad. Por allí pasaron, todo revuelto, operas, zarzuelas, comedias, dramas, entremeses, etc. Las obras de "magia y volantines", como se llamaban en esa época, mitad musicales, mitad

de saltimbanquis, y mitad también dramas calderonianos ya muy transformados, eran del mayor gusto de los sevillanos. Tanto, que cuando el Cabildo tenía prohibidas las representaciones en la ciudad, muchos se iban cada viernes a San Juan de Aznalfarache donde funcionaba un coliseo de comedias. Cuando el nuevo teatro abrió sus puertas, fueron varias las ocasiones en que hubo que llevar a las tropas para impedir que la gente entrara a la fuerza, tal era la afición y el interés que existía por el teatro en la ciudad. Olavide dictó un Reglamento para este nuevo Coliseo de Comedias, en el que se establecían desde qué obras no se podrían representar (autos sacramentales, por ejemplo), hasta cómo estacionar los coches de caballos en la Plaza del Duque, o la prohibición de fumar, dar voces o interrumpir desde el público, o asistir a la representación de pié. También fijaba los alquileres de los palcos, la reserva de localidades, etc. En este coliseo no solo se representaron obras populares, sino que subieron a escena obras de Voltaire (*Tancrède*), de Moliere, y de otros muchos autores europeos, merced a un seminario y escuela de actores que Olavide creó en una casa particular de la calle San Vicente, dirigida por un viejo actor francés, y que mantenía con su sueldo en el Ayuntamiento.

Todas estas medidas fueron protestadas por el Cabildo, negando que el Teatro fuera un arte, y que, en contra de lo expuesto por el Asistente y a pesar de las novedades introducidas, seguía siendo una vulgaridad, donde se cometían todo tipo de excesos y se atentaba contra aspectos fundamentales del dogma, la moral, las buenas costumbres y la tradición; llegando la protesta al paroxismo cuando Olavide organizó en el mismo teatro, y a bombo y platillo, el baile de máscaras del carnaval —fiesta ésta también impulsada por él—, que resultó un gran éxito; para el Cabildo nada había quedado a salvo esa noche, y la ira de Dios se vería pronto recaer sobre la ciudad por los muchos pecados allí cometidos.

Al mismo tiempo, las tertulias del Alcázar y las discusiones y charlas sobre las ideas ilustradas y enciclopedistas francesas, habían extendido desde el grupo de intelectuales sevillanos hacia otros sectores —algunos eclesiásticos seculares incluidos— la necesidad de llevar a cabo importantes medidas de reforma y transformación, consideradas de urgencia para la ciudad, Andalucía y España en general. Inclusive uno de los amigos de Olavide publicó en 1773 un anónimo (el autor figura bajo el seudónimo de Pedro Fernández, que en la época era sinónimo de español común) titulado “Comentario sobre el Doctor Festivo y Maestro de los Eruditos a la Violeta para desengaño de los Españoles que leen poco y mal”, donde se exponían las razones del atraso de Sevilla y de España, achacando la miseria del reino a las

fuerzas conservadoras que habían sofocado y hecho abortar toda posibilidad de cambio y de transformación. A las tertulias del Alcázar acudían también mujeres, hecho realmente extraño para la ciudad y "situación indecente" a los ojos de la conservadora sociedad sevillana. Todo ello se hacía al amparo del precepto del "buen gusto", que resumía para estos ilustrados la modernidad, elegancia, distinción y cultura que se irradiaban desde la nueva moda ilustrada. Seguramente la costumbre del "cortejo", consistente en que señoras casadas pudieran mantener un "cortejante" a su lado, para acompañarla socialmente, por supuesto tolerado por el marido, que se iba extendiendo poco a poco por la alta sociedad ilustrada española, fundamentalmente en Madrid, haría su aparición escandalosa en Sevilla.

Finalmente, estos actos de innovación que para el conservadurismo sevillano resultaban excesivos, unido al peligro que muchos veían de que se extendieran las ideas francesas, a los conflictos cada vez más virulentos que mantenía el Asistente con las fuerzas vivas de la ciudad, y sobre todo, a sus medidas contra las órdenes religiosas, tuvieron graves consecuencias para Olavide.

Si creyó sentirse a salvo con su prestigio, con sus amigos los ministros de Madrid, con su ilustrada cultura frente a la ignorante nobleza sevillana, en cambio los acontecimientos demostraron que minusvaloró a las fuerzas que se le oponían, mucho más poderosas de lo que él creía, resultando sus propios apoyos más débiles de lo que esperaba. Si fue acusado de llevar una vida disipada en el Alcázar, de poseer cuadros lascivos que enseñaba a las mujeres con deleite, de tener y difundir libros prohibidos por el Rey y por la Iglesia, en el fondo éstos no fueron sino motivos aparentes frente a una realidad más profunda. Pero sí resultaron ser poderosos argumentos para los enemigos políticos de Olavide, tanto en el Concejo Municipal, en los gremios, como en los conventos y cofradías, para llamar a la puerta de la única institución que, en esos tiempos revueltos y confusos, opinaban, todavía velaba por la pureza de los pensamientos y las obras de los hombres: El Santo Oficio, el Tribunal de la Inquisición.

Sigilosamente, la operación para acabar con Olavide se puso en marcha desde el Santo Oficio, con el apoyo del Cabildo, los claustros de los conventos, las capillas de las hermandades y las sedes de los gremios. El destino del Asistente, en una ciudad como era la Sevilla de fines del S. XVIII, comenzó a escribirse en una sentencia.

# **SIGYLLUM REGIAE UNIVERSITATIS LITTERARIAE HISPALENSIS: LA REFORMA UNIVERSITARIA**

Una de las actuaciones más importantes de Olavide en la ciudad de Sevilla fue la reforma y —prácticamente— refundación de su universidad. Un tema bien polémico en su momento y que ha sido objeto de interesantes estudios como el de Francisco Aguilar Piñal o de Marcelin Defourneaux. Y un tema que muestra el interés por mejorar y transformar los viejos sistemas educativos que tenía toda la generación ilustrada y Pablo de Olavide en particular. Solo los pueblos cultos, decían, estaban en condiciones de cambiar su historia, y la Universidad era pieza angular en ese proceso.

Desde muy antiguo existían en la ciudad cinco estudios de Gramática o de Latinidad, considerados centros de enseñanza superior: El Colegio Mayor de Santo Tomás y el Colegio del Convento de San Jacinto de Triana, ambos de los dominicos, que eran los de mayor fama y prestigio; el Colegio de San Hermenegildo, de los jesuitas; y, por último, el del San Isidoro, del Cabildo de la Catedral; entre los cuatro reunían poco más de seiscientos estudiantes y cincuenta preceptores. Pero por sobre todos ellos estaba el Colegio Mayor de Santa María de Jesús, la llamada Universidad, ubicada en la Puerta de Jerez.

Hay datos sobre este colegio desde 1498, y, especialmente, desde 1502 y 1505, cuando el Arcediano de la Catedral Rodrigo de Santaella obtuvo una bula para su dotación económica. El Colegio de Santa María era un centro de estudios generales donde podían obtenerse los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor en Teología, Filosofía, Derecho Canónico y Jurisprudencia, destinado a eclesiásticos, quedando excluidos legos y ca-

sados. Estaba bajo la potestad del Cabildo Catedral, y el título de Universidad le había sido concedido por el Ayuntamiento, a mediados del siglo XVI, que había renunciado a crear una propia como era su prerrogativa. En 1621 el Colegio fue objeto de una importante reforma, introduciéndose cátedras de medicina y artes, pero continuando bajo el control de la Iglesia y del propio claustro, que con el tiempo se fue consolidando como un núcleo cerrado y endogámico; así, las cátedras que se iban proveyendo recaían siempre en el seno de los colegiales egresados, y el peso del clero regular y de la teología fueron determinantes.

Con la expulsión de los jesuitas, decretada por Carlos III en 1767, coincidiendo con la llegada de Olavide como Asistente de la ciudad, se ofreció una excelente oportunidad para transformar el Colegio de San Hermenegildo, ahora extinguido, en una nueva Universidad: moderna, con nuevas cátedras, sin los resabios del viejo Colegio de Santa María de Jesús, fundiéndolo con él. Una Universidad que incorporase fundamentos laicos y valores académicos con los que sin duda Sevilla contaba, pero que ejercían su ciencia y aplicaban sus conocimientos fuera de los claustros universitarios, dada la marcada endogamia de éstos. Por tanto, esta operación, encomendada a Olavide, más que una reforma fue prácticamente la fundación de una nueva universidad. Esta vez habría de ser netamente hispalense, en la medida que se creaba para la ciudad y no solo para su Iglesia.

Por su parte, la Academia de Buenas letras había solicitado a Carlos III las cátedras, ahora desiertas, del colegio jesuitico desmantelado, en un intento por retornar a la ciudad la calidad académica y universitaria; pero Campomanes fue más lejos: ordenó a Olavide que tomase posesión de las casas del Colegio de San Hermenegildo, hiciese un nuevo plan de estudios y fundase la Universidad Literaria sevillana. Olavide se puso a la tarea con entusiasmo.

Convocó al Regente de la Audiencia, en pésimas relaciones con el Concejo Municipal, y al Arzobispo de Sevilla, Solís, que estaba a su vez enfrentado a las Ordenes Religiosas, por el mucho poder que éstas tenían frente al clero diocesano. Los tres —“la parte más sana de esta ciudad” según Olavide—, firmaron un Informe apoyando el proyecto, para que “florezcan las letras, sin las cuales no lo pueden hacer las armas, ni prosperar jamás una nación que aspira a mejorar la educación pública, de que proviene la superioridad de un Estado”.

En el Informe se establece que, una vez visitadas las instalaciones de los expulsados jesuitas, el Colegio de San Hermenegildo debía quedar para Hospicio, del que tan necesitado estaba la ciudad, y que la Casa Profesa de la Compañía de Jesús (en la actual calle Laraña, hoy sede de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Hispalense, y donde estuvo físicamente la Universidad hasta su traslado a la Fábrica de Tabacos en los años sesenta de este siglo), habría de ser el nuevo rectorado y Universidad Literaria.

Señalaba también el Informe que la antigua universidad estaba sofocada por la escolástica y por los partidos existentes dentro de las Escuelas o Facultades, taras ambas que debían eliminarse; que la filosofía experimental, la búsqueda del conocimiento mediante la razón, el acercamiento a la naturaleza y la apertura hacia los hombres con talento, debían ser las pautas a seguir. Así, el punto central era la ruptura absoluta de la nueva Universidad con el Colegio de Santa María; además, tenía que eliminarse a la teología como núcleo duro de la Institución, separando de la misma a los frailes, y enviándolos a estudiar a sus propios conventos; y dotar las cátedras, las antiguas y las nuevas, para que seculares o eclesiásticos seculares, con señalada preparación curricular y adecuación a los contenidos de las cátedras, se hicieran cargo de ellas, certificando sus aspectos científicos y académicos con nuevos textos y materiales.

Otras cuestiones de la propuesta iban dirigidas a conceder únicamente el título de Universidad a esta nueva institución que se creaba, y dotarla con las rentas que hasta entonces poseía el Colegio de Santa María y las de las cátedras vacas de San Hermenegildo.

Se realizó también un nuevo Plan de Estudios, en el que intervinieron algunos miembros de la Academia de Buenas Letras, otros juristas y médicos, y algunos clérigos, pero ni un solo fraile. Como era de esperar, las Ordenes religiosas pusieron, textualmente, el grito en el cielo.

Olavide y los autores del Plan de Estudios no escatimaron calificativos para con la situación arrastrada durante siglos atrás en el antiguo Colegio de Santa María de Jesús: así, se anota que en esta nueva Universidad deben florecer “no las ciencias inútiles y frívolas, sino los verdaderos conocimientos permitidos al hombre, y de los que puede sacar su ilustración y provecho... creando... de nuevo las universidades... por principios contrarios a los establecidos”. Es decir: Ilustración, el dictamen de la época; al servicio del ser humano y de su desarrollo —nada más antitético con la situación anterior—; y

cambios profundos, como se demuestra en el informe con una frase que a Don Pablo debía gustarle, por lo mucho que la reitera: "No se curan las gangrenas con colirios, sino con cauterios".

Analizando con cierto detenimiento el Plan de Estudios y la reforma propuesta, y aparte lo ya comentado sobre la eliminación de la escolástica como método de estudio y la devolución de los frailes a sus conventos, encontramos que en él se abordan muchos aspectos. Pueden leerse interesantes consideraciones sobre el estado de España, señalándose que sus males parten de la ninguna formación en que viven los españoles, todos ignorantes, sin escuela ni letras.

Olavide escribe con contundencia:

Parece que España está compuesta de muchos cuerpos pequeños, destacados y opuestos entre sí, que mutuamente se oprimen, desprecian y hacen una continua guerra civil. Cada Provincia forma un Cuerpo aparte, que solo se interesa de su propia conservación, aunque sea en perjuicio y depresión de las demás. Cada Comunidad religiosa, cada colegio, cada gremio, se separa del resto de la nación para reconcentrarse en sí mismo... De aquí viene que toda ella está dividida en porciones y cuerpos aislados, con fuero privativo, con régimen distinto... De aquí nace ese espíritu de Cofradías, con que el pueblo, desde el más alto al bajo, se divide cada uno en su clase... Y proviene en fin aquel fanatismo con que tantos han aspirado a la gloria de Fundadores, queriendo cada particular establecer una república aparte, con leyes nuevas y suyas... Por estos principios se puede mirar hoy la España como un cuerpo sin vigor ni energía, por estar compuesto de miembros que no se unen entre sí, sino que cada uno se separa de los demás, perjudicándose en cuanto puede para exaltarse a sí mismo; como una república monstruosa, formada de muchas pequeñas, que mutuamente se resisten porque el interés particular de cada una está en contradicción con el general. Como una máquina inerte, sin unión ni fuerza, porque le falta el principal resorte de la emulación a quien ha extinguido la prepotencia; pues estando todos los individuos en guerra de poder unos con otros, se reduce a la triste alternativa de opresores o de oprimidos, dando el tono los que llevan el mando.

La Universidad, continúa Olavide, debe cumplir ese papel motriz y movilizador para construir una nueva realidad:

No ha entrado todavía a las Universidades de España ni un rayo de esta luz. Y mientras las naciones cultas ocupadas en las ciencias prácticas determinan la figura del mundo o descubren en el cielo nuevas luminarias para asegurar la navegación, nosotros consumimos nuestro tiempo en vocear las quididades del ente, o el principio quod de la generación del Verbo... La resulta de todo esto es haberse hecho inútiles los estudios de las Universidades; que después de aca-

bados los cursos, ningún estudiante sale filósofo, teólogo, jurisperito ni médico; que cada uno se halla precisado a empezar nueva carrera y nuevo estudio para practicar de algún modo su profesión... Y lo peor es que salen los jóvenes con la razón pervertida, con el gusto viciado y con el juicio acostumbrado a raciocinios falsos.. siendo necesario un genio sobresaliente para rectificar después las ideas con el uso del mundo y mejores estudios.

En consecuencia, la reforma debe ser profunda: Rector electo, que sea doctor, sabio y preparado, con tres vicerrectores o consiliarios, un promotor fiscal para velar porque se cumplan los estatutos, todos elegibles por tres años, y un secretario; y el cuerpo central, que serán los catedráticos, los doctores y los escolares. En definitiva, como señala el texto, “una oficina pública que instituye el Gobierno para dar buenos estudios a la Provincia... y donde deben formarse los pocos hombres que han de servir al Estado, ilustrando y dirigiendo la muchedumbre”.

Insiste el documento que el acceso a la Universidad debe ser para los más capaces, “pues el entendimiento no está coligado a la baja ni a la alta calidad”, aunque hay que asegurar que a “los pobres” se les de una formación profesional acorde con las necesidades laborales del reino, para no hacer malos teólogos sino buenos artesanos. A tal fin se realizará, propone el texto, un examen de acceso a la Universidad, anualmente, y solo ingresarán los mejores. Los catedráticos no se mudarán, asistirán con total puntualidad a sus cátedras, y a los alumnos se les medirá el nivel alcanzado al final de la carrera, siendo responsable el catedrático que les haya enseñado lo mucho o lo poco, para lo cual deberá seguir a sus estudiantes a lo largo de todos los cursos mediante tutorías continuadas.

Los estudios deberían realizarse en cinco áreas diferentes: una de Física, otra de Jurisprudencia, otra de Medicina, otra de Teología y otra de Matemáticas, que serían las facultades de la Universidad. Cada uno de estos estudios duraría cuatro años. Finalizados los mismos, el estudiante quedaría un quinto año de pasante en su Facultad, ayudando al catedrático y repasando las lecciones con los demás alumnos, de lo que resultarían beneficiados todos. Luego habrían de realizar las prácticas: los que quisieran recibirse de abogado, tres años en un Tribunal Superior; los de medicina, tres años diariamente en un hospital; los de teología, tres años en un seminario; “encargándose los profesores de que no se den falsas certificaciones”.

La reforma incluso establece el modo de cómo han vestirse los estudiantes. Debe abandonarse el traje eclesiástico, usar casaca y pantalón y desterrar el color negro:

Una de las mejores partes de la nación, que es la que se aplica a las Letras, se ve obligada a cubrirse desde la edad más tierna, en que el cuerpo toma las impresiones que le da la costumbre, con un vestido talar sin talle ni figura que oculta y abrumba todo el cuerpo. De aquí nace que, por la mayor parte, se desfiguran y acostumbran a bajar la cabeza y cargarse de espaldas; que se habitúan a tener las piernas cubiertas... Y sin que puedan verse las roturas y poca limpieza que llevan por dentro, se acostumbran a ser desaseados y difícilmente abandonan en los años mayores este hábito de indecencia y grosería que contrajeron en la primera edad... Un traje.. que desfigura y hace contrahechos a los que los visten y los acostumbra al desaseo.

El Plan de Estudios se detiene en muchos otros aspectos: las oposiciones a las cátedras, que serían públicas y visadas por el Claustro; la formación de una biblioteca central en la universidad, pública y regida por un grupo de profesores; la dotación económica de las cátedras, que habrían de ser regularmente atendidas sin retrasos en los pagos; la creación de departamentos; y, desde luego, se especifican una por una las materias correspondientes al plan de estudios de cada Facultad, con multitud de observaciones sobre sus contenidos y la forma de enseñarlas.

El Plan de Reforma está fechado el 12 de febrero de 1768, y fue aprobado en Madrid, extendiéndose con desigual fortuna a otras universidades de España. Pero como era de esperar, levantó en Sevilla la más ardiente polvareda y produjo el mayor de los rechazos, por lo que significaba de ruptura con una tradición de siglos y con un poder fuertemente consolidado en la ciudad. Uno de los principales focos de protesta fue el de los dominicos del Colegio de Santo Tomás, que perdía ahora su caracteres universitario; estos fueron los que, según Jovellanos, más impulsaron la apertura del proceso inquisitorial contra Olavide.

Antes de la apertura oficial de la Universidad se realizaron varios claustros, en los que el enfrentamiento entre los partidarios de mudarse a la nueva universidad y los que querían permanecer en el Colegio de Santa María, con los mismos privilegios y tradiciones, alcanzó gran beligerancia. Estos últimos acusaron a Olavide de entrometerse en la Universidad, asaltarla y destruirla, y muy especialmente los frailes dominicos. Los partidarios de la reforma replicaron que felizmente ésta se producía, porque eran muchas las

cátedras vacantes —desconociéndose incluso los propietarios de algunas, que ni se sabía quienes eran—, y porque el ausentismo y la falta de textos eran costumbre en la institución. Resultado de estos claustros fue la decisión, no unánime, de hacer el traslado solemne a la Calle Laraña, donde tomó posesión el nuevo Rector, después de una más que dura pugna con el rector anterior, que en modo alguno reconoció la capacidad del nuevo claustro ni para sustituirle ni para nombrar nuevas autoridades.

Esta nueva Junta de Gobierno acordó eliminar el nombre de Colegio de Santa María, rompiendo toda relación con el mismo, e inclusive diseñó el escudo de la nueva institución universitaria, así como su leyenda: *Sigillum Regiae Universitatis Litterariae Hispalensis*. Fue en diciembre de 1771, y Pablo de Olavide pareció satisfecho: a él se debía haber sacado adelante la Universidad.

Los avatares de su puesta en marcha definitiva tuvieron mucho que ver con el proceso que a Olavide le fue incoado por el Tribunal del Santo Oficio. Aprovechando esta circunstancia, siendo conscientes de que Olavide era el autor de la misma, y de que cortada la cabeza muerto el cuerpo, la reforma y la nueva Universidad fueron detenidas inmediatamente.

El Ayuntamiento de la ciudad, si no aplaudió la paralización de la reforma, sí insistió en que había de volverse a la situación anterior:

La ciudad ve con sumo dolor el total abandono de los estudios públicos, pues después de la salida de los regulares no han quedado en ella estudios, ni buenos ni malos. Que ocho años ha que ninguno de los jóvenes tiene donde estudiar ni aún los primeros elementos de gramática, que es lo mismo que haberse criado en la ignorancia la actual generación. Que es de temer que, con poco que esto continúe, se introduzca la barbarie y se desaparezcan por completo las nociones y primeros principios de las ciencias que hayan podido quedar. Los ricos enviarán a sus hijos al extranjero, con perjuicio del Estado y descrédito de la Nación; los demás tienen que contentarse con guardar a sus hijos en sus casas sin poderles dar una educación". Propone que habiendo cuatro centros en Sevilla ya de antiguo, se abran todos como Universidad.

El peso de la tradición y el juego de intereses en torno a este tema se nos muestra, una vez más, con todo su poder. En el manuscrito que contiene el Plan de Estudios, conservado en la Biblioteca Colombina de Sevilla, aparece, al final del texto y del puño y letra del Conde del Aguila, lo que sigue:

Luego que se leyó la Real Cédula de aprobación de este Plan de Estudios en el Claustro Pleno de la Universidad, fue delatado a la Inquisición, lo que se atribuye a algunos individuos regulares de ella.

No quedan, pues, muchas dudas al respecto de por qué Olavide terminó en la Inquisición. Habrían de pasar algunos años más para que la reforma y refundación de la Universidad Hispalense pudieran finalmente llevarse a cabo. Para entonces Olavide era un fugitivo de la justicia inquisitorial y un exiliado en el extranjero. Y más de doscientos veinte años para que una Universidad pública en Sevilla llevara su nombre.

# LA CRUZADA ILUSTRADA: DE LA REFORMA AGRARIA A LA COLONIZACION DE SIERRA MORENA

Apenas había realizado el Plan de Reforma universitaria cuando recibió otra petición desde Madrid. En febrero de 1768 enviaron a Olavide —como a los demás Intendentes de toda España— una encuesta en la que le solicitaban datos sobre el estado de la agricultura y la ganadería en su jurisdicción, sobre cómo fomentarlas, y cuales eran las medidas que consideraba más oportunas para mejorar las condiciones de vida de los campesinos.

Siguiendo una de las líneas maestras del pensamiento político y económico ilustrado, la fisiocracia, es decir, aquel sistema económico que atribuía a la naturaleza y en concreto a la agricultura el origen de la riqueza, el gobierno de Carlos III pretendía la creación de una nueva clase campesina que, al igual que los artesanos en las ciudades, proporcionara estabilidad y desarrollo al maltrecho y arruinado campo español.

Era este uno de los temas favoritos de Olavide, objeto de sus lecturas (fundamentalmente *El Amigo de los hombres* y otros textos de ilustrados franceses como Quesnay, Mirabeau, Mercier de la Riviere o Turgot) y de sus conversaciones en las tertulias de Madrid y Sevilla. Devolvió el cuestionario solicitado tan solo un mes después, añadiendo una serie de consideraciones que demuestran el interés que tenía por el tema y los conocimientos que poseía sobre esta materia. Las ideas allí expuestas servirían de piedra basal al más conocido *Informe sobre la Ley Agraria*, escrito por su amigo Gaspar Melchor de Jovellanos años después, en 1795. Hay que considerar también que el informe de Olavide está realizado en la coyuntura de una fuerte crisis

agraria, entre 1760 y 1770, debida entre otras razones a una prolongada sequía en Castilla, con graves consecuencias sobre los precios de los productos agrícolas, y que había acarreado la ruina a muchos productores.

Aunque la afirmación de que el campesinado era el sector social más deprimido de la sociedad española de la época no podría hacerse extensible a todo el territorio de la Monarquía (si lo comparamos, por ejemplo, con el lumpen urbano de las grandes ciudades), no eran por ello menos terribles sus condiciones de vida y de trabajo. Y los testimonios al respecto son más que abundantes: por ejemplo, el Padre Feijóo escribía que “no hay gente más hambrienta ni mas desabrigada que los labradores”; y según un político reformista, los campesinos españoles eran “miserables esclavos de iglesias y mayorazgos”. El campo español se caracterizaba, entre otros detalles, por los altísimos arrendamientos de la poca tierra disponible, lo que dejaba una renta mínima al que la trabajaba; por la gran extensión que alcanzaban los bienes de manos muertas (donaciones testamentarias para obras pías); por el fuerte incremento que tuvieron, debido a la crisis, los censos impuestos sobre las propiedades; o por la enorme cantidad de tierras no cultivadas en manos de la Iglesia y de las órdenes religiosas, que no pagaban diezmos ni contribuciones...

Una larga serie de problemas especialmente agravados en Andalucía, donde los contrastes eran aún más acentuados. Según Olavide, frente al alto número de jornaleros, de las 1.600.000 fanegas de tierra útiles solo se cultivaban la mitad. Entre las razones que, según él, explicaban estos profundos desajustes, estaban los privilegios de los ganaderos y de la Mesta, que requerían muchas tierras para el ganado trashumante, la multiplicación de las dehesas y los cotos de caza, y la nula inversión que se realizaba en los mayorazgos.

Jovellanos, algunos años después, aún se preguntaba: “¿Por qué en nuestros pueblos hay muchos brazos sin tierra y en nuestros campos muchas tierras sin brazos? Acérquense unos a otros y todos estarán socorridos”.

En el cuestionario que Campomanes remitió a Olavide se requería información sobre diversos temas: si deberían prohibirse los subarriendos, si limitar o no el tamaño de las explotaciones, si reconfigurar las condiciones de los arriendos, el método para establecer la renta de la tierra a fin de fijar contribuciones más justas y efectivas; y, en el punto quinto, cuál era su

opinión sobre la conveniencia o no de repoblar y crear nuevas poblaciones en los grandes latifundios.

La base del Informe que devuelve Olavide es el mal reparto de la tierra en Andalucía, lo que, según él, arrastra a su mala explotación. Un tercio del territorio, escribe, está cultivado; pero los otros dos o son dehesas o son monte bajo, sin que sobre ellos se haya intentado algún aprovechamiento agrícola. Porque si se intentase su explotación, concluía, los propietarios protestarían alegando que con ello se está arruinando la ganadería.

El cortijo, como unidad de explotación y de sociabilidad, es abominado por Olavide; lo califica como atrasado y de otros tiempos: "así, los campesinos son los hombres más infelices que yo conozco en Europa", y añade:.

Se ejercitan en ir a trabajar a los cortijos y olivares, pero no van sino cuando los llaman los administradores de las heredades, esto es, en los tiempos propios del trabajo. Entonces, aunque casi desnudos y durmiendo siempre en el suelo, viven a lo menos con el pan y el gazpacho que les dan; pero en llegando el tiempo muerto, aquel en que por la intemperie no se puede trabajar, perecen de hambre, no tienen asilo y se ven obligados a mendigar.

Estos hombres son, continúa, la mitad del año jornaleros y la otra mitad mendigos, y acaban por acostumbrarse a vivir de limosna y a no buscar trabajo. Concluye que así no puede existir entre ellos el necesario apego a la tierra, fundamental en la conciencia campesina, y el campo se despuebla más y más hasta transformarse en lo que es ahora, un erial.

Para solucionar estos problemas, Olavide propuso un conjunto de medidas previas: impedir la "tiranía" de los grandes propietarios, estableciendo un justo precio en los arrendamientos de las tierras; prohibir los subarriendos, especialmente a los eclesiásticos; aumentar la tierra cultivada para incrementar también el número de propietarios; mejorar las técnicas agrícolas; y crear nuevos pueblos en las inmensas extensiones ocupadas por los cortijos.

Además, las tierras mal explotadas, como eran las de mayorazgos, las de fundaciones religiosas, las de las Ordenes Militares, las afectadas por una verdadera nube de capellanías, obras y mandas pías, debían arrendarse en condiciones favorables para el agricultor, y librarlas así de la "pésima administración" a que las tenían sometidas "los clérigos que las abandonan", transformados en "mendigos indecentes y negociantes".

Especialmente, escribe Olavide, debía prohibirse que los religiosos de las órdenes las explotasen por sí mismos, y arrendarse indefectiblemente, consiguiéndose el doble objetivo de que estas tierras fuesen bien trabajadas, rindiesen y produjeran, y así los religiosos no se distraerían “en tareas poco conformes con su vocación”.

Todas estas propiedades deberían dividirse —propone Olavide— en suertes de cincuenta fanegas, arrendándose a la tasa de la octava parte (de la producción), por largo tiempo y con la obligación del campesino de levantar a su costa la casa y las instalaciones que necesitase. Igualmente habrían de repartirse los baldíos del rey o del común, a fin de lograr una clase de pequeños y medianos propietarios, con un máximo de 200 fanegas y un mínimo de 50 para cada familia, siempre edificando el agricultor en ella su morada, a censo perpetuo por la octava parte, cuyo monto iría a parar al Estado.

En todas estas tierras, ahora disponibles, el campesino podría usar de técnicas de producción más afines y modernas: extender las huertas y el cultivo de legumbres, y crear prados artificiales con plantas forrajeras para el ganado; insistiendo Olavide en que cada campesino debía cercar su propiedad, desapareciendo la “bárbara costumbre” de no hacerlo por imperativos de la Mesta y de los ganaderos poderosos; debía también edificar su vivienda dentro de los límites de su propiedad, para que no tuviera que desplazarse largas distancias, perdiéndose así parte de la jornada laboral, con lo que resultarían además poblados los campos. En fin, lograr que la Andalucía fuese en poco tiempo una Arcadia floreciente e ilustrada.

Sobre los alcances de este prolijo informe, y más allá del impacto que ejerció en otros ilustrados como Jovellanos, hay que indicar que Olavide tuvo ocasión muy pronto de llevar a la práctica algunas de estas propuestas. Porque, íntimamente vinculada con ellas, hay que situar otra de sus grandes actuaciones políticas, seguramente la que le dio más fama; también la que le creó más problemas; pero por la que fue conocido en toda la Europa del momento: “Olavide, el hombre que colonizó los desiertos de Sierra Morena”.

A la par que Asistente de Sevilla e Intendente de Andalucía, fue nombrado también “Superintendente de las Nuevas Poblaciones”. Fueron ocho años, entre 1767 y 1775, los que dedicó a este nuevo proyecto, y que simultaneó con los otros cargos que detentaba, yendo y viniendo de Sevilla a La Carolina, compartiendo problemas y obligaciones; y un período muy bien estudiado

también por numerosos especialistas, entre los que debemos citar a Cayetano Alcázar, a Luis Perdices, a José Antonio Filter o Manuel Capel.

La historia de las Nuevas Poblaciones —que, como veremos, va más allá del proceso de ordenación urbana y territorial llevado a cabo en áreas de la Sierra Morena— comienza en realidad con la propuesta de un aventurero bávaro, Gaspar von Thüriegel, antes al servicio del Rey de Francia y del Emperador de Prusia y ahora al servicio de Carlos III, que en 1766 propuso al monarca español reclutar en Flandes y Alemania seis mil colonos para enviarlos a Puerto Rico y a otras regiones de América.

Las repoblaciones en el S.XVIII forman parte también del espíritu ilustrado. Ocupar los espacios, poblar, desarrollar regiones apartadas, conformaron un capítulo importante del ideario de la generación. En España y en los territorios americanos de la Monarquía, estas fórmulas se aplicaron con mayor o menor éxito (Norte de México, Florida y Luisiana, Cuba, Nueva Granada, Río de la Plata, Paraguay...), de manera que no constituían una novedad de relieve en el contexto de la época.

Lo novedoso estribaba en este caso en que se trataba de una colonización a realizar con extranjeros y, tratándose de los territorios americanos —en una situación ya en esa época bastante complicada dado el aumento de la presión de otras potencias sobre el continente—, este proyecto podía poner en peligro la dominación efectiva del monarca español en el área donde se ejecutase. De manera que también en ésta materia pidieron opinión a Olavide, basándose sobre todo en que él, como criollo, habría de tener más conocimientos.

Su respuesta es interesante porque nos permite conocer cómo veía Olavide el mundo colonial desde el punto de vista político y social, y fue ésta una de las pocas veces en que se definió al respecto. Señaló en primer lugar que poblar siempre era importante, especialmente en aquellas regiones donde el dominio de la monarquía no era efectivo, y más aún en territorios tan alejados. Pero encuentra problemas en la propuesta de Von Thüriegel. Por una parte, indicó que el lugar más idóneo para enviar a los colonos alemanes no sería Puerto Rico sino, seguramente, la Patagonia o el estrecho de Magallanes, para estorbar a los enemigos de Su Majestad el paso del Atlántico al Pacífico. Pero también señalaba que debía tenerse en cuenta la estructura y composición de la sociedad colonial americana. Según él, en América había blancos (muy pocos), pero también indios y negros (los más). Que estos dos últimos eran los que trabajaban, por lo que los blancos no se

veían obligados a hacerlo y holgaban normalmente. El envío de los colonos blancos a una zona de blancos, indios y negros, transformaría muy pronto a los nuevos en personas indolentes, afirmaba, contagiándose de los demás de su raza. Habría, pues, que mandarlos a lugares deshabitados, como el estrecho de Magallanes; pero para evitar que se extranjerizara toda la zona, deberían enviarse dos españoles por cada alemán, los que podrían sacarse de los hospicios de Madrid.

Tras recibir este informe de Olavide, el Consejo de Castilla desvió la primera oferta de Thüriegel hacia la zona de Sierra Morena; una región comprendida entre el sur de Valdepeñas y Bailén, a lo largo del camino Cadiz-Sevilla-Madrid, que acababa de re-abrirse en 1761 y que se había convertido en una ruta de vital importancia, dado que por él ascendían hacia la capital las remesas de plata llegadas a Cádiz desde América. Y un camino que estaba en su mayor parte despoblado, sin cultivar, solo jalonado por unas pobres ventas o postas, inseguro por los muchos asaltos que en él se producían, y difícil de mantener abierto en la época del invierno y de las lluvias. Se hizo un nuevo contrato con Von Thüriegel: traería seis mil colonos católicos desde Flandes y Alemania con destino a esta zona, por los que se les pagaría —a su llegada a un puerto español— la cantidad de 326 reales por individuo.

El Conde de Aranda, que conocía en ese momento a Olavide por sus buenos oficios en el Hospital y Hospicio de San Fernando, al mismo tiempo que Asistente de Sevilla e Intendente de Andalucía, lo nombró también director del plan de colonización. Aunque su primer informe sobre la propuesta de Thüriegel había sido negativo, ahora en cambio lo aceptó y se puso entusiásticamente a la tarea. Entre Campomanes y él elaboraron un Proyecto y Fuero para las llamadas Nuevas Poblaciones de la Sierra Morena, completamente sobre el papel —un trabajo de gabinete— que intentaron poner enseguida en práctica; fue entonces cuando encontraron las primeras dificultades.

En las razones que le llevaron a aceptar el cargo hay que considerar también una cuestión importante: Olavide y Campomanes vieron sin duda la posibilidad de que este proyecto fuera un gran laboratorio donde podían desarrollar sus ideas respecto a la reforma agraria, a las mejoras en la producción, a la educación y al aprendizaje profesional de los sectores populares, o las fórmulas más adecuadas para combinar agricultura y ganadería; cuestiones que giraban todas en torno a un tema central: crear una nueva sociedad agraria, sin las añejas tradiciones que condicionaban su desarrollo, y sin las trabas ni prejuicios ancestrales sobre el trabajo y la producción campesina

que —opinaban— tanto habían determinado y lastrado en el pasado al campo andaluz. Esta parece que fue la idea básica y el motivo por el cual aceptaron esta nueva empresa. Una vez más las luces y el ideal de reforma.

Olavide tuvo plena libertad para elegir a sus colaboradores: para el cargo de Subdelegado General de las Nuevas Poblaciones, el segundo de abordó, llamó a su socio Manuel Gijón y León, criollo también, natural de Quito y rico comerciante con quien había hecho muy buenos negocios en su etapa madrileña. Fue un firme defensor de toda la obra de Olavide, hasta que dimitió por el escándalo del Visitador Pérez Valiente, del que enseguida hablaremos, acabando años después en las cárceles de la Inquisición por “poseer libros revolucionarios franceses”. Para Secretario General nombró a Bernardo Darquea, un francés ilustrado que posteriormente se salvaría del proceso inquisitorial marchando medio huido a América, siendo luego corregidor en Ambato y reconstructor de la ciudad de Riobamba, asolada por un fuerte terremoto en 1797, siguiendo los diseños de Olavide. El otro subdelegado fue Fernando de Quintanilla, también su amigo personal y entregado a la causa de las reformas; y, curiosamente, para Ingeniero jefe encargado de las obras, nombró al coronel Simón Desnoux, hijo de uno de los héroes de la defensa de Cartagena de Indias frente al almirante británico Edward Vernon unos años antes, y ahora olvidado en Madrid. Como se observa, el equipo ilustrado de Olavide tenía un marcado carácter americano. Esta serie de nombramientos tan personales tuvieron mala acogida, como luego veremos, entre la nobleza y la burocracia cortesana de Madrid. Al elegir a, aparentemente, desconocidos o poco reconocidos, muchos burócratas madrileños se sintieron despreciados por Olavide, lo que tendría serias consecuencias en el futuro.

Olavide y su equipo estudiaron las condiciones que tendrían que encontrar los colonos a su llegada: cuánta tierra para cada familia, qué aperos iban a necesitar, cuánto ganado se le entregaría a cada una (ajustándose las cantidades por parcela a dos vacas, cinco ovejas, cinco cabras, cinco gallinas, un gallo y una cerda), hasta qué sueldo o “prest” recibirían durante los primeros meses para subsistir mientras se recolectaban las primeras cosechas. Cada parcela habría de tener su casa, y se levantaría un pueblo sobre el camino real distanciándose entre sí un cuarto de legua. Además, cada uno de ellos tendría una tierra comunal para el ganado, eliminándose absolutamente todos los privilegios de la Mesta en el área colonizada. La feligresía o parroquia sería la unidad administrativa básica, con un Diputado del Común en cada pueblo y un alcalde al frente de los mismos, siendo electivos todos los cargos. Y, desde luego, señalaba Olavide en su proyecto, ni un solo fraile, sino solo el cura de la parroquia y sus vicarios.

Cada ayuntamiento tendría una escuela, y la educación sería obligatoria. Las calles seguirían el modelo americano, con traza de damero, calles trazadas a cordel creándose manzanas o cuadras regulares y del mismo tamaño, y una plaza en el centro donde se situarían la iglesia, el cabildo, y los edificios de las principales instituciones. En cuanto a las fuentes de financiación, los caudales necesarios se obtendrían de los bienes de los jesuitas expulsos, tanto de sus rentas como de los granos almacenados, sus ganados, o los aperos de sus haciendas.

Sin embargo, aunque todo parecía estar perfectamente planificado, la precipitación fue la principal característica del proceso. Primero porque Thüriegel llegó con su gente antes de lo previsto y, sobre todo, antes de que en la zona de destino estuvieran preparados para acogerlos. Como el alemán cobraba por individuo situado en un puerto español, según las condiciones del contrato, en este asunto se dio toda la prisa que pudo. Pero segundo, porque Thüriegel y sus enganchadores habían realizado una campaña de propaganda realmente engañosa sobre la calidad de las tierras que les darían a los que se enrolasen, los bienes que recibirían al llegar a destino, los sueldos que les corresponderían y el clima que iban a encontrar. Tantas fueron las expectativas que crearon que fue un aluvión de campesinos centroeuropeos arruinados lo que se les vino encima, y aún de Francia, por lo que tanto el rey francés como el emperador alemán prohibieron inmediatamente las levas, temiendo quedarse sin agricultores. En Francia incluso prohibieron que los colonos enganchados pasaran por el reino para evitar que se les unieran los locales. La prohibición de estas levas tuvo como resultado el que solo se permitió el enganche de las gentes de las ciudades, en algunos casos el lumpen de las mismas, una buena colección de lisiados y enfermos, y muy pocos campesinos auténticos.

Olavide, sabedor de estas noticias, despachó inspectores a los puertos donde debían ir iban llegando los colonos, pero escasamente pudo controlar la situación. Entre los sobornos con que Thüriegel compró a algunos de estos inspectores, y las prisas de Campomanes por finalizar cuanto antes el proceso de recluta —dado el revuelo que este asunto había ocasionado en media Europa—, los “colonos” fueron remitiéndose desde los puertos hasta Sierra Morena casi sin filtros sobre sus condiciones y aptitudes. Olavide tuvo que hacer frente a las circunstancias con que llegaron estos primeros envíos sin poder hacer nada.

Muy pocos eran campesinos; la mayor parte, escribe Olavide a Campomanes, no sabe lo que es un arado. Y hace frío, mucho frío, y la tierra no está roturada, es todo monte alto. No ha dado tiempo a construir las casas para cobijarlos. Muchos de ellos quieren volverse. Olavide improvisó con lo que tenía a la mano, y ordenó al Regimiento de Infantería a sus órdenes que midiese y roturase la tierra. Obligó a trabajar a todos los recién llegados, y estableció turnos mínimos diarios para asegurar la primera cosecha. Los colonos procedentes de las ciudades se sublevaron: no querían ni sabían trabajar aquella tierra, en mitad del campo, a la intemperie de los vientos y las lluvias. Usó también a los soldados como policía, y detuvo a todo aquel que no cubriera su trabajo mínimo. Además, y muy a su pesar, al no encontrar curas seculares que hablasen alemán y flamenco, tuvo que aceptar que se establecieran entre los colonos frailes capuchinos alemanes, que, andando el tiempo, serían para Olavide otra fuente de problemas.

Como nada se producía, todo había que traerlo de fuera. Don Pablo consumió pronto los bienes que había recibido de los jesuitas, y seguía pidiendo más medios para poder apuntalar lo que se le venía abajo. Desde el Gobierno ordenaron a los cinco Gremios de Madrid que pagasen y enviasen el pan para todos los colonos durante varios meses, pero al mismo tiempo no hacían sino preguntarle a Olavide cuándo iba a acabar de pedir.

El verano que siguió fue peor aún. Las altas temperaturas dispersaron a los pocos colonos que iban quedando, y una epidemia de tifus mató a muchos. Las deserciones fueron masivas en esta primera época. Olavide solicitó a Madrid que Thüriegel dejase de enviar personas inútiles para aquella empresa, pero siguieron llegando, y cada vez menos aptos y menos preparados, porque ya la voz se había corrido por Europa y el contratista usaba métodos de recluta cada vez menos ortodoxos. Por eso Olavide aceptó recibir a colonos que llegaban de Cataluña y de Levante, verdaderos campesinos que pusieron al fin a producir las tierras, y que fueron los que en verdad sacaron adelante el proyecto, con lo que las poblaciones comenzaron a asentarse: primero fueron La Peñuela, Santa Elena y Guarromán; luego siguieron Carboneros, Venta de Linares, Rumblar, Arquillos, Aldeaquemada...

Así pasaron los dos primeros años, los más difíciles, en los que Olavide simultaneó su cargo de responsable de las Nuevas Poblaciones con el de Asistente de Sevilla. Debido a los numerosos viajes que realizó entre la zona de colonización y la capital hispalense, descubrió que entre Córdoba y Ecija también podría llevarse a cabo otro plan de repoblación. Animado por el

Asistente de Córdoba se puso a la tarea. Lo mismo hizo con la antigua hacienda de los jesuitas situada en San Sebastián de los Ballesteros, donde también levantó otro asentamiento de colonos. Y como Asistente de Sevilla mandó llevar a cabo la repoblación de Armanjal y Prado del Rey, y repartir entre varias familias de jornaleros las dehesas de Tablada y Tabladilla, en las inmediaciones de la ciudad, lo que le acarreó un nuevo enfrentamiento con el cabildo municipal hispalense.

Es decir, un conjunto cada vez mayor de ciudades y pueblos fue creciendo y transformáronse en los focos radiales del proyecto a lo largo del camino real. El primitivo asentamiento de La Peñuela pasó a llamarse La Carolina en 1770, en honor a Carlos III, tratando de ganarse su favor que Olavide creía perdido tras el informe del visitador Pérez Valiente. La Carlota, Santa Elena, La Parrilla, La Moncloa, Fuente Palmira, La Luisiana, fueron los siguientes establecimientos.

Pero no tardaron en aparecer los problemas políticos, que, de todo tipo, se sucedieron en cascada. La ciudad de Ecija protestó por la tierras que se le habían enajenado para repartirlas entre “colonos venidos de lejos”. Igual sucedió con otros municipios y particulares. En general, comenzaron a aparecerle a Olavide un sin fin de enemigos políticos, no sólo en Sevilla sino en Madrid, que en vez de atacar a Aranda o a Campomanes —las verdaderas cabezas políticas de los planes reformistas de la administración, pero todavía unidos y muy poderosos—, pasaron a atacar directamente a Olavide. Su persona y su proyecto constituían un frente muy débil, a la vista de las dificultades que atravesaban. Dada la propaganda que los ministros y secretarios reales habían hecho de Olavide y de su plan de población que ahora parecía tambalearse, atacar el plan era atacarlos indirectamente a ellos. Los enemigos de las reformas se aprovecharon además de los pleitos que no solo Ecija sino también algunos particulares, entablaron contra Olavide y contra Gijón, casi una cuestión personal, acusándoles de haberles arrebatado tierras de su propiedad sin indemnización alguna.

Algunos colonos alemanes también emprendieron una campaña de quejas contra las autoridades de las Nuevas Poblaciones por no ajustarse sus condiciones de vida a lo que les habían prometido; una campaña auspiciada por los reclutadores Thüriegel y Yauch, a quienes en Madrid estaban exigiendo el cumplimiento de sus contratos, y que se defendieron responsabilizado del fracaso de las levas a la mala gestión de Olavide. Parece que siguiendo instrucciones de los contratistas o actuando de motu proprio, uno de los ca-

puchinos alemanes de las Poblaciones elevó un informe a la Corte donde se decía que los colonos “viven tiranizados, gimiendo bajo la presión, y están peor que en la isla de Cayena”; que las casas se caen porque están mal hechas; que hay hambre, no hay aperos, que trabajan el domingo, que Olavide los encarcela si no trabajan, y que los empleados de las nuevas poblaciones han hecho un burdel con las más guapas de las colonas. Como puede observarse, una larga serie de acusaciones que inmediatamente provocaron una protesta rotunda ante Carlos III de los embajadores europeos afectados, en la que solicitaban se terminasen cuanto antes los escándalos de Sierra Morena.

El Gobierno encargó al obispo de Jaén que realizara una visita urgentemente, pero, en contra de lo esperado, el prelado informó que no halló nada anormal, y que, por el contrario, había observado grandes progresos en todos los órdenes en aquel antaño erial y baldío camino de la Sierra. Mientras, Campomanes y Múzquiz, conscientes de que evidentemente se trataba de una campaña de desacreditación del proyecto, armada por los contratistas, pero que al mismo tiempo ellos mismos estaban en el punto de mira de una conspiración política de mayor envergadura, decidieron mandar a la zona a un inspector leal pero al mismo tiempo objetivo, y cuya credibilidad en la Corte resultase inapelable. Declararon que su confianza en Olavide y su equipo era total, y que si tanto se quejaban los monarcas europeos sobre el proceso de Sierra Morena estaba por verse en cambio si ellos habían conseguido hacer colonias en tan solo dos años en otros puntos de Europa. De todos modos, la comisión de inspección se puso en marcha.

Esta comisión de inspección estuvo formada por Ricardo Wall, anteriormente Ministro de Estado de Carlos III, y por Juan Carrasco, Marqués de la Corona, fiscal de Hacienda y amigo personal de Olavide desde los tiempos de las tertulias de Leganés. Pero se nombró también como Visitador a Pedro Pérez Valiente, con plenos poderes (ya que como tal visitador suplía temporalmente a Olavide). Este último nombramiento resultó alarmante para Don Pablo, dadas las malas relaciones personales que desde años atrás mantenía con Valiente, extrañándose ante sus amigos los ministros que, con un proceso a medias como era este de las nuevas poblaciones, se le retirase del poder para dejarlo en manos de alguien que nada sabía del mismo; aunque fuese temporalmente y por motivos de procedimiento. Parece que Pérez Valiente fue nombrado precisamente por no resultar sospechoso a nadie en la Corte de amistad con Olavide, especialmente de los malintencionados que estaban esperando una excusa para pararlo todo. Menos vehementes y más políticos que Don Pablo, los ministros esperaban que Pérez Valiente se

inclinara en tal grado hacia la parte de los contratistas y de los embajadores extranjeros que quedase en evidencia.

Y aunque exactamente eso fue lo que sucedió, lo cierto es que mientras estuvo en el cargo Valiente tuvo ocasión y tiempo más que suficiente para embrollar el proyecto y, sobre todo, para desacreditar completamente la imagen ya deteriorada que Olavide tenía en Madrid. Este se quejó a sus amigos los ministros y secretarios con todo el sentimiento del que se siente humillado, expresándoles que si tanta era la confianza que tenían en él no deberían haberle dejado solo ni haberle hecho atravesar, injustamente, este calvario; que mejor dimitiría de una vez por todas. Pero sus amigos sabían también muy bien que, por mucho que se quejara, nunca lo haría. El poder era también necesario alimento para Don Pablo.

Efectivamente, Pérez Valiente cometió un buen número de desafueros; hasta quiso trasladar de lugar un pueblo que ya estaba edificado, con iglesia, escuela y hospital; echó de sus empleos a Gijón y a Quintanilla, alegando malversaciones que nunca pudo demostrar, entre otras cosas porque ni ellos ni Olavide cobraban sueldo alguno. Y además, porque, afortunadamente para Don Pablo, algunos hombres sensatos, en plena campaña de difamación de la persona y del proyecto, escribieron al Gobierno indicando que no debían dejarse engañar; que era común que en España la gente solo se tomara la molestia de tomar pluma y papel para hablar mal de alguien o de algo; que nunca se daba una opinión si no era para echar abajo lo que fuera, y menos aún se tomaba nadie el trabajo de decir qué o qué cosas estaban y se hacían bien; que en consecuencia, rara vez se rompía esa vieja costumbre, pero ahora parecía necesario: había que alabar a Olavide y a su proyecto, y proclamar que lo realizado en las nuevas poblaciones "solo un hombre de la talla y talentos de Olavide lo podría haber llevando adelante".

Los informes muy favorables del estado de las cosas en la Sierra, realizados por Ricardo Wall y por el Marqués de la Corona, dieron argumentos al Conde de Aranda para ordenar la salida inmediata de Pérez Valiente de las Nuevas Poblaciones, el restablecimiento de Olavide al frente de las mismas con toda su autoridad, el inmediato regreso a sus funciones de Gijón y Quintanilla, y la apertura de averiguaciones sobre la conducta del Visitador Pérez Valiente.

Sin embargo, y como indicamos, Olavide quedó dolido, especialmente con sus protectores, porque, decía, habían dudado de él. Además, creía im-

posible restaurar su honor en la Corte después de todo lo dicho en su contra. Propuso su dimisión:

Cualquier hombre nuevo, que venga con plenitud de autoridad, con reputación intacta y el honor limpio, será más a propósito que yo: a mi me tiemblan las carnes cuando pienso que he de volver a lidiar con empleados y colonos, y más que todo con los pueblos vecinos, con mis envidiosos y los malévolos, en el estado de desaire y ultraje en que me han visto.

Pero como señalamos anteriormente, Olavide aceptó continuar. Le temblarían las carnes pero eran mayores otras razones.

La conspiración en la Corte contra Olavide, Aranda, Campomanes y Múzquiz, por parte de los contratistas y los embajadores —como ya comentamos, la punta de un iceberg mucho más grande, profundo y poderoso— continuó. A ella se sumaron los capuchinos, informando al rey de los excesos de Olavide, sobre que se estaban produciendo graves desviaciones del dogma, del mal talante que con ellos mantenía el Intendente, extendiendo el cuento de que Darquea había escondido en un altar de La Carolina los volúmenes de la Enciclopedia francesa para que no se descubrieran en la visita que realizó Valiente... Aranda solicitaba a Olavide cada vez más justificaciones por escrito de cuanta operación llevaba a cabo, para poderlas esgrimir en la Corte y demostrar la necesaria transparencia en la gestión efectuada. Pero Don Pablo volvió a sentir que de nuevo dudaban de él, que ni siquiera cobraba por el cargo y que había pagado muchas cosas de su propio bolsillo.

Sin embargo, cuando todo parecía ya casi apagado, se produjo un nuevo rebrote del escándalo contra Olavide, que muestra, una vez más, los intereses políticos que bullían en todo este asunto. El Marqués de la Corona, Juan Carrasco, informó al Consejo de Castilla, por su cuenta y después de haber realizado un informe favorable a la labor de Olavide, que el mal trato a los colonos era una característica del genio de Don Pablo y de sus colaboradores, pues unos eran "indianos" y otros militares: algo así como que todos estaban acostumbrados a mandar con prepotencia. Que las Nuevas Poblaciones se habían extendido mucho más de lo que estaba previsto, y que si los hubieran dejado, hubieran llegado hasta Cádiz fundando pueblos. Incluso dejó entrever un conjunto de insinuaciones y sospechas sobre el oscuro pasado de Olavide, sobre los juicios a que fue sometido tras su llegada a España, sobre el origen de su fortuna, sus viajes al extranjero, sus lealtades con ciertas personas... Unas imputaciones más o menos veladas pero contundentes que llevaron a que alguno le replicase que si todo era tan sospechoso, cómo era entonces

que el Marqués había frecuentado tanto la casa de Olavide en Leganés. Es decir, los problemas políticos en la Corte se extendían en un complicado entramado de poderes e intereses partidistas: el binomio Aranda—Campomanes parecía ya quebrado a favor del último, con el traslado del Conde a la Embajada en París y el retiro de su vida política. Incluso intentaron introducir en este conflicto a Jose Moñino, Conde de Floridablanca, entonces fiscal de hacienda. Olavide se transformó así en un peón que de pronto sirvió a todos; pero nadie pensó ni se planteó la importancia o el interés de sus proyectos y sus esfuerzos. Como puede irse observando, ilustración, reforma, mejoras públicas, todo fue quedando supeditado a los intereses políticos inmediatos y personales, a la obtención del poder y al mantenimiento del orden conocido.

A pesar de todos estos problemas, las poblaciones de Sierra Morena fueron creciendo. Más de seis mil personas estaban instaladas efectivamente en las mismas (la mayor parte de ellas españoles y no alemanas), distribuidos en quince pueblos y treinta aldeas, con más de mil quinientas casas, hospitales, escuelas, catorce leguas de camino carretero y muchas hectáreas en producción. Frente a estos logros evidentes, en 1770 Olavide recibió órdenes desde Madrid en el sentido de que no hiciera crecer más las nuevas poblaciones; que redujera gastos y devolviera las tierras en litigio; que no erigiera más fábricas, que redujera el ganado en las sierras vecinas; en definitiva, que ralentizara el proyecto. El conflicto político en la Corte podía más que la urgencia de las mejoras.

Pero Olavide continuó haciendo crecer sus realizaciones hacia adentro. Se dedicó a extender los huertos, las praderas forrajeras, y pretendió que las mujeres trabajasen en el artesanado:

Es para mi un dolor ver que la ociosidad es la ruina de estas Andalucías, y me repugna la destructora costumbre que observo en ellas de que, por razón de estado, no han de trabajar las mujeres, teniendo las ideas tan corrompidas en esta parte que tienen como agravio la honesta aplicación, y por decoro de su sexo la ociosidad.

El propio Carlos III le comunicó que no debía llevar adelante este proyecto, que era “en todo contrario a los propósitos de S.M.”. Olavide insistió en que las mujeres en las Nuevas Poblaciones se dedicaban a hilar, tejer y bordar, que era lo que hacían en sus casas, solo que ahora realizaban estas tareas artesanal y colectivamente, lo que iba en favor de su formación y estima; y que había instalado telares, alfarerías, jabonerías, cererías y tintorerías, y una escuela de dibujo para los estampados que luego pasarían al tejido, e incluso

una de jardinería para los huérfanos. Pero nada de esto pareció interesar en Madrid, donde ni se le apoyaba ni apenas se le reconocía.

Sigue informando que ha plantado cáñamo, lino y moreras para alimentar una nueva industria de la seda. Quiso comprar telares mecánicos (el primero y el único que había en España estaba en Barcelona), y hasta allá mandó a un carpintero para que lo copiara; pero encontró tantas dificultades que optó por traerse otro desde Francia que, dijeron, llevó de contrabando hasta La Carolina.

Frente a la desidia y a la desgana, cuando no a los recelos, que generaba el proyecto de las Nuevas Poblaciones entre sus aliados en Madrid, y frente a la clara oposición de sus enemigos políticos, no fueron pocos los que, en cambio, opinaron muy favorablemente de todo lo hecho y lo logrado. Sobre todo los que sabían, por haberlo visto personalmente, que el proyecto era ya una realidad. Olavide siempre se quejó de que la mayor parte de sus detractores hablaban y escribían “de oído”, que nunca habían conocido de cerca lo realizado, y que este era un “vicio principal de los españoles”, “opinar sin saber”, con el objeto de hacer daño y evitar que el trabajo y los méritos de otros se reconociesen, evitando así quedar en evidencia los que nada hacían.

Un oficial del Ejército, Manuel Alvarez de Ataide, de camino a Madrid desde Cádiz, escribió a Olavide:

Yo no tengo el gusto de conocerle personalmente, pero he visto y examinado con atención su obra de Sierra Morena, que tan vivamente pinta y demuestra el carácter de su autor, y no necesito otro conocimiento para hacer a V.S. por mi parte la justicia que le debe toda la nación... Protesto a V.S. que no he visto jamás (y he corrido mucho) un país tan completamente delicioso.

Otro contemporáneo, también militar y luego famoso prócer de la Independencia americana, el venezolano Francisco de Miranda, escribe en sus memorias de 1775: “

Esta (La Carolina) es la población más regular que se encuentra en toda la ruta, así en sus pequeños edificios como en la policía y buen gobierno; en ninguna parte hemos encontrado mejor posada ni tampoco la abundancia de víveres, frutos y demás... No ha más de diez años que todo el país estaba cubierto de montes y malezas sin producir siquiera una fanega de trigo, hasta que el señor Olavide, hombre extraordinario y de vastas ideas, comisionado por Su Majestad, ha desmontado todo el país, hécholo cultivar, formado caminos, poblaciones, etc., de modo que los parajes desiertos de Sierra Morena y el nido de ladrones y malhechores del

reino, ha venido a ser por este buen patriota el sitio más cómodo y agradable de la ruta desde Cádiz a Madrid. No contento con esto solamente, el señor Olavide ha establecido fábricas y manufacturas para la comodidad de sus habitantes; la de loza abastece a todas las poblaciones y es igual a la mejor de Sevilla; y las de paños y agujas de coser, bastante buenas. No es dable mejor orden y economía que el que en este nuevo establecimiento está dispuesto.

Fueron muchos los viajeros extranjeros que se asombraron de los cambios y así lo expresaron. Dalrympe: "Observaréis que, con excepción de La Carolina, en Sierra Morena, y algunas leguas alrededor de Madrid, no se encuentran grandes caminos en España"; Swinburne: "Todo cuanto se ha hecho en tan corto espacio de tiempo es verdaderamente increíble"; Bourgoing, recordando que él atravesaba esta zona temblando: "El cambio que ha experimentado (esta región) bajo la dirección de este hombre tan activo como inteligente, tiene algo de mágico".

Don Pablo vivió, entre 1772 y 1775, por llamarlos de alguna manera, sus años de gloria consigo mismo. Días en los que apenas si se movió de La Carolina, del palacio que se hizo levantar al lado de la iglesia, en la plaza, rodeado de sus seres queridos, su esposa Doña Isabel —una santa en opinión de todos— Gracia —su musa inspiradora, según Olavide— otros familiares, sirvientes y amigos, sentándolos a todos a su mesa, incluso a viajeros que transitaban el camino de Cádiz o Sevilla hasta Madrid. Con todos conversó, a todos asombró con su erudición, discutiendo de filosofía, mostrando los errores y el desfase del viejo pensamiento español que todavía consideraba como máximas autoridades a Santo Tomás o a San Buenaventura, y que se basaba en la Vulgata, por ejemplo; un Don Pablo gesticulante, erudito y ampuloso en su obesidad ya muy acentuada, que hablaba de París, que iba a su biblioteca —mandada traer desde Leganés— y mostraba a sus invitados libros, muchos de ellos prohibidos pero que era lo que más gustaba a sus comensales, y les leía fragmentos de Montesquieu, de Voltaire; un Olavide que, recordando sus años en la cátedra de Teología de Lima, les desmontaba las raíces del pensamiento escolástico, que les mostraba sus contradicciones...

Parece que los fuegos desatados en Madrid en su contra estaban apagados, y que la realidad de la vida en las Nuevas Poblaciones era muestra más que suficiente para acallar murmuraciones, envidias y acusaciones. Pero se equivocó, como pronto veremos. No había fuegos, pero los rescoldos acabaron por prender llamas. Una vez más, y como sucedió con toda su generación, Olavide y el resto del grupo ilustrado menospreciaron, no supieron calibrar o midieron mal, el poder y la fuerza de sus enemigos.

Olavide instituyó bailes públicos los días de fiesta en la plaza principal, donde casi obligaba a vestir a los colonos de un modo diferente, especialmente a las mujeres; parece que una vez vistió a una lavandera "a la francesa", y la exponía como modelo de belleza para que las demás la imitasen, desterrando chales, mantillas, mantones y velos por atrasados, insanos y encubridores de la suciedad de los cabellos, los rostros y los bustos, y les proponía ir con la cabeza descubierta, a cuerpo y bien peinadas. Luchó con los capuchinos para que no se entrometieran en la vida privada de los colonos: ordenaba a los frailes abandonar las que él llamaba prácticas inquisitoriales al interior de las familias, porque sancionaban todos los aspectos de las relaciones íntimas, inculcándoles temor sobre todas las cosas, mientras que Olavide proponía mayor libertad para crear, trabajar y crecer, estimando que lo que no perturbaba el orden público dependía solo de la conciencia personal. Decía que lo más grave que podía suceder porque una muchacha se dejase apretar demasiado por su galán era que ambos dieran un súbdito más a Su Majestad, y consideraba que lo más grandioso que un hombre podía realizar en su vida era cultivar la tierra, plantar árboles y lograr un hijo. Por todo ello, pocos meses después, sería acusado ante la Inquisición de atentar en público contra el sexto mandamiento.

Esta reforma de las costumbres que Olavide quería transmitir a sus colonos la llevó a cabo incluso en los terrenos más resbaladizos de la época: llegó a reformar las formas del culto en la parroquia de La Carolina. Por ejemplo, hizo dar un tono de "gravedad austera", porque "conviene al culto divino", que hay que rendir en "espíritu y en verdad", a la decoración de la iglesia, dejando un solo altar, sin retablo ni imágenes de santos; compuso varias obras musicales que se cantaban en las distintas fases de la misa, en las que el mismo cura de La Carolina decía que "no hallaba nada que me fastidiase; antes bien, celebrando la misa me excitaban a mayor devoción"; eliminó la multiplicación de las misas de difuntos, porque "son inútiles a los ojos de Dios y ruinosas para las familias"; redujo al mínimo la pompa de los entierros; eliminó los toques de campanas más que para la llamada a los oficios religiosos; prohibió la colecta en las misas para los mendigos, pues decía que atenderlos no era cuestión de caridad sino obligación del Estado; y, en fin, dictó una larga serie de medidas que, cuanto menos, chocaban o desentonaban con las tradiciones seculares de la vieja España. Todas estas disposiciones compusieron una buena parte del expediente que, lentamente, el Santo Oficio iba armando contra él.

En 1775 murió Gracia. Para Olavide fue un golpe muy duro. Tan duro que, olvidando al parecer todas sus propuestas en cuanto a reforma de las viejas costumbres, encontró refugio a su dolor en los usos culturales tradicionales, mostrándonos su alma contradictoria cuando no su pensamiento encabalgado en la duda. Gracia murió en Baeza y hacia allá partió Olavide con su esposa Isabel y toda su familia. Antes había enviado a su fiel secretario Bernardo Darquea con un cura para que pudiera "hacer una buena confesión y salvar su alma". El entierro fue solemnísimos; mandó abrir todos los conventos de la ciudad, cubrió de luto las calles, las campanas no cesaron de repicar, mandó decir cientos de misas por su alma en La Carolina, en Sevilla, en Madrid; pidió a su amigo Jovellanos le dedicara una oda que mandó recitar, imprimir, repartir, aprender; sonaron los órganos de las iglesias, repartió limosnas; en fin, todo aquello que él mismo había considerado atrasado, impropio de los pueblos cultos, le pareció poco para aliviar su dolor, para manifestarlo y para tratar de mantener viva de alguna manera a su querida Gracia. Quizás un atavismo mantenido oculto, cargado desde su infancia, brotando desde las raíces profundas de su cultura barroca, afloraba ahora ante el hecho inapelable de la muerte. Es aquí donde el Olavide contradictorio, recogido en su dolor, se nos muestra quizás con mayor claridad: con toda su estampa de hombre de su tiempo, pero también con tanta historia, tradición y cultura a sus espaldas que le cuesta trabajo digerirlas y olvidarlas. Veinte años después volverá a sentir algo similar.

# “SI PENSABAN QUE TRATABAN CON UNOS MANCOS...”

Como hemos venido anunciando, el cúmulo de denuncias, abiertas o soteradas, que venían armando contra Olavide, acabaron sustanciándose en un proceso inquisitorial. Precisamente un hombre como él, que tanto había denostado los viejos usos, las viejas mañas, los crueles e injustos mecanismos tradicionales de control social e ideológico impropios del nuevo tiempo ilustrado, acabó por ser víctima de todos ellos.

Fue exactamente un proceso madurado en el tiempo, y en el que cada una de las decisiones de Olavide, cada una de su frases pronunciadas o escritas, cada una de sus actitudes, desplantes, ideas, proyectos, intenciones, logros y fracasos, fueron labrando la losa que finalmente dejaron caer sobre él. Sus enfrentamientos con el Cabildo Municipal de la ciudad de Sevilla, el conflicto con los viejos claustros al reformar la Universidad, con los frailes, con la rancia aristocracia andaluza, con los políticos cortesanos antirreformistas, con los colonos alemanes y sus reclutadores, con los latifundistas de Andalucía, con los gremios, hermandades y cofradías, tanto conflicto y tanto enfrentamiento, constituyeron un memorial de agravios tan grande en su contra que cualquiera pudo —y muchos quisieron— poner en marcha la maquinaria inquisitorial.

Por ello fue que, de pronto, cobraron tanta importancia cuestiones aparentemente intrascendentes, como, por ejemplo, la existencia de un retrato de Voltaire colgado en el salón del Alcázar sevillano, o los cánticos compuestos para las misas de La Carolina. Poco a poco, el resentimiento acu-

mulado contra Olavide por muchas personas, estamentos y corporaciones, fue encontrando camino y cauce; ya lo escribió el Conde del Aguila de su puño y letra en el borrador del Plan de Reforma Universitaria: Por la animadversión de los frailes a quienes despojó de sus privilegios universitarios, está preso en la Inquisición. Pero podemos sumar también otros muchos testimonios: la aristocracia sevillana no le perdonó nunca el lujo en el que vivía, sin tener abolengo, ser noble ni adscribirse al sevillanismo, ni los modales de virrey con que los despreciaba. Como declaró su amigo el sacerdote Domingo Morico:

Los caballeros de Sevilla que hasta allí estaban acostumbrados a ser atendidos de los Asistentes en cuanto les pedían, luego que vieron que Olavide no atendía a sus súplicas si no las consideraba justas, junto con el fausto y tren que gastaba, que ofuscaba todo lo suyo, empezaron a disgustarse de su gobierno, y como ni en su administración y justicia encontraban qué reprender, ni tenían por donde tirarle, empezaron a reparar que tenía en su casa pinturas lascivas y dejaron de frecuentarla.

Algo similar sucedía con su intento de reformar las costumbres. Fray Manuel Gil, un entusiasta del esplendor de la vida religiosa de Sevilla, no dudó en declarar ante la Inquisición respecto a Olavide:

Yo no determinaré cual fue su verdadera intención en la conducta que empezó a seguir cuando fue enviado a Sevilla de Asistente, pero sí estoy cierto que todo lo que exteriormente se veía en él contribuía a demostrar que su designio era abolir lo que él llamaba supersticiones de un pueblo bárbaro y mudar las costumbres de la ciudad.

Mudar las costumbres de la ciudad, o lo que la iglesia y la aristocracia local —casi la misma cosa— habían determinado eran las costumbres de la ciudad. Costumbres ancladas en el tiempo, en un tiempo que ellos habían construido a su modo, explicado a su modo, y vendidas a los sectores populares como la esencia de una ciudad que tenía forzosamente que ser respetada. Pero costumbres que, si pudieran ser leídas de un modo diferente, demostrarían hasta dónde y en qué profunda cavidad del subconsciente colectivo habían sido impuestas y depositadas, y hasta dónde reflejaban los mecanismos de dominación tradicionales, amparados en unas formas barrocas y en el silencio forzado de otras manifestaciones que pudieran oponerseles.

Por ello las reformas de Olavide fueron entendidas como una intromisión, primero, y como un ataque a estas formas tradicionales de dominación después; especialmente aquellas medidas que iban dirigidas a tratar de modificar el derroche hipócrita con que algunos nobles entendían su papel

en la ciudad. Su opinión sobre las mandas pías que realizaban la aristocracia local, ganó su odio cuando el Asistente opinó en público sobre esta materia:

Ustedes, señores, serían más útiles a sus prójimos dedicándose a fomentar la agricultura y hacer valer sus haciendas sosteniendo como colonos a tantos pobres que perecen, y esta sería buena devoción.

Frases que, recordaron todos en el juicio inquisitorial, gustaba pronunciar siempre ante un auditorio y a grandes voces, refiriéndose por ejemplo al excesivo número de imágenes en las que se basaba la piedad sevillana: “Nos haría falta aquí un poco de mahometismo”; o comentar, ante el gentío que sudaba en verano en las iglesias a las horas de más calor, con los cadáveres en putrefacción a sus pies: “Esta pobre gente pasando tanto calor para escuchar a cuatro frailes tontos”; o, aún, frente a una multitud rezando el rosario en la calle, exclamar: “Cómo estará Dios riéndose de estas simplezas”. La memoria de lo “dicho”, “de lo que oí decir”, en las viejas ciudades barrocas, constituía prueba irrefutable en un juicio sobre la fe del encausado.

La primera actuación del Santo Oficio contra Pablo de Olavide comenzó de un modo completamente banal. Parece que el “Reglamento del Baile de Máscaras” que confeccionó Olavide con motivo del carnaval sevillano, y que tan mal sentó a varios miembros del Cabildo Municipal, fue denunciado por uno de éstos ante el Santo Oficio por si en él se mantenían ideas contrarias a la Doctrina. El tribunal, para estudiarlo, mandó que se recogiera y no se distribuyera. Olavide contraatacó recordándole a los jueces inquisitoriales que en una gaveta de su escritorio guardaba las cuentas de un impuesto sobre la carne completamente ilegal, que en modo alguno correspondía su cobro al Santo Oficio, y que o se producía la devolución inmediata del Reglamento para su puesta en circulación o los acusaba de fraude. Al mismo tiempo, el Asistente escribía al Consejo de Castilla manifestando el agravio en que había incurrido el Tribunal por no personarse en la recepción oficial del Cabildo Municipal con motivo de la onomástica del Rey. El Consejo notificó a los inquisidores sevillanos la obligación que tenían de presentarse en todas las recepciones oficiales, indicándoles que Su Excelencia el Señor Asistente era la autoridad puesta allí por el Rey en su representación, y que le debían todo el reconocimiento. Esta notificación resultó escandalosa a los inquisidores: les habían puesto en su lugar y este no era el que tradicionalmente habían tenido. Es decir, la afrenta ya estaba hecha y la batalla podía empezar. Además, no cesaban de llegar a oídos del Tribunal las continuas opiniones de Olavide

en el sentido de considerar a sus jueces obsoletos, anticuados, bárbaros, ignorantes y hazmerreír de toda la Europa civilizada.

El siguiente paso fue la denuncia interpuesta ante el mismo Tribunal por fray José de la Cruz, profesor de Teología del Colegio del Santo Angel de la Guarda, en el sentido de que había visto pinturas indecentes en las habitaciones de Olavide, que oyó decir que el Asistente se decía amigo de "Volter", que oía misa con las piernas cruzadas y que no hacía demostraciones particulares al momento de alzar la sagrada hostia en la Santa Misa.

El Santo Oficio comenzó a llamar a testificar a una serie de personas, más de cuarenta, desde 1768. Testimonios que no solo eran secretos sino que la mera citación impedía a los testigos comunicar al encausado que estaban siendo llamados a declarar, so pena de incurrir en los mismos delitos. De todo esto Olavide no se enteraría sino hasta varios años después, cuando ya era tarde. El análisis de estos interrogatorios, conservados en la Sección Inquisición del Archivo Histórico Nacional de Madrid, demuestra que los testigos aportaron pocos detalles: algunos vagamente contestan a las preguntas con términos como "se dice", "oyeron decir", "comentan", o que las expresiones de Olavide por las que se le acusaba de impío eran bromas o fueron pronunciadas como chanza. Otro, preguntado si conoce el cuadro de Voltaire que dicen existe en el Alcázar, contesta que él no ha visto el retrato "del anticristo".

Inclusive alguno de ellos se mofa abiertamente de las preguntas del Tribunal, como el Conde del Aguila, al responder que donde él sí ha visto pinturas indecentes es en los Palacios Reales de Madrid, donde hay cuadros y esculturas "con poca vestidura". No se refiere, o no da detalles, de las bellas pinturas de Coppel que efectivamente tenía Don Pablo; o a un cuadro, desaparecido, pero que alguien decía haber visto, en el que aparecía retratado Olavide con un espejo en la mano en el que se reflejaba una pareja en actitud amorosa.

Uno de los mayores ataques contra Olavide, y al mismo tiempo contra toda su generación y contra la ilustración en general, fue sin duda un libelo que se publicó en Sevilla en 1776 titulado *El Siglo Ilustrado. Vida de D. Guindo de la Hojarasca, nacido, educado ilustrado y muerto según las Luces del presente Siglo. Dada a Luz para seguro modelo de las costumbres por Don Justo Vera de la Ventosa*. El libro narra las peripecias de un patético personaje al que se le quiere relacionar con Olavide, como amanerando sus gestos y sus actitudes, deformándolas hasta lo irascible en todos los ámbitos, del moral al sexual,

pues, como indica el anónimo autor, así hay que hacer con quien es “capaz de destruir en una hora cuanto edificaron en doce siglos los Padres de la Iglesia”.

El libelo destila odio, y fue escrito seguramente por un religioso sin la más mínima intención de decir la verdad, combinando la historia de Don Guindo con las acusaciones que sobre Olavide frailes y nobles habían hecho circular por Sevilla. Intenta demostrar, ante todo, que ilustración es sinónimo de “vicio, libertinaje, crápula y herejía”, un concepto que, como sabemos, quedó largo tiempo en pie y pasó casi incólume al ideario de la vieja España.

En el libro se lee que en el diccionario ilustrado la palabra “borracho” se traduce por hombre de gusto, “ladrón” por hombre ingenioso, “cabrón” por hombre civil, y que en la universidad ilustrada se acabaron las tiranías tomistas y nominalistas, consistiendo la nueva ciencia en atacar a los frailes y atropellar a los santos.

Tanto Olavide como la propia Audiencia de Sevilla —que también se sintió atacada por el libelo, en cuanto debía defender la política general de las reformas ilustradas— ordenaron recoger el libro, pero ya era tarde. Circuló muy rápidamente, y se transformó en la comidilla general de la ciudad e incluso de la Corte.

Al proceso incoado en Sevilla por el Santo Oficio y del que todavía Olavide no tenía noticias, se unió enseguida el conflicto con los capuchinos alemanes en las Nuevas Poblaciones, tema este que también acabaría en la Inquisición, aunque esta vez en el tribunal de Córdoba. Como comentamos, Olavide tuvo que aceptar a regañadientes la presencia de frailes capuchinos alemanes para atender espiritualmente a los colonos de este país, a sabiendas de que las relaciones con ellos no iban a ser fáciles, y que el trato entre los curas españoles que él había seleccionado y los frailes se iría encrespando cada vez más. Todo eso sucedió. Lo que no pudo calibrar es que el encarnizamiento contra él de uno de estos capuchinos, Fray Romualdo de Friburgo, alcanzaría tal grado ni originaría tal conmoción.

Este fraile, ya había enviado cartas a Carlos III protestando contra lo despótico del trato de Olavide para con los alemanes, el estado calamitoso de las colonias y el mal uso que el Superintendente estaba haciendo de su autoridad. Como sabemos, aunque originaron mucho revuelo, pronto se demostró la falsedad de estas acusaciones y la conexión que existía entre este fraile y los contratistas Thüriegel y Yauch. Dos años después el capuchino seguía

insistiendo, pero esta vez las protestas subieron de tono e involucraron a otros personajes. El ministro Grimaldi, que había sustituido a Aranda cuando este tuvo que aceptar forzosamente la embajada en París, sabía perfectamente de lo que se trataba: otra nueva campaña ultraconservadora contra las reformas y, especialmente, contra los decretos que impedían a los frailes actuar como autoridad civil en las colonias de Sierra Morena. Grimaldi opinaba, y así se lo hizo saber a Olavide, que “de estos capuchinos en lo sucesivo no se puede esperar nada bueno”.

Olavide y su secretario Darquea decidieron pasar a la acción; interceptaron la correspondencia de Fray Romualdo y la enviaron al Ministro. El resultado fue el descubrimiento de una conspiración: el fraile lo que deseaba impedir era la hispanización de las colonias, dado el alto número de colonos catalanes y levantinos que seguían llegando, y ante los que los capuchinos alemanes no tenían ninguna fuerza. Así, los frailes emprendieron dos caminos: por una parte, pedir a los alemanes que se iban, que desertaban o huían, que les donaran sus parcelas, con lo que se vieron dueños de buenos pedazos de aquella tierra; por otra, aconsejar al embajador de Austria que dejase venir a más gente financiada por los españoles, y que, una vez aquí, se marcharan con sus dineros y les dejasen las tierras en heredad. El embajador alemán y el vienés no rechazaron de plano la propuesta del fraile, aunque se asustaron cuando recibieron noticias de Fray Romualdo de que él mismo dirigiría una gran sublevación en las Nuevas Poblaciones de los colonos alemanes, y que para ello llevaba semanas sermoneando desde el púlpito que el castigo de Dios iba a acabar con aquella empresa impía. El fraile capuchino amedrentaba a los alemanes diciéndoles que el rey de España les iba a quitar sus tierras expulsando a todos los extranjeros, y a los colonos españoles diciéndoles que el rey iba a nombrarle máxima autoridad de las colonias, con lo que más valdría que se plegaran a sus ideas. Cuando se descubrió todo, desde Madrid se ordenó enviar a un regimiento de infantería para evitar alteraciones, y a Fray Romualdo que saliese inmediatamente de España.

Pero el capuchino había tenido tiempo de colocar una bomba de relojería contra Don Pablo; en 1775 había enviado un largo memorial acusatorio contra Olavide al tribunal del Santo Oficio de Córdoba. En él se le acusaba de negar los milagros, de creer en la predestinación, de afirmar que deben ser los fieles los que elijan a los obispos, que la Iglesia tenía que estar sometida al poder secular, despreciando al Papa y a las órdenes religiosas, tratando a los frailes de ignorantes, soberbios, avaros, abusadores de la potestad que recibieron, que no había permitido colocar imágenes en la iglesia de La

Carolina, ni que se realizasen procesiones, ni los toques de campanas, ni que un capuchino se enterrara en una de las iglesias... finalizando con la afirmación de que Olavide era una persona realmente peligrosa para la religión:

Es político, pues así como el príncipe de las tinieblas se transforma en ángel de luz para engañar a los incautos, así el denunciado se manifiesta revestido de alguna luz de la religión católica... tanto más peligroso cuanto más sutil y más astuto en templar el veneno... No aborrece la religión católica sino que pretende reformarla.

Efectivamente, el gran delito no estaba en los detalles; estaba en que el espíritu de reforma también podía afectar a la Iglesia, recordando que reforma era luteranismo y por tanto herejía. Las reformas eran, pues, heréticas. Y seguramente el propio Rey, al aceptarlas, podía ser, sin saberlo, cómplice de la herejía. Ahí estaba la bomba colocada por Fray Romualdo.

Al proceso iniciado en Córdoba bien pronto se unió el ya abierto en Sevilla desde años atrás, y ambos acabaron en manos del confesor de Carlos III, el recoleto Fray Joaquín Eleta, que al leer tal cantidad de ataques contra los frailes y entender la existencia de un peligro de extensión de la herejía y del volteranismo, no dudó en intentar convencer al Rey de que Olavide merecía sobradamente que se le abriera expediente definitivo en la Suprema inquisitorial de Madrid. Un piadoso y débil Carlos III lo autorizó en 1776, también y como siempre, en descargo de su conciencia, dándose inicio al más anacrónico de los juicios inquisitoriales; si todos lo fueron, éste, en mitad del Siglo de las Luces, en mitad de un proceso de reforma inspirado inicialmente por el propio monarca, lo era más aún.

Fue el último gran proceso de la Inquisición; de un Santo Oficio ya en aparente agonía, tras tres décadas resistiendo los embates de las reformas, pero que quería resucitar ahora con gran estruendo: nada menos que atacando al corazón de las mismas reformas en la persona de uno de sus más destacados representantes, y con argumentos verdaderamente contundentes para una España donde todavía el recuerdo de los autos de fe y el olor a chamusquina de los quemaderos inquisitoriales permanecían en los oídos y en las pituitarias de muchos como parte consubstancial del inconsciente colectivo. El permiso concedido por Carlos III para iniciar el expediente, a instancias de su confesor, fue el desencadenante último de este drama no ilustrado sino barroco. El proceso fue anacrónico, ciertamente, pero los entusiastas proyectos con que se iniciaron las reformas y la certeza en su triunfo, quedaron si no truncados definitivamente sí bañados en realidad cuando no en desconsuelo.

Varias décadas después, una persona que bien sabía lo que había acontecido esos años en la corte, Don Manuel Godoy, escribía en sus memorias: “La Inquisición quiso hacer un escarmiento con Pablo de Olavide. Y lo hizo”.

De que se trataba de un escarmiento general a la generación ilustrada, realizada desde dentro del sistema por “los espíritus más reaccionarios”, apoyados en la Inquisición, y con la aparente aquiescencia del rey, nadie tenía dudas al respecto. En Madrid, ya se podía escribir sobre Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla: “La mayor parte de la nación se burla de sus ideas y de sus esfuerzos; el Consejo mismo del que forma parte piensa muy distintamente; pocos le hacen justicia; muchos le ponen en ridículo y muchos también le hacen frente y se oponen a sus iniciativas por envidia o celos”.

El desánimo fue grande entre los ilustrados, que vieron cómo sus deseos de progreso, lo que ellos entendían por “patriotismo”, fueron trastocados por acusaciones de traición. José Cadalso, uno de estos desengañados por el triste fin de las reformas, escribió a su amigo Iriarte antes de morir estúpidamente defendiendo una batería en un suicida ataque contra Gibraltar ordenado por Carlos III:

Todo lo que sea patriotismo es, cuando menos inútil, tal vez peligroso: Usted crea que, desde que los chapuceros a quienes oyó Felipe II le hicieron creer que para que un pueblo fuese fácil de gobernar era preciso empobrecerlo, desnudarlo, abatirlo y arrastrarlo, no se ha pensado sino en ello... Siendo esto así veo tres clases de españoles: los de la primera son los ignorantes, tan lejos de compadecerse de su país natal que no creen haya en el mundo tierra que igualar con él; los de la segunda clase lloran, gimen del todo inútilmente; los de la tercera ven el mal, no ignoran el remedio, pero conociendo tales y tales obstáculos imposibles de vencer, se meten en un rincón

El proceso contra Olavide fue ciertamente ejemplar. Muchos lo consideraron un proceso colectivo, iniciado contra todos ellos. Y enmudecieron de pronto, dejaron de actuar o, como escribió Cadalso, se metieron en un rincón. El viajero francés Bourgoing, por aquel entonces en Madrid, lo entendió a cabalidad:

Los rivales del señor Olavide, los enemigos que le había suscitado la ambición y la envidia, y algunos devotos de buena fe en su exagerado celo por la causa de Dios, lo consideraron como un triunfo... La consternación fue sin embargo el sentimiento más general. Cada uno empezó a temblar por sí mismo, temiendo encontrar, hasta en sus más íntimas amistades, espías y acusadores; los corazones se oprimían y abatían.

Olavide fue llamado inmediatamente a Madrid. No podía creerlo. Descendía abruptamente desde la cúspide del poder al banquillo de los acusados; y máxime ante el Santo Oficio, ante el tribunal más retrógrado, parcial y alejado de todo lo que para él significaban la justicia y la libertad de pensamiento que tanto preconizaba. Escribió una carta, patética, al Ministro de Justicia Manuel de Roda; una carta en la que buscaba mitad consejo mitad consuelo, y que muestra su desconcierto, su estupor, su miedo y su incredulidad:

Yo no conozco los usos de ese tribunal; por eso recurro a V.E. pidiendo consejo sobre lo que debo hacer... Si yo hubiera cometido un delito... me hubiera ido a países remotos o hubiera implorado la misericordia... Si a pesar de todo, por ignorancia o error di lugar a que se entendiera otra cosa que no debía (en materia de religión) puedo protestar a V.E. que ha sido sin malicia... Me parece también que, así en esta comisión (la de las Nuevas Poblaciones) como en las otras que el rey se ha servido de poner a mi cuidado, le he servido con celo, desinterés y acierto... Mas si después se descubre mi inocencia, quedo para siempre cubierto de oprobio. ¿No hay manera de cortar eso?. Yo no me sustraeré al castigo si lo merezco; pero quiero ser oído... y quiero que se corte y aniquile una causa que ella sola me deshonorra para siempre.

Roda le comunicó que lo mejor que podía hacer era llegarse cuanto antes a Madrid y hablar directamente con el Inquisidor General Don Felipe Beltrán, pero que él no tenía margen de maniobra. En realidad, aunque pertenecía al equipo ilustrado, el Ministro se sabía observado bajo la misma lupa que Olavide. Como muchos otros de la generación, que se creyeron y se sintieron —con justa razón— sospechosos de volteranismo, quedó paralizado por el terror que sentían ante el Santo Oficio; evidentemente algo más que un tribunal obsoleto, como habían opinado y creído, más poderoso de lo que suponían en lo social y sobre todo en lo referencial; un terror que muestra las contradicciones del régimen borbónico ilustrado.

Y sobre todo porque terminaban por reconocer que la influencia del confesor de Carlos III era más poderosa —en cuanto a llamada a su conciencia de monarca católico y a su salvación— que todo el programa de reformas que solo a borbotones y a empellones habían ido desarrollando, al parecer obtenido más por lo que le habían ido entresacando al rey que por un sincero convencimiento de éste sobre la necesidad de llevarlo a cabo, especialmente en cuanto se orillaban a cuestiones que tuvieran que ver con la religión, la nobleza o los viejos privilegios en los que se sustentaban las raíces del reino y de su poder.

El Inquisidor General recibió a Don Pablo, pero no supo qué decirle. Parecía como si fuera ajeno al proceso. En todo caso, y según Beltrán testimonió a Roda después de la entrevista con Olavide, el Inquisidor reconocía que una vez habíase puesto en marcha el proceso no había manera de detenerlo. Y nadie quiso ni siquiera intentarlo.

Los interrogatorios secretos comenzaron en las Nuevas Poblaciones, siendo más de doscientos los entrevistados. También comenzaron las requisas de documentos, pruebas y otros testimonios que pudieran conseguirse por cualquier conducto o procedimiento acerca de la posible culpabilidad de Olavide. Los capuchinos incrementaron sus presiones desde el púlpito para que los vecinos declarasen en su contra voluntariamente, y lo mismo hicieron los afectos a Don Pablo, apelar a la injusticia e irracionalidad de todo el proceso; de manera que hubo tantas afirmaciones en un sentido u otro, y tantos arrepentimientos posteriores alegando presiones por ambas partes, que a la vista de los autos resulta evidente su manifiesta inutilidad para conocer la verdad.

Así, Bernardo Darquea escribía a Don Pablo desde La Carolina, eufórico, informándole que había destruido todos los papeles comprometidos, y los que no lo eran también, con lo que quedarían los inquisidores con un palmo de narices: "Si pensaban que trataban con unos mancos...".

Por su parte, el presidente de la Audiencia de Sevilla, Francisco de Bruna, amigo personal de Olavide y también enfrentado al Cabildo Municipal y a la nobleza hispalense, intentó ayudarlo a su manera: quemó todos los libros que encontró en el Alcázar hispalense y echó a la hoguera también los famosos lienzos con desnudos de Coypel para que no pudieran servir como prueba.

Pero, como enseguida veremos, no se trataba ni siquiera de encontrar o no encontrar libros o papeles comprometedores. No era eso lo que buscaban. Las pruebas ya las tenían, y estaban en la propia naturaleza de las reformas. Todo lo que hicieron Darquea o Bruna echando al fuego lo que consideraron peligroso fue en vano: en octubre de 1776 el Inquisidor General envió a Carlos III los resultados de la sumaria. Según los jueces examinadores de la causa, Pablo de Olavide era declarado

"HEREJE FORMAL, SIN ESPIRITU DE VERDADERA RELIGION Y TINTURADO DE LOS PRINCIPALES ERRORES NATURALISTAS Y MATERIALISTAS"

En espera de la sentencia definitiva, le fueron incautados todos sus bienes y una mañana los aguaciles del Santo Oficio lo sacaron de su casa, lo secuestraron y arrojaron a las cárceles secretas de la Inquisición. Don Pablo fue desaparecido por dos años. Como escribe Marcelín Defourneaux, Olavide fue “borrado del mundo de los vivos, haciéndose el más absoluto silencio sobre su suerte”.

A partir de entonces, las copias del Don Guindo Cerezo se difundieron como paja arrastrada por el viento. Con Olavide hicieron escarnio muchos de los que veían con su desaparición el ansiado final de las reformas. Su esposa escribió varias veces a sus antiguos amigos los ministros ilustrados suplicándoles que se interesaran por él, pero no obtuvo sino silencios. Durante esos dos años, nadie quiso sentirse identificado con Olavide ni en el pasado ni mucho menos en el presente. Como una mancha, todos quisieron borrarla de sus vidas.

En realidad, Don Pablo, aún en las cárceles secretas, no estuvo completamente desasistido. El Santo Oficio quería un preso, no un mártir, al menos hasta que se dictase la sentencia definitiva. Dada su obesidad, que le impedía incluso vestirse, se le adjudicó un lacayo, a quien Olavide pretendió comprar para ganar su libertad, aunque era tanto el pavor que sentía ante el Santo Oficio que ni por todo el oro del mundo se dejó convencer y pidió enseguida que le reemplazaran.

Mientras, el proceso siguió su curso, y con él los interrogatorios secretos; cientos de ellos. Todos los que habían tenido algo que ver con Olavide fueron llamados a declarar; hasta el mismo Campomanes. Pero, según se desprende de la lectura de las respuestas, lo que hicieron en realidad fue defenderse a sí mismos; el miedo hizo mella en casi todos. Así, Jovellanos declaró que no recordaba nada; el Ingeniero de La Carolina señaló que Olavide era en realidad un agrandado de palabra, “porque habla de muchas cosas sin reflexión ni conocimiento”; el nuevo Asistente de Sevilla, nombrado tras la caída de Olavide, Domezain, contestó que tampoco recordaba nada; y el magistrado Maestre, uno de los pocos que elaboró una disculpa —más en defensa de toda la generación que del propio Olavide—, afirmó que ilustración y religión siempre habían ido de la mano, aunque las más de las veces se hablaba “en presencia de ignorantes que se escandalizan de sus proposiciones, que confunden el dogma con la disciplina, lo cierto con lo probable, y los límites del sacerdocio con los del Imperio”.

De cualquier manera, la prueba de que el proceso era más que firme la encontramos en las sentencias particulares que emitieron algunos de los jueces inquisitoriales. Más de uno propuso nada menos que la pena de muerte para el reo: es decir, ser entregado al brazo secular para la relajación: al quemadero. Otros propusieron un severo escarmiento mediante el azote en plaza pública con más de cien latigazos, capirote, sambenito y aspa roja sobre el pecho. Otros, los menos fundamentalistas, la prisión perpetua. Pero ninguno la absolución.

El Inquisidor Beltrán, más político y más cauto que el resto de los jueces pero igualmente dispuesto a mantener el rigor del Tribunal, llevó a Carlos III la sentencia, para que la estudiara y viera cómo hacerla pública y cómo aplicarla. Porque, de eso estaban él y el monarca convencidos, su publicación sería un escándalo. El que pasaría a la historia como monarca ilustrado y reformista, no creyó oportuno o no se atrevió a ir en contra de la sentencia; en todo caso, deseó quitarle algo de solemnidad a su promulgación. Propuso, y naturalmente el Santo Oficio aceptó —como hubiera tenido que aceptar cualquier otro mandato del monarca, aunque fuera a regañadientes—, que no se hiciera un gran Auto de Fe, público, aparatoso y solemne como pretendía el Tribunal, sino consintió en que se realizara un Autillo, o miniatura del Auto, en sesión restringida para unos pocos, en los propios locales inquisitoriales, a puerta cerrada, pero sin alterar un ápice el contenido de la sentencia; aunque debía tener la suficiente publicidad como para que fuera un “aviso saludable” a quienes compartieran las opiniones del exintendente.

Más de cuarenta grandes personalidades fueron invitadas: ministros, secretarios, consejeros: nadie quiso excusarse para evitar ser señalado; todos fueron testigos; en otros pudo advertirse un cierto frotarse de manos.

La descripción del drama, conservada en el Archivo de Simancas, en el Archivo Histórico Nacional y en la Biblioteca Nacional de Madrid, es muy pormenorizada. Conocemos hasta sus más íntimos detalles, como si se hubiera querido dejar memoria y testimonio con todo propósito de pervivencia y publicidad: a las ocho de la fría mañana del 24 de noviembre de 1778, Olavide, grueso, enorme, con sambenito amarillo y dos aspás sobre pecho y espalda, de calzas negras y medias blancas, con un cirio verde en las manos apretadas, situado entre dos ministros de la inquisición que lo sostenían en pie —no podía tenerse solo—, despojado de sus insignias, degradado de todo, destruido, los presentes, eclesiásticos, militares, amigos y enemigos, el negro tribunal de negro, todos oyeron la sentencia definitiva:

"PABLO DE OLAVIDE. DECLARADO CONVICTO HEREJE, INFAME Y MIEMBRO PODRIDO DE LA RELIGION".

Don Pablo musitó un "No, eso no", y se desmayó. Tuvo que acudir un médico a aplicarle sales, y le cubrieron con una manta dado el intenso frío que hacía en aquel lugar. Así quedó.

Oyó cómo era condenado a destierro perpetuo de Lima, Madrid, Andalucía, las Nuevas Poblaciones y de cualquier otro lugar donde hubiera vivido o ejercido algún cargo o empleo; era condenado a reclusión por ocho años en un monasterio donde cada día se le había de leer y enseñar la doctrina; era condenado a que, como infame, jamás volviera a usar espada, ni vestirse de joyas ni sedas, sino siempre de tela basta de color amarillo; era condenado a la expulsión de la Orden de Santiago; era condenado a sufrir confiscación de todos sus bienes; era condenado, por último, a que ningún descendiente suyo, por cinco generaciones, pudiera ejercer empleo público ni militar.

La sentencia y el modo como fue dictada conmovió a amigos y a enemigos. Terminó por ser, como pretendían los sectores más reaccionarios, verdaderamente ejemplar. Hubo quien, incluso, se mostró tan impresionado que se autodenunció ante el Tribunal por haber leído él también libros prohibidos, acusando de camino a Campomanes, Floridablanca, Aranda y a buena parte del gobierno de Carlos III, aunque el Santo Oficio acabó por archivar la causa pensando que ya había logrado su propósito: silenciarlos a todos, y asustarlos definitivamente. De nuevo Bourgoing anota este hecho en sus memorias:

Es cierto que los miembros más cultos del gobierno y de la alta magistratura se lamentan de la marcha retrógrada que la fatal aventura del señor Olavide ha hecho emprender a las luces y a la sana razón en España. El señor Floridablanca lo ha lamentado más que nadie. No creyó sin embargo que debía interceder por el culpable, persuadido de que este paso hubiese sido por lo menos inútil.

Pero las noticias traspasaron las fronteras españolas. Los embajadores de los reinos europeos las transmitieron inmediatamente a sus capitales respectivas, y las protestas en toda Europa no se hicieron esperar: no solo contra la resurrección de la Inquisición, sino contra la vuelta de las sombras más oscuras y tenaces, que apagaban de esta manera cruel y despiadada las tímidas luces que habían empezado a brillar en España. La vieja leyenda sobre la barbarie española, alentada desde la sangrienta conquista de América, desde las guerras de Flandes y de Italia, cobraba nuevos bríos y se armaba con

todas las razones por lo sucedido a Olavide. D'Alambert, Voltaire, los periódicos de París, las Gacetas holandesas, cuanto intelectual quiso adscribirse a la causa de la justicia en toda Europa, escribieron encendidas proclamas por la libertad de Don Pablo y contra el atraso, la crueldad, el fanatismo, la incultura y la cerrilidad españolas, alentadas ahora, en su opinión, por la incuria y la inoperancia de un gobierno que se decía ilustrado pero que no había sabido hacer frente a las fuerzas conservadoras que se oponían.

Testimonios bien significativos del efecto que sobre la ilustración europea tuvo el proceso a Olavide fueron, por ejemplo, las cartas que Federico de Prusia escribió a D'Alambert o las que Catalina de Rusia remitió a sus amigos ilustrados escandalizándose por lo sucedido. En el acto de ingreso a la Academia Francesa del sucesor del Voltaire, Ducis, Marmontel leyó un texto de alabanza al preso Don Pablo. Y ese mismo año Diderot le escribió su biografía, *Don Pablo Olavides; précis historique*, con los testimonios más encendidos hacia su figura y obras. En Lima, la conmoción fue también grande. Muchos criollos ilustrados se sintieron afectados por la sentencia, aunque permanecieron en silencio atezados por el mismo temor que inmovilizó a sus compañeros españoles. Años después, el quiteño Mejía Lequerica, en las Cortes de Cádiz de 1812, podía hablar de Olavide como un mártir de la causa americana, y cuyo proceso había añadido más descrédito a la monarquía española entre los desafectos que ya tenía en esa época: "Porque creyeron muchos que la calidad de americano le había acarreado émulos que, no teniendo otro medio de destruirle, acudieron a la Inquisición".

Tras la lectura de la sentencia, Olavide fue conducido al Monasterio de Sahagún, en León, en pésimas condiciones debido a su deteriorado estado de salud. Olavide escribiría años después: "A pesar de la aversión con que veía todo lo que era claustro... me pareció que mi corazón se penetró del sentimiento serio y melancólico que produce la inmovilidad de los sepulcros".

Alegando motivos de salud, dadas las múltiples llagas que tenía en las piernas, a las que el frío y la humedad hacían supurar continuamente, y tras muchas peticiones a la Suprema inquisitorial, al cabo de un año se le autorizó el traslado al convento de los capuchinos de Murcia, y luego al de los dominicos de la misma ciudad, donde evidentemente su calidad de vida mejoró. Tanto, que se permitió a sí mismo, aprovechando un cierto relajo de sus custodios, mantener algunos criados e incluso un carricoche con cuatro mulas en el que paseaba por la ciudad y sus huertas. Su esposa había conseguido anular la donación perpetua de los bienes que hizo a Olavide antes

de su boda y recuperar así una parte importante de su fortuna, con la que pudo hacer frente a estos gastos y permitirle a Don Pablo llevar una vida más acorde con su antigua condición.

En el verano de 1780 obtuvo autorización para pasar a Puertollano a tomar los baños sulfurosos, y allí continuó viviendo más desahogadamente, porque el control al que estaba sometido cada vez era menor. Aprovechando que en Madrid parecían haberse olvidado de él, se trasladó a la cercana ciudad de Almagro, con su mujer y casi veinte criados; allí compró la vieja casona antaño de los jesuitas y se instaló como un señor de la tierra. Mandó traer frutales de Valencia, se dedicó a cultivar flores y plantas, e inclusive quiso hacer un hospicio con su escuela de artesanía anexa, costeadado por él mismo. A su mesa se sentaban el alcalde, el cura, algunos invitados, las autoridades militares, con los que reanudó las tertulias de las que tanto gustaba. Todas las mañanas cantaba en el huerto acompañándose de un clavicordio, y a las noches leía y declamaba poemas y obras de teatro.

No duró mucho aquella especie de bucólico retiro donde Olavide había vuelto a renacer de sus cenizas. Enterado el Santo Oficio de cómo vivía el famoso reo de herejía, ordenó que inmediatamente se le trasladara de nuevo a Murcia, se le encerrara en el convento y solo pudiera vivir con y como los frailes.

Pero no pasó mucho tiempo hasta que de él se olvidaran nuevamente. Su esposa solicitó que durante el verano le dejaran ir a tomar las aguas, para evitar su muerte segura en la celda conventual. Olavide ofertó tres posibles balnearios e, increíblemente, le autorizaron el que había situado en tercer lugar: las termas de Caldas, en Gerona, a pocas leguas de la frontera francesa, hacia donde marchó con cuatro criados. Obviamente, en pocos días le habían conseguido un pasaporte con nombre falso, y poco después cruzaba la frontera sin ningún contratiempo. Parece que para él fue una decisión precipitada. En su correspondencia posterior muestra las dudas que en esos días le asaltaron, pero fue la cálida recepción que le realizaron en Francia lo que le animó a vencer sus miedos y decidir su exilio. En Perpiñán vendió una vajilla de plata y llegó hasta Toulouse en coche de postas, donde fue acogido por varios conocidos que, asombrados, recibieron entusiasmados al famoso prisionero Pablo de Olavide que había conseguido escapar de las garras de la Inquisición.

Olavide, de nuevo, originó toda una conmoción en Europa y en especial en Francia. Como años antes escribiera su paisano limeño, Olavide parecía condenado a vivir una vida de novela. Carlos III solicitó a Francia, por requerimiento del Santo Oficio, su inmediata extradición. Como escribe de nuevo Bourgoing, “el rey de España, cediendo formalmente a las instancias de su confesor, cuya sed de venganza no estaba saciada, le incitó a hacer una reclamación al gobierno de Versalles”.

Pero de nuevo, ironías del destino, Olavide encontró otras sorpresas en su camino. Recordemos que, por motivos políticos, el Conde de Aranda, su gran amigo y protector, había sido retirado del gobierno y destinado a la Embajada de España en París. Cuando Aranda recibió la orden de Madrid de solicitar la extradición de Olavide, antes de remitirla a Versalles envió a Toulouse un correo secreto destinado a Olavide, informándole de todo y rogándole que se marchara inmediatamente a Suiza, donde no podría ser perseguido. Los viejos compañeros, desengañados de la política reformista, tenían ahora ocasión de ayudarse. Olavide llegó a Ginebra y allí recibió más socorros y apoyos. Luis XVI de Francia contestó a su tío el Rey Cristianísimo de España que no procedería a la extradición porque el delito del perseguido no estaba incluido en la lista de crímenes establecidos en el convenio firmado entre los dos países, aunque “se vigilará con cuidado la conducta del señor Olavide tan pronto se sepa el lugar donde se encuentra, y se le insinuará que vuelva a España cuando su salud se lo permita”. Respuesta que fue interpretada por Bourgoing como que “los crímenes del Señor Olavide no son del género que los Estados Civilizados han acordado entregar mutuamente a sus autores”.

Por ello, en 1781 Pablo de Olavide estaba de regreso en Francia. Allí pasaría diecisiete años. Otra etapa más en su vida, la última tempestad.

# DE PABLO DE OLAVIDE A CONDE DE PILOS; DE CONDE DE PILOS A PABLO DE OLAVIDE

Como alguien escribiría algunos siglos después, París era una fiesta cuando llegó Don Pablo. La ciudad capital de la Ilustración, de las luces, se mostraba en todo su esplendor en la corte rococó de Luis XVI. Corpulento y grueso, pesado pero elegante, en opinión de todos y a pesar de los años, Olavide mantenía un notable atractivo y una auténtica seducción natural. Los caudales enviados por su esposa, bien colocados en el Ayuntamiento de París, le permitían llevar una vida abiertamente regalada, manejando una pequeña fortuna diaria que le hacía pasar por uno de los caballeros más rumbosos de la capital. Se hizo llamar Conde de Pilos, caballero del Perú, y entre tertulias, saraos, bailes, conciertos y juegos de azar, quiso olvidar pronto y rápidamente los sinsabores de los años pasados. Es verdad que no se engoló mucho con su historia de perseguido inquisitorial, la que apenas mencionaba, pero tampoco se la podía sacar de encima. Su bolsa, siempre tintineante de dorados luises, le abría todas las puertas en aquella ciudad que vivía los últimos años del antiguo régimen, y donde el Conde de Pilos resultaba un personaje imprescindible.

Alquiló una mansión en la calle de Sainte-Apolline, y a sus tertulias acudían dos veces por semana los más destacados hombres y mujeres de las artes, las letras, las ciencias, la política y, en general, de la Corte. Todos opinaban que el tren de vida del Conde venía motivado por la necesidad de borrar un pasado ingrato y oscuro. Todos le conocían como un notable Caballero del Perú, amante de la Condesa du Barry, anteriormente protegida en el lecho real francés.

Frecuentaba asiduamente la Academia Francesa, donde era distinguido como el mejor pensador español del momento. Allí conocía a casi todos, a filósofos como La Harpe, al fisiócrata Dupont de Nemours, a Mesmer, a los defensores de las ciencias experimentales, al gran redactor de la Enciclopedia, Diderot, a viajeros y científicos como La Perouse, a los miembros de la expedición del Señor de Bouganville, que habían recorrido toda América... Su gran amigo Dufort le introdujo también en el círculo del Barón Grimm, protegido de Catalina II de Rusia, reconocida como "La Semíramis del Norte". Tan famoso era el Conde de Pilos por todo su pasado, por haberse enfrentado a la Inquisición, por haberse librado de sus cárceles, por sus conocimientos y sus apuestas maneras cortesananas, que, al perder algún dinero en una operación de crédito con un falso prestamista, la misma Catalina de Rusia escribió a Grimm: "Si el Señor Olavide no tiene dinero y usted tiene mío, déle cuanto juzgue necesario".

Durante los veranos disfrutaba de las fiestas organizadas en los castillos de sus amistades, de la nobleza y de la alta burguesía de París donde siempre era invitado. De algunas de estas compañías, masculinas y femeninas, nos han llegado descripciones de ese caballero alto y grueso, elegante y apuesto, con los bolsillos de su casaca llenos de tabaco traído desde España que liaba y fumaba sin cesar, y que un verano, en una colina situada en los jardines de uno de los palacios estivales, mandó colocar un gran rótulo: Esto es La Sierra Morena.

Incluso se vio envuelto en una conspiración por la independencia de América en la que ignoramos su participación real. Uno de sus contertulios en París fue John Adams, quien luego sería Presidente de los Estados Unidos. En las memorias de Adams durante sus días en Francia aparece Olavide repetidas veces, mezclado con, de nuevo, el venezolano Francisco de Miranda, que deseaba organizar una gran alianza entre el Norte y Sudamérica para lograr la Independencia de las colonias españolas. Según ciertos documentos que cita Adams, un llamado "Comité de Representantes en Europa de la América española" quería enviar a Miranda y a Olavide a Inglaterra y a Estados Unidos para llevar adelante una negociación política, comprar armas y organizar un ejército. Parece que Olavide jamás respondió a la propuesta, y Adams escribió años después que toda esa operación se debía a la vehemencia del venezolano, y que Olavide era demasiado caballero y estaba demasiado cuerdo para entrar en esa disparatada operación. Si era una disparatada operación para Adams, no cabe duda de que, en cambio, el proyecto de Miranda fue el que abrió el proceso de Independencia americana. Si Olavide no participó en él,

tampoco cabe duda de que perdió la oportunidad de entrar una vez más en la historia por otros derroteros.

Este deseo de vivir como un noble en París parece que le llevó a no realizar ningún tipo de estridencia, o lo que en aquella época podía ser entendido como estridencia, y su comportamiento fue el de cualquier gentil-hombre adinerado en la Francia prerrevolucionaria. Pero todo fue inútil. La Revolución, como un vendaval soberbio e imparable, lo envolvió y lo arrastró más allá de donde el nunca supuso podría ser conducido. Efectivamente, lo que verdaderamente cambió su vida regalada y la trastocó por entero, fue la Revolución. Era el año 1789; Olavide llevaba ocho años en París; parecía, actuaba y pensaba como un francés del viejo régimen. Su vida comenzó de nuevo a tambaleársele hasta venirse abajo completamente. Y se asustó, como demuestran sus propias palabras:

Estaba en París cuando vi nacer la espantosa revolución que, en poco tiempo, ha devorado uno de los más hermosos y opulentos reinos de Europa. Yo fui testigo de sus primeros trágicos sucesos, y viendo que cada día se encrespaban más las pasiones y anunciaban desgracias más funestas, me retiré a un lugar de corta población. Mi designio era ocultarme la vista de objetos tan terribles, y apartarme de los peligros y de las contingencias; mi deseo, vivir ignorado, repasar en la amargura de mi corazón los ya pasados días de mi vida y meditar los años eternos. Mas, ay, la discordia, el desorden y las angustias se habían apoderado hasta de los rincones más ocultos, y no quedaba asilo para la paz del alma.

Vistas las circunstancias, renunció inmediatamente a denominarse Conde de Pilos, señor peruano, y pasó a ser de nuevo el caballero español Pablo de Olavide perseguido por la Inquisición. Eso le permitió no ser molestado, formar parte de la "Delegación de Proscritos" aceptada por la Asamblea Constituyente, y luego miembro de la Delegación de Extranjeros de la misma Asamblea.

Pero los sucesos de 1789-1790 le habían afectado profundamente. No solo parecía preocupado por la marcha descontrolada de la revolución, sino que comenzó a dar muestras de un fervor religioso que extrañó a sus conocidos y que a alguno incluso molestó:

Se ha hecho devoto hasta un grado asombroso y con toda la beatería de la Iglesia Romana; es sin embargo un hombre a quien los clérigos han echado de España por su religión, o mejor, por su ausencia de religión; un hombre que ha abandonado una inmensa fortuna por huir de las ceremonias externas. ¡Santo Dios, que débil es el hombre, que inconsecuente y miserable!

Olavide decidió, como él mismo escribió, retirarse al campo en 1791, escogiendo para ello el plácido castillo de Meung-sur-Loire. Hasta allá le llegaban noticias de lo que estaba sucediendo en París, y que no eran sino el fin del mundo ilustrado a la vez que cortesano que tanto había disfrutado y alabado:

A pesar de la distancia y de la ausencia, mi corazón estaba continuamente destrozado. Las funestas noticias con incesante y rápido progreso se repetían y multiplicaban; los correos se atropellaban unos a otros, y todos traían nuevos motivos de asombro y dolor. Nos referían las sediciones, los incendios, las devastaciones y la no interrumpida efusión de sangre de que era teatro toda la nación. Nos contaban los nuevos decretos que lo trastornaban todo, echando por tierra los establecimientos más útiles y respetables. Lamentamos la muerte trágica del rey, la de su familia desgraciada, y las de otras muchas víctimas ilustres e inocentes, dignas de suerte menos desventurada...

Pero, especialmente, le asaltaban serias dudas sobre la confrontación con la religión que inspiraba esos momentos revolucionarios. De nuevo el ilustrado aparentemente contradictorio, antes laizante, que ahora parece convertido a la causa de la fe:

Lo que acabó de colmar la medida de tantos horrores fue el repentino abandono, la abolición súbita y entera de la religión. ¿Quién podía imaginar que en una de las naciones más ilustradas se pudiese ver trastorno tan horrible, que se hallasen en ella tantos individuos que a la voz de algunos incrédulos se prestasen con tanto furor a tal extremo de iniquidad, que la masa del pueblo más numerosa y menos corrompida viese casi con indiferencia ultrajar una religión santa y antigua, la misma que después de tantos siglos habían abrazado sus mayores? Esto parece increíble; pero lo cierto es que el movimiento fue tan violento y general, que las muchas almas religiosas que lloraban en secreto insultos tan execrables, no pudieron resistir este torrente de depravación.

No obstante, su trabajo en Meung nos muestra a un Olavide que no ceja en sus ideas sobre el trabajo, la educación y la producción. En aquella pequeña localidad montó talleres para mujeres y muchachas y una Société Populaire artesanal. Fue nombrado también administrador de la Casa de Socorros que el mismo proyectó, e incluso figuró como un ciudadano francés que en muchas parcelas de lo visible había abrazado la causa nacional, desfilando incluso como miliciano en el aniversario de la toma de la Bastilla. Pero sufrió otro revés importante al saber que sus rentas le habían sido incautadas al ser nacionalizados todo los capitales que la nobleza y los extranjeros tenían invertidos en el Ayuntamiento de París. Y así se quejó a la Asamblea:

Yo que, nacido español, he roto los cerrojos de las cárceles de la Inquisición, que he huido con horror de aquella tierra de opresión y de tiranía para venir a vivir en la tierra de la Igualdad y de la Libertad, ¿será posible que me contéis en el número de extranjeros, cuyos bienes con justa razón habéis secuestrado? ¿Es por ventura extranjero quien antes y después de la Revolución ha cumplido con exactitud todos los deberes de buen ciudadano?

Su pasado y su fama de aristócrata le persiguieron hasta el pequeño pueblo donde estaba recluido, terminando por ser sospechoso a los ojos del gobierno establecido durante el régimen del Terror. Fue interrogado por las nuevas autoridades revolucionarias, y ante ellas declaró ser un buen francés y un buen revolucionario, que había pagado sus contribuciones y actuado en su pueblo con total entrega a la causa de la libertad, fundando la sociedad de artesanos y otras instituciones de carácter público. Esa vez tuvo suerte, y fue reconocido como ciudadano del nuevo régimen a raíz de las declaraciones positivas y encomiables de los propios vecinos de Meung.

Pero una nueva investigación ante otro comité le llevó a ser detenido por tratarse de un noble extranjero, natural de un país con el que Francia tenía declarada la guerra (España en esos momentos). Y aquí no valieron sus palabras ni las de sus vecinos. Desde una celda, Olavide sintió el silbo de la guillotina sobre su cuello:

La Francia estaba entonces cubierta de terror y llena de prisiones. En ellas se amontonaban millares de infelices, y los preferidos para esta violencia eran los más nobles, los más sabios y los hombres más virtuosos del reino. Yo no tenía ninguno de estos títulos, y por otra parte esperaba que el silencio de mi soledad y la obscuridad de mi retiro me esconderían de tan general persecución; pero no fue así. En la noche del 16 de abril de 1794, la casa de mi habitación se halló de repente cercada de soldados, y por orden de la Junta de Seguridad General fui conducido a la prisión de mi Departamento.

A los setenta años, en la prisión de Beaugency creyó morir. Se sintió a un pié del cadalso. Supo allí que sus amigos parisinos, hasta la Condesa du Barry, habían acabado bajo la cuchilla de la guillotina. Investigaron y registraron su casa, pero, al parecer, no encontraron nada sospechoso. Y fue precisamente su fama de haber sido víctima de la Inquisición lo que de nuevo lo salvó. La revolución no podía guillotinar al gran defensor de la libertad. Lo dejaron salir.

Verdaderamente angustiado por lo vivido en los últimos meses, decidió marcharse al castillo de Cheverny en la región de Blésois, junto con su

amigo Dufort también liberado milagrosamente con la caída de Robespierre. En las memorias de Dufort se narran estos días de aquellos dos hombres que apenas si creían cómo habían cambiado sus vidas en tan pocos años; así escribe de Olavide:

“De setenta y tres años de edad, no deja de ser una incomodidad para él su elevada estatura unida a una buena proporción de carnes.. Dotado de una memoria prodigiosa, gran agudeza y sobre todo de verdadero genio, es uno de esos seres raros que la naturaleza se complace en crear de vez en cuando para manifestar su poder. Sus facultades han aumentado con su vejez... y es tan agradable la costumbre de vivir con un hombre todo amabilidad, un hombre cuya conversación no la mantienen las palabras sino las cosas, profundo en política y en historia, de una dulzura sin debilidad, de una seguridad de carácter rara en un hombre poseedor de otras muchas cualidades... A nadie puede compararse más que a sí mismo”.

Pero también señala que su sentido religioso ha ido en aumento, y vive ahora con un capellán francés con el que conversa muchas horas al día. Así, escribe Dufort que “la devoción de Olavide es enteramente española, es decir, hecha toda de impulsos religiosos, de suspiros, y sometiéndose en todo a la Providencia”.

Es en esos años en Cheverny cuando Olavide escribe el que será su libro más famoso; y más polémico: *El Evangelio en triunfo*. Son cuatro volúmenes donde se exaltan al máximo el ideal religioso, la doctrina y la moral del evangelio, la práctica de las virtudes cristianas y la necesidad de la salvación, y donde se ataca con especial contundencia a la revolución, a los cambios sin sentido y a los devaneos de la razón frente a la fe.

El original de esta obra lo envió a su cuñado Luis de Urbina, viudo de Gracia, que en ese momento era Capitán General del Reino de Valencia. Una vez su pariente vió el contenido del libro, no solo no hubo obstáculo alguno para su publicación sino que urgió a la misma por lo que el libro contenía, y porque podría servir para la rehabilitación de Olavide.

La primera edición salió a la luz sin figurar su autor. Luego, al constituir en un gran éxito, se reeditó con la firma de Pablo de Olavide.

Pero lo más curioso de todo, lo más paradójico, es comprobar que ni siquiera en este momento el pensamiento de Olavide fue respetado. La misma religión se encargó de ello y exactamente por los motivos contrarios a los de veinte años atrás. Era tan contundente el ataque que Olavide realizaba en el libro a la Revolución Francesa, a la subversión, a sus agentes y violencias, a

todo lo que significó la destrucción del antiguo régimen, que el propio censor eclesiástico escribió, según un manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de Lima, que tanto como convenía publicar toda la primera parte de *El Evangelio en Triunfo*, dedicada expresamente a la doctrina cristiana, la segunda, por su extrema virulencia contra un gobierno que ahora era aliado de España, no convenía editarla:

Porque la alianza que tenemos con la Francia nos prescribe que miremos su honor con interés, que cubramos con un velo sus defectos, cualesquiera que hayan sido, que no le demos ocasión alguna de quejas ni de resentimientos... si vieran expuestos en toda su luz los desordenes y crímenes.. en los que se hallan comprendidos muchos de los sujetos que están en empleos grandes y en mucha reputación de aquel gobierno.

Termina el censor explicando que los españoles verían con muy malos ojos a los franceses si conocieran por el libro de Olavide

la destrucción de los altares y de los templos, la profanación de todo lo más sagrado y los demás horrores que cometieron los filósofos, los jacobinos, por instigación y apoyo de muchos sujetos que todavía están en el gobierno de aquella nación, y esto podría engendrar el odio entre dos naciones aliadas, y perturbar el sosiego y tranquilidad interior nuestra; y todo hombre prudente ha de apartar de la vista pública, en particular del vulgo, todo aquello que pueda influir y aún ocasionar el menor disturbio.

No cabe mayor hipocresía ni mayor paradoja. Ahora, atacar a la revolución no era políticamente correcto.

Sobre si Olavide escribió este *Evangelio en triunfo* para ganarse el perdón y poder regresar a España, o si lo hizo por convicción plena, es difícil aseverarlo con certeza absoluta. Seguramente las dos razones se encontraron. Don Pablo solo aceptó volver cuando estuvo seguro de que no tendría que hacer ninguna retractación pública ni atravesar alguna penitencia, sino que recibiría una reparación por la injusticia con que fue tratado por la Inquisición. Las circunstancias, por otra parte, le eran favorables: existía paz con Francia —que como ya hemos visto se quería mantener a toda costa—, su pariente Urbina fue ascendido a Fiscal General del Consejo Real, Carlos IV había entregado el poder de decisión a Manuel Godoy, un ilustrado y reformista que había llamado a su amigo Jovellanos al Ministerio de Gracia y Justicia desde donde consiguió prácticamente hacer desaparecer la jurisdicción inquisitorial...

La carta de Olavide escrita a Carlos IV desde Francia es bien significativa de cual era su pensamiento y su estado de ánimo:

Señor, el más desgraciado entre todos los vasallos de Vuestra Majestad que en otro tiempo ha tenido la honra de ocupar grandes empleos y la felicidad de que fuesen aceptados sus servicios, acude hoy a implorar la clemencia de V.M. desde un país extranjero, a donde le han conducido sus infortunios, y en el cual ha encontrado mayores amarguras que las que padeció en su patria. Soy, Señor el desventurado Olavide, a quien la misericordia del Altísimo quiso hacer sufrir en esta vida el justo castigo que merecían sus culpas...

No molestaré, Señor, a V.M. con la historia de los peregrinos sucesos que por mí han pasado, ni es mi designio empeñarme en reclamaciones ni exámenes que contradigan o desmientan el concepto público sobre los procedimientos que he sufrido... Pero tengo, Señor, en Lima, en Navarra y en otras partes, enlaces con familias muy recomendables a las cuales han alcanzado mis desgracias, haciéndoles perder la estimación con que vivían entre las gentes de primer orden y obligándolas a un retiro amargo y vergonzoso... Por otra parte, Señor, estoy en un país en que, después de tantos horrores como los que he visto, no me queda esperanza de hacer una muerte cristiana asistido de los auxilios de la religión, que es todo lo que me queda que desear en la tierra...

Si he sido, Señor, un objeto de escándalo en España, he procurado repararlo desde el momento de mi desgracia, entregado a una vida retirada y cristiana, y si debiese contarse como un mérito el haber resistido con la mayor firmeza las seducciones con que se intentó abusar de mi triste situación para darme empleo y conveniencias en la horrible revolución de este país, no sólo tengo este mérito, sino el de haberme expuesto en un triste y absoluto retiro a grandes persecuciones, prisiones y riesgos de perder la cabeza en un cadalso sin otro motivo que el de haber combatido siempre con la mayor firmeza las detestables y subversivas máximas de estos nuevos legisladores...

Así, solicito la restauración de mi honor y el de toda mi familia por una declaración digna de la real beneficencia de V.M., en que se mande sepultar en eterno olvido la causa que me ha puesto en el lamentable estado en que me hallo, sin que pueda servir de óbice, ni a mí, ni a mis ascendientes y descendientes, parientes y amigos en ningún acto, distinción o prerrogativa. Pido también, Señor, a la clemencia de V.M. la permisión de restituirme a España con el mismo decoro y representación que gozaba antes de estos infaustos sucesos... empleando el resto de mis días en rogar por la felicidad de V.M. cuya memoria se eternizará en los fastos de la nación, después de asombrar a Europa con este testimonio de ilustración y de piedad.

Apenas queda lugar para la duda. Olavide se presenta ahora como un mártir de la revolución, y pide al Rey que le perdone por el buen nombre de su familia, permitiéndole volver a España para tener una muerte religiosa que en Francia dice ser imposible. Cualquier parecido con el Olavide de los años

cincuenta, el que visitaba París comprando libros y hablando de reformas, ahora no existe. Los años no pasaron en balde, es cierto, pero ni por él ni por España ni por la generación ilustrada. Todo lo avanzado se había retrocedido. Si el proceso contra Olavide y la actitud de Carlos III ante el mismo significó el principio del fin de las reformas, ahora, el miedo a la revolución, el “no es eso, no es eso” que brotó de muchas gargantas ilustradas españolas —frase luego repetida en la historia española ante la inminencia de cambios que no interesaban a caducas clases políticas—, terminó definitivamente con el idealismo reformista y con la posibilidad de transformar una sociedad y una realidad que lo necesitaba urgentemente. Tendría que ser años después, tímidamente en 1797-98, luego en Cádiz, y en 1820 en Las Cabezas de San Juan, cuando volviera a ser intentado. Pero sin duda ya era tarde. El desconuelo sobre el papel del Estado y su responsabilidad en la reforma del país habíase asentado entre sus antaño más entusiastas seguidores. El tiempo Olavide, el de toda su generación, solo era ya pasado. Como pasarían más de ciento cincuenta años por la historia de los pueblos españoles, jalonados de esfuerzos quebrados, para volver a encontrar ese entusiasmo.

Pero volviendo a Don Pablo y a su intento de regresar a España, aún el Santo Oficio quiso decir la última palabra. El Inquisidor General aceptó que volviera, sí, pero primero al Convento de Murcia de donde había escapado casi veinte años atrás, y luego se estudiaría su perdón. Godoy nada quiso saber de sutilezas y envió a la embajada de París los caudales convenientes y necesarios para que Olavide pudiera regresar con comodidades.

En octubre de 1798 llegó Pablo de Olavide a Madrid, y desde allí marchó enseguida a Baeza, a la casa y hacienda de su prima Tomasa de Arellano, viuda del Marqués de San Miguel, dotado con una pensión real que debía permitirle vivir con dignidad. Cerca de la tumba de su esposa Isabel, fallecida en 1783, compuso poemas religiosos, escribiendo que

no ha sido mi designio hacer versos correctos y brillantes, y por eso no he invocado a las Musas, ni pedido a la poesía me prestase sus hermosos colores, sus imágenes atrevidas, ni sus eruditas alusiones. Estos adornos serían extraños y nada oportunos para decorar grandes verdades que llevan en su simplicidad su mayor fuerza.

En estos años de Baeza también ordenó los materiales de sus novelas morales, escritas parece que en prisión o en su retiro en el castillo de Cheverny, y que irían saliendo a la luz desordenadamente y en ediciones repartidas por el mundo. Son novelitas muy al gusto ilustrado, siguiendo el

modelo roussoniano de *Julia o la nueva Eloísa*, escrita allá por 1751, al que Olavide añade su particular liberalismo de corte cristiano. Casi siempre aparece en el título un nombre de mujer (Teresa, Sabina, Rufina, Laura, Lucía...) seguido de una moraleja. La mujer, para Don Pablo en esta época, era ante todo un símbolo de transformación social, moral y cultural: sujeta a la autoridad paterna y anclada en la tradición, lucha por vencerlas en nombre del amor, por su rectitud de actuación y conciencia, encarnando las virtudes en ellas representadas: resistencia frente al oprobio, pureza del alma frente a la vida atribulada e innoble de la ciudad o la Corte, fidelidad y rectitud de espíritu, fortaleza frente a la maledicencia del juicio ajeno, capacidad de amar, belleza de sentimientos... Es decir, Olavide reivindica para la mujer un papel más importante en la sociedad, a la vez que usa el afán, la entereza y la ternura femeninas para denunciar la soberbia masculina y las tradiciones ridículas en un mundo que ya era diferente.

Obviamente, parece apreciar con rotundidad y sin tapujos la condición femenina; si antes lo manifestaba abiertamente en sus tertulias, ahora lo explicita en sus novelas morales. El amor en la mujer muestra la nobleza de su alma: almas bellas, dulces, modestas, prudentes, sensibles, inteligentes... Por otra parte, el hombre enamorado, especialmente el culto y refinado por las luces, sea campesino o urbano, es también capaz de poseer sensibilidad, ternura y bondad. No aparece tanto en estas novelitas la lucha entre géneros, sino más bien el conflicto entre tradición e innovación. El hombre y la mujer, en ese amor puro y bienintencionado, se salvan ambos precisamente por esa nobleza de sentimientos, frente a la crueldad de los prototipos barrocos y decadentes que niegan la libertad de ambos para el amor.

Como escribe Rosario Romero, Don Pablo, con poco menos de setenta años, compuso estas novelas casi con el corazón de un adolescente, reconstruyendo los sentimientos con pasión, mezclando vida y muerte, tragedia y gloria: "No sabían separarse porque lo demás de la tierra les era indiferente", escribe en una de ellas. Y siempre la educación, que, aplicada a la mujer, constituía su principal signo de liberación, su arma más rotunda, aunque solo la mostrara en momentos trascendentales. Así en *Laura o el sol de Sevilla*, podemos leer:

Nadie ignoraba su instrucción y la esmerada crianza que le había dado su padre; pero esto no se sabía más que por tradición, o como por fe, porque ella escondía sus luces con su moderación.

## O frases rotundas para la época como:

Mira, cuando tú me dices <hermano, yo te amo>, el corazón me palpita y siento que se estremece de placer, me arrojo en tus brazos y no me canso de apretarte contra mi pecho.

En su retiro de Baeza, todavía tuvo tiempo para remitir a Madrid, al Ministro de Estado Mariano Luis de Urquijo, un "Proyecto de lengua universal" que, según él, todos los países anhelaban y que solo él poseía. Escribió alguna otra obrilla teatral, concluyó la traducción del *Salterio Español* y compuso el *Testamento de un filósofo*. En Baeza recibió a algunos de sus amigos: todos viejos, decrépitos, y vencidos, como Nicolás de Azara, hermano de Félix, el gran naturalista del Río de la Plata, despidiéndose ambos en la certeza de que nunca más se volverían a ver: "Pocas veces me despedí con más tristeza y pesar de un amigo que en esta ocasión", escribió Azara. La derrota del tiempo pasado era también la derrota de sus ideas y de sus proyectos. En todo caso les quedaba el regusto de lo intentado, algo conmovedor visto desde nuestros días, sabiéndolos convencidos del sueño que, alimentado por las luces, podía haber servido para lograr un mundo mejor.

A los 77 años, en febrero de 1803 murió Don Pablo. Había dejado ordenado que su oficio de difuntos se realizara en Baeza sin ninguna ceremonia, pero, contradictorio hasta el último momento, días antes de fallecer cambió de opinión: fue enterrado con pompa y música en la parroquial de San Pablo; hubo repique de campanas y luto general. Fue su último tránsito. Pero no el definitivo.



# MÁS ALLÁ DE ÉL MISMO

Sobre el mito posterior de Olavide mucho y poco hay que decir. La biografía que Diderot le escribiera, *Don Pablo Olavides; précis historique*, acaba de una manera bien premonitoria:

Hemos escrito este resumen de las desventuras de Olavide para mostrar a los hombres cuán peligroso es hacer el bien contra la voluntad de la Inquisición, y enseñarles a ser prudentes en todas partes donde el tribunal existe.

Es cierto que el Santo Oficio fue abolido en la Constitución de Cádiz, pero también es verdad que otros tribunales le sustituyeron en la tarea de marcar pautas religiosas, sociales y morales que mantuvieran en pie el ideario de la vieja y tradicional España. La historia, manejada y construida eficazmente a tal fin, fue uno de ellos.

En el pesado tribunal de la historia española, instituido a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX, Olavide fue barrido, excluido, estigmatizado, desaparecido. Fuera de España, las cosas transcurrieron de otro modo.

Ya en 1799 se había editado en Dinamarca una obra epopéyica titulada *Olavides*, del alemán August Hennings, donde se alababa la obra de Sierra Morena como la construcción de una Arcadia luego barrida por los conservadores españoles. A principios del siglo XIX, apareció en Zürich otra obra del también alemán Johann Pezzl, titulada *Faustino o el siglo filosófico*, donde se narraban las aventuras de Faustino, colono de Sierra Morena, que llega a ser en la ficción secretario de Olavide y acaba en la Inquisición y desterrado en

Francia. El mismo autor escribió después otra obra, *Sincerus, der Reformator*, también inspirada en la persona de Don Pablo. Es decir, acabó siendo, o mejor dicho, siguió siendo, un personaje tan de moda en toda Europa que el suizo Heinrich Zschockke publicó a su vez *Olavide, der neue Balizar*, otra novela de gran éxito, en la que se compara a Olavide con Belisario, el general romano caído en desgracia por su honestidad, personaje de Marmontel. A Estados Unidos también llegaron los ecos de Don Pablo: desde la obra editada en Baltimore en 1803, titulada *The Adventures of Joseph Pignata*, una relectura de la biografía de Olavide a la que se le añadió más explícitamente un apéndice que aparece como "The Persecution of Don Pablo de Olavide", hasta los muchos artículos publicados en la prensa estadounidense, en el *North American Journal* y en otros de William Tudor, incluso después de una fecha tan tardía como 1817.

Es decir, la varia suerte de Olavide, su ascenso y destrucción, fue motivo literario durante décadas: el mito de la España que pudo ser y que las fuerzas conservadoras aplastaron. Mito que luego los viajeros ingleses, franceses y alemanes que transitaron la desdichada España del S.XIX mantendrían vivo; en todo caso faltó un Bizet que, como a Carmen, lo inmortalizara en una ópera, o un Mozart que como a Fígaro y a Don Juan lo elevara a los altares de la música y al frontispicio de los tópicos; y lo mismo podría decirse con respecto de Paisiello, Beethoven (*Fidelio*), Rossini, Verdi, Korsakov, y otros autores, por ejemplo, de la gran ópera italiana del XIX, que tomaron mitos y temas españoles.

En América, los libros de Olavide fueron publicados inmediatamente, no solo el *Evangelio en Triunfo* o el *Salterio español* sino incluso las traducciones que había realizado de algunas obras de Voltaire, como *Zaida*, que en Lima apareció como "traducida por P. de Olavide y J.". Otras ediciones siguieron en Buenos Aires, México y Nueva York. En Lima José Antonio de Lavalle escribía una biografía de Olavide en 1859, y otra aparecía en Buenos Aires, realizada por Juan María Gutiérrez en 1865. En Venezuela fue Felipe Larrazábal quien la publicó en 1871 y posteriormente Mendiburu volvió a insistir sobre el personaje en la Lima de 1874.

Algunos detalles demuestran que Olavide continuó siendo una "persona peligrosa". En un expediente abierto por la policía de Carlos IV en 1800 a un supuesto "espía revolucionario" venezolano en Madrid, Pedro José Caro, se informa que temen que exista una célula compuesta por "americanos en España" conformada con el propósito de llevar la revolución a las provin-

cias de Ultramar, inspirada por Francisco de Miranda desde Londres y con ramificaciones en París, de la que podrían formar parte “Olavide, Quintana, Pozo, Salas, o algunos de otros americanos”, que deberían “ser habidos” y confiscados sus papeles, y si se averiguase ser verdad, se propone proceder en consecuencia, “y que sufran al instante la pena de muerte señalada a los traidores”. Aunque se concluye que, a pesar de haberse actuado con todo sigilo, “nada se ha adelantado con pruebas”.

Y aún años después de su muerte, Olavide seguía teniendo fama de “peligroso”: en el juicio seguido en 1815 contra los conspiradores y autores de la “sublevación” del Cusco del año anterior, aparece en la acusación del fiscal como prueba de su culpabilidad el hecho de que los detenidos poseían ejemplares de la obra del “hereje Pablo de Olavide”, aunque se tratara de *El Evangelio en Triunfo*. Evidentemente, el fiscal ni siquiera había leído el libro, porque, en todo caso, la existencia de tal obra demostraría el carácter anti-revolucionario del que lo poseyera, y no al revés; y todo porque la fama de “subversivo” del autor precedía a la de su obra. Esta ya había saltado hasta el corazón de la sierra andina.

En España Olavide prácticamente desapareció. El olvido al que fue sometido cumplió sobradamente su cometido. Marcelino Menéndez Pelayo lo resucita tímidamente al tratar de los heterodoxos españoles. Ahí queda anclado; ahí quedó: un heterodoxo. En la ciudad donde murió y en la iglesia donde descansan sus restos, hace poco más de veinte años fue todavía posible oír en boca de un sacerdote la frase: “Sí, ahí está enterrado el hereje”. En las Nuevas Poblaciones que fundara, hasta no hace mucho tiempo era imposible ver el busto de Don Pablo en la plaza principal, sobre las columnas votivas que mandara erigir como testigos de la fundación. Y en Sevilla, la ciudad de la que fue Asistente y por la que tanto luchó para lograr su transformación y su progreso, apenas se le recordaba hasta hace muy poco si no fuese por una pequeñísima calle de no más de un metro de ancho y veinte de largo, y en la que ni figura su nombre completo: un OLAVIDE de azulejos aparece para los pocos que alcanzan a leer el rótulo. Ni siquiera Don Pablo; solo el apellido y punto. A saber quién fue.

En el Alcázar de Sevilla, donde vivió y organizó las tertulias ilustradas, no son muchos los que conocen la existencia de sus habitaciones, aquellas donde una vez hubo colgado un retrato de “Volter”; todo lo más queda constancia del “Patio del Asistente” y una placa pequeña recién puesta. En fin, un manto de desmemoria y olvido que, en una ciudad que tanto alardea

de su pasado, solo pudo deberse a un propósito cierto de no recordar. Ese aquí no interesa.

Con la transición a la democracia en España, entre los años 1974 y 1980, Pablo de Olavide comenzó tímidamente a ser develado. Junto a Blanco White, otro "heterodoxo" de su generación, algunos autores vinculados al progresismo sevillano comenzaron a rescatarlos, a mostrarlos. Existía entre unos y otros, viejos y nuevos progresistas, de *les lumières* a la *gauche divine*, una cierta sintonía, un fraseo similar que, saltando sobre el pasado, permitía, usando la obra y el testimonio de estos personajes desdeñados por la historia y la ideología dominantes, acercarlos a la realidad de esos años difíciles del franquismo agónico. El autor y ensayista Antonio Cascales, entre otros, buceó en busca de Olavide y lo expuso a la luz. Casi una figura de leyenda, pero viva y en la ciudad. Algunos investigadores se interesaron por su biografía, y se publicaron buenos estudios sobre la reforma universitaria, sobre la ciudad del XVIII en la que Olavide tanto influyó, y sobre las nuevas poblaciones. Se citaba, como libro raro y curioso, una biografía muy bien documentada que un profesor francés de la Universidad de Toulouse, Marcelín Defourneaux, había editado en París en 1959, "Pablo de Olavide ou l'afrancesado", que solo pudo ser traducida en México y en 1965. Este libro, verdaderamente referencial en las biografías de Don Pablo, se pudo editar en España —dado el escaso interés demostrado hacia el personaje— nada menos que treinta años después de haberse escrito, en 1990, y no precisamente por la universidad que tanto le debía, ni por una editorial afamada, sino por la entonces Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Lastimosamente, esta edición, una especie de copia fotostática de la edición mexicana, olvidó algo tan importante como la guía de fuentes y la bibliografía. Pero en fin, algo era algo.

Es decir, Don Pablo comenzó a ser de nuevo familiar entre algunos universitarios en la Sevilla de mediados de los setenta, que despertaban en torno a las Juntas Democráticas —a fuerza de repetir estas Juntas en la historia española parece como si el tiempo pasara en vano—, a la voz de "Amnistía y Libertad", e incluso —algunos otros— ante aquello de la "Libertad sin ira". Un grupo de profesores de la Universidad Hispalense creó por entonces la Asociación Pablo de Olavide, en procura de una más que necesaria reforma universitaria, en un intento por desanclar a la institución del pasado y del presente que la asfixiaba.

Pero fue algunos años después, ya en la década de los noventa, cuando Olavide completó el lento resurgir de sus cenizas. A la hora de crear la nueva

Universidad en Sevilla, y ante la necesidad de que tuviera un nombre que sustituyera a “Sevilla II” o “Nueva Universidad de Sevilla”, como se la conocía en su fase inicial, es cuando Pablo de Olavide aparece en una lista de posibles opciones. Ciertamente su nombre figuraba bien abajo. En una ciudad como Sevilla, le precedían obviamente varios santos, como San Isidoro... y varios reyes, como Alfonso Décimo llamado el Sabio... o incluso reyes y santos a la vez, como San Fernando...

Fue gracias a la labor de explicar razones, dar argumentos y convencer a unos y otros con la fuerza de la figura de Olavide y de su obra, que personas muy concretas del ámbito universitario consiguieron sacar adelante la propuesta. Su promotor principal logró poco a poco que Don Pablo escalara posiciones.

No fue sencillo. Frente a un desconocimiento general del personaje en la ciudad, producto de tantos años de ocultamiento, la necesidad de desgarnar minuciosamente en sucesivas explicaciones parte de su biografía, unido también al hecho de que Olavide fuera americano (lo que era muy importante, después del impacto que la Expo-92 había tenido en la ciudad), la verdad es que el nombre y la figura de Don Pablo, en una Sevilla que por aquel entonces se veía a sí misma como neoilustrada, acabó calando entre los que, de una u otra manera, en los círculos políticos, sociales y culturales, podían influir positivamente en tal decisión, o impedirlo con su veto. Finalmente el Parlamento de Andalucía refrendó esta realidad ya transformada en inapelable, al aprobar el nombre de Pablo de Olavide para la nueva universidad.

La ciudad de Sevilla, así, se encontró prácticamente de bruces otra vez con el personaje, casi dos siglos después. Un encuentro que tuvo mucho de desconocimiento. Valga la anécdota de que, durante los primeros meses, a los teléfonos de la Universidad llamaran varias personas preguntando por Don Pablo de Olavide, como si fuera el rector, el gerente o alguien que sabría de matriculaciones o adquisiciones; o que algún inexperto periodista preguntara quien era ese tal Benavides, Polavide, o San Pablo de las Vides.

Explicar, vencer al olvido, no ha sido fácil. Los cortinajes eran densos, como decíamos al principio. Y de eso mucho supieron las primeras autoridades de la universidad, encabezadas por su primera rectora, la Dra. Rosario Valpuesta, que tanto y tanto luchó por crear de la nada una universidad tan nueva como diferente, y que hizo de Olavide todo un emblema de cambio y transformación del modelo universitario en Andalucía. Tocó vencer inclusive la inercia de los estudiantes ante este nuevo modelo, con un campus fuera de la

ciudad con lo que ello acarreaba, y que los primeros años tuvieran que explicar a sus padres, a sus amigos, a sus compañeros de salidas nocturnas, que ese tal Don Pablo de Olavide era un señor del siglo XVIII que, nacido en el Perú, fue algo así como alcalde de Sevilla y fundador de pueblos en Sierra Morena.

Pablo de Olavide, en cambio, su historia y desvelos, su lucha y sus afanes, al igual que muchos otros integrantes de su generación, permanecen ocultos para la gran mayoría de los españoles en general y para muchos sevillanos en particular. Los edificios de la nueva Universidad llevan sus ilustrados y reformistas nombres: Aranda, Jovellanos, Campomanes, Floridablanca, Azara, Malaspina, Miranda, Mutis, Moratín, Cadalso... Y en sus fachadas está estampada una pequeña biografía de cada uno de ellos, con el ánimo de rescatarlos para todos, para traerlos al hoy, para los universitarios de hoy. Pero la mayoría desconoce quienes fueron, y prefieren identificar a los edificios por su número. Seguramente otros personajes, más o menos retocados por la historiografía oficial, conformadores más directos del imaginario tradicional, quizás reyes, santos o vírgenes, hubieran tenido menos problemas. Estos nuestros suenan raros; pero no por otra cosa, simplemente son desconocidos. Debe ser hora de hacerles justicia, siquiera histórica.

Ahora el nombre de Pablo de Olavide figura en el rótulo frontal de los autobuses que llegan desde el centro de Sevilla hasta el campus universitario, y diariamente transitan las calles de la ciudad, y en la línea 1 del metro de oye: "Próxima estación Pablo Olavide" (Ha hecho falta que pasen varios años para que por fin se oiga "Próxima estación Pablo de Olavide")

¿Sabrán ya los sevillanos de quién se trata? ¿Sabrán que a él se deben, por ejemplo, los paseos sobre el río, muchos parques públicos o la recogida de basuras? ¿Sabrán que intentó mantener el precio de los alimentos de primera necesidad, o que repartió la dehesa de Tablada entre jornaleros sin trabajo? ¿Sabrán que creó los alcaldes de barrio, que rotuló las calles, que ordenó los espacios vacíos y desecó las lagunas para evitar los peligrosos mosquitos de las fiebres, las mortales epidemias de tifus? ¿Sabrán que refundó la Universidad Hispalense? ¿Sabrán que hizo veranear por primera vez a los sevillanos en las playas del río? ¿Sabrán que incluso quiso ordenar las cofradías y las procesiones, que mandaba regar las calles en verano, que amparó a los artistas y a los músicos, que hizo que la gente se distrajera en el teatro y la comedia o que bailara y se divirtiera en carnaval?

Seguramente no. Pero conociendo su biografía sí estaremos de acuerdo al menos no sólo en que fue un acierto dotar con su nombre a la nueva universidad, sino que hacerlo era de lógica elemental, y un remedio parcial a una injusticia histórica evidente. Nos queda también la duda de pensar si la ciudad noble, leal y heroica, la nomadejada ciudad de rancias tradiciones, hubiera aceptado todavía dos siglos después ese nombre si hubiera conocido en profundidad su historia y su obra. Por ejemplo, el por qué y de la mano de quién acabó Olavide en la Inquisición, o sus opiniones sobre las procesiones, o sobre los frailes, o sobre la cultura de la aristocracia sevillana. Pero también nos aclara esta duda el pensar que, si la historia no pasa en vano, existe también otra Sevilla que entiende y entenderá lo que Pablo de Olavide significó para ella y para su tiempo. Seguramente es para esa otra ciudad —también y por supuesto llamada Sevilla— que la nueva Universidad abre sus puertas cada día.

En estos tiempos de globalización, donde el pensamiento único y la velocidad de la información sesgada y excluyente parecen ser los motores de la realidad, de lo que se considera la verdadera y única realidad, la verdad de la opinión expuesta como axioma, en estos tiempos, algunas de estas ideas, llegadas desde atrás, desde las Luces, como la necesidad de crear pensamiento en torno a las reformas que generan el progreso, la felicidad y la libertad de las mujeres y los hombres, pueden parecer si no heréticas sí en cambio extrañas y desacompasadas. Máxime si abordamos el punto de la difícil convivencia, en una ciudad como Sevilla, entre la tradición secular que se mira y se recrea a sí misma, sea falsa o verdadera, y la sociedad urbana injusta y desigual que nos rodea cada día, y para la que hemos elaborado fórmulas de comprensión que no son ni las más deseables ni las más prometedoras en cuanto a construcción de un desarrollo perdurable y de una sociedad más justa.

Pablo de Olavide puede ser la repetición de la paradójica historia sobre el fundidor del Giraldillo, Bartolomé Morel, experto en cañones y buen conocedor de la mitología clásica, a quien el Cabildo Catedral de Sevilla, allá a mediados del S.XVI, encargó una veleta para la Giralda que representara a la Fe. La Fe triunfante sobre la herejía que debía velar desde el cielo a la ciudad noche y día, bajo la inclemencia de las lluvias y los soles. El artista, después de ser investigado sobre su intachable conducta religiosa, sus virtudes cristianas y sus firmes creencias en los dogmas, elevó finalmente aquella hermosa veleta, consagrada como garante de las almas y los cuerpos, las conciencias y las palabras, arriba de la Giralda. Y así fue, hasta que vino a descubrirse,

más de cuatro siglos después, cuando hubo que restaurar aquella pieza de bronce, que el artista, el fundidor, no había alzado hasta el techo de Sevilla a la Fe triunfante, sino que hizo ascender a los cielos a la mismísima Palas Atenea, la gran diosa pagana protectora de las ciudades, benefactora del comercio, de la industria, de las leyes justas y las ciencias necesarias, para la paz, la armonía y el progreso de sus habitantes; Palas Atenea: un betilo clásico y mitológico con su gorgona, su casco, su lanza y su escudo, presidiendo la Sevilla del dogma y de las certezas. Y nadie en el Cabildo del S.XVI, por ignorancia de qué era aquello, dijo ni mú. La paradoja de las ignorancias.

Pablo de Olavide en su universidad puede ser también una gran oportunidad para una ciudad y una juventud que considera vital la necesidad de indagar, conocer, reflexionar y experimentar sobre su tiempo y su realidad en la búsqueda de un futuro más feliz, más justo, más equitativo, más tolerante, más solidario y más transparente.

Como sabemos, Olavide no pudo ver lo que quedó de todo aquello que emprendió en la ciudad. Algunos, no muchos, años después, un sevillano llamado José María Blanco White dejaba testimonio de cómo un alma ilustrada podía entender –y enfrentarse, a su manera– a la ciudad que triunfó sobre Don Pablo, que lo expulsó y mandó al olvido. Hijo de comerciantes descendientes de irlandeses católicos, Blanco había nacido en Sevilla contemporáneamente a la caída de Olavide. En su infancia oyó hablar de él: del hereje, estaba claro, pues el Santo Oficio así lo había condenado. Recordaba Blanco desde Inglaterra a la ciudad con nostalgia, como el café que Olavide también conociera, el de la calle Génova llamado la Punta del Diamante, que desde 1758 servía café, té y chocolate. Pero a la vez surgía de su interior un fuerte resquemor contra lo que la ciudad guardaba, el sistema político y religioso que en todo la regía, decía, y así lo anotaba en sus cuadernos de memorias, como rescató André Pons: era como un casi repetir las palabras de Olavide, como siguiendo su pensamiento en un ambiente de clara frustración. La aristocracia de la ciudad, escribía Blanco, muévase en una ignorancia crasa, con un orgullo intolerable, y a veces, si no siempre, con una increíble dosis de vulgaridad, y usa a “la Inquisición como un instrumento de intimidación y de control social”. No habían cambiado mucho las cosas treinta años después.

Olavide se vio constreñido entre la necesidad de transformar la realidad, propia de su pensamiento ilustrado (y de las órdenes recibidas, también) frente a la falsa realidad de las tradiciones e identidades que le enarbolaron como armas invencibles. Fue vencido porque ignoraba, como

hoy sabemos, que las tradiciones (Eric Hobsbawm) o las comunidades o las identidades (Benedict Anderson) son creaciones conceptuales e históricas, no realidades que están ahí ni que hayan estado siempre. La identidad de una ciudad no tiene por qué ser la manifestación de una personalidad concreta, de secuencias culturales ciertas y reales, sino que es a veces un cúmulo de invenciones identitarias que tiene que ver con el cómo, el para qué y por quién fue escrita su historia, como ha indicado Johanna Lozoya. Olavide no sabía entonces que la diferencia entre las narrativas míticas de las ciudades y las narrativas históricas está en que las primeras se sostienen en las creencias, mientras las segundas pertenecen al conocimiento científico. Muchas ciudades creen vivir en un mito congelado, en un enamoramiento de la memoria que ha construido con cuentos, leyendas y lugares comunes, que se imagina a sí misma en un escenario fabuloso; pero para eso tiene que desconocer completamente su historia, olvidarla, porque si no, si la conoce, la estudia y la difunde, la contradicción hace imposible su sueño.

La ciudad, como alguien escribió no hace mucho, es una ciudad imaginaria. Sevilla respira pasado, pero un pasado imaginado en tantas ocasiones... Parece un gran decorado no solo útil para la mirada exterior sino, sobre todo, para las miradas interiores. Un regodeo. Dejemos entonces a Don Pablo que ocupe su lugar en ese escenario. Al fin y al cabo, él mismo no pudo desprenderse de su alma barroca, como la de la misma ciudad. Para las glorias o para los infiernos, Olavide ha vuelto a Sevilla ¿Vencerá al olvido? Sea para bien. Que la tierra y el tiempo le sean leves.



Pablo de Oliveira  




# PARA LEER A DON PABLO

Citamos a continuación algunas obras de Pablo de Olavide:

## **Novelas:**

- *Lecturas útiles y entretenidas*
- *Laura o el sol de Sevilla*
- *El incógnito o el fruto de la ambición*
- *El desafío*
- *Teresa o el terremoto de Lima*
- *Sabina o los grandes sin disfraz*
- *Lucía o la aldeana virtuosa*
- *Paulina o el amor desinteresado*
- *El estudiante o el fruto de la honradez*
- *El mendigo honrado*
- *Marcelo o los peligros de la Corte*
- *Los huérfanos*
- *La malagueña*
- *La satisfacción generosa*
- *Faustina o la maldición paterna*
- *El deshonor reparado*
- *La noble venganza*
- *La lugareña en la corte*
- *El celo de la justicia*
- *La presunción orgullosa*

- *Las ligerezas de la mujer virtuosa*
- *La criada descuidada*
- *El celoso burlado*
- *Los peligros de la riqueza*
- *El matrimonio infeliz*
- *El secretario filósofo*
- *Los gemelos o el amor fraternal*

**Zarzuelas, comedias, traducciones:**

- *El celoso burlado* (Madrid 1764)
- *La Celmira*. (Du Belloy)
- *El desertor*. (Mercier)
- *El pintor enamorado de su modelo*. (Grétry)
- *Hipermenestra*. (Lemierre)
- *Lina*. (Lemierre)
- *Zayda*. (Voltaire)
- *Meroe*. (Voltaire)
- *Olimpia*. (Voltaire)
- *Fedra*. (Racine)
- *Mitridates, rey del Ponto*. (Racine)
- *El jugador*. (Regnard)
- *Nineta en la Corte*. (Duni)

**Obras principales:**

- *El Evangelio en triunfo o Historia de un filósofo desengañado*  
(Primera edición, Valencia 1797. Otras ediciones: Madrid 1798, 1800, 1802, 1808, 1813, Buenos Aires 1800, Gerona 1822, Perpiñan 1823, México 1834, 1852, Barcelona 1837, 1848; primera edición en portugués, Lisboa 1802; primera en francés, Lyon 1805; primera en italiano, Venecia 1827; primera en ruso, Moscú 1822).
- *Poemas Cristianos*  
(Primera edición, Madrid 1799. Primera edición en México 1835; primera edición en el Perú, Lima 1902; otras ediciones en Ecuador, Guayaquil 1839)

- *El salterio español*  
(Primera edición, Madrid 1800; Otras ediciones: Lima 1803, México 1835, París 1836, 1844)
- *El testamento del filósofo*

**Otras obras:**

- *Cánticos espirituales*
- *Informe al Consejo sobre la Ley Agraria*
- *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla*

**ALGUNOS DOCUMENTOS IMPORTANTES SOBRE DON PABLO,  
Y SU LOCALIZACIÓN EN LOS ARCHIVOS**

Pruebas exigidas para el ingreso de Don Pablo de Olavide en la Orden de Santiago. Expediente de información de limpieza de sangre. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Ordenes Militares. Santiago. Legajo 476. Expediente 5872.

Descripción del escudo de los Olavide. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Ordenes Militares. Legajo 1527. (Dos lobos andantes en campo de plata de su color natural, en lo alto dos flores de lis azules, circundado de una orla sable surmontada de ocho aspas de oro).

Relación de los méritos, grados y literatura del Dr. Don Pablo de Olavide y Jáuregui, Colegial Mayor del Real de San Martín de la Ciudad de Lima, Catedrático del maestro de las Sentencias de su Universidad de San Marcos, opositor a sus cátedras, abogado de aquella Audiencia y asesor del Tribunal del Consulado y de la referida ciudad de Lima. Secretaría del Consejo de Indias. Madrid. 1743. Archivo Municipal de La Carolina.

Compra por el padre de Olavide del cargo de Oidor de la Audiencia de Lima para su hijo. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición. Legajo 3611.

Terremoto y ruina de la ciudad de Lima. Año 1746. Archivo General de Indias. Sevilla. Sección Audiencia de Lima. Legajo 787.

Informes sobre Olavide y la reconstrucción de Lima. Archivo General de Indias. Sevilla. Sección Audiencia de Lima. Legajos 416, 511 y 996.

- Procedimiento judicial contra Pablo de Olavide y primer juicio en España. 1752. Archivo General de Indias. Sevilla. Sección Audiencia de Lima. Legajos 418, 419, 420, 426, 996. Sección Indiferente General 545.
- Acta de la donación de bienes realizada por Doña Isabel de los Ríos a Pablo de Olavide, antes del matrimonio. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición Corte. Legajo 1891.
- Decreto de concesión a Pablo de Olavide del hábito de Santiago tras su rehabilitación pública, en 1757. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Ordenes Militares. Santiago. Expediente 7692.
- Negocios de Pablo de Olavide. Inversiones y censos. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición Corte. Legajo 3613, 4245; Archivo Municipal de la Carolina, Cartas, 1.
- Obras de teatro representadas por intermedio de Pablo de Olavide en Madrid. 1765. Archivo Municipal de Madrid. Sección espectáculos. N.1-369, 3-471 y 2-411.
- Expedientes sobre el Hospicio de San Fernando de Madrid y actuaciones de Pablo de Olavide. 1766. Archivo General de Simancas. Sección Secretaría de Hacienda. Legajo 698.
- Actuaciones de Olavide en el Cabildo Municipal de Madrid. Archivo Municipal de Madrid. Sección II. Doc. 225-2 y ss.
- Expediente de ingreso de Olavide en la Sociedad Patriótica de los Amigos del País de Madrid. Archivo de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Madrid. Libro de acuerdos. Diciembre 1775.
- Nombramiento de Olavide como Asistente de la ciudad de Sevilla. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. IV. N.21; Segunda escribanía. T.XXVI. N.27.
- Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla y adición al mismo. 1768. Biblioteca Colombina. Sevilla. Manuscrito 83-2-8.
- Abreviado extracto del plan de estudios formado para el uso de la Universidad de Sevilla. Biblioteca Colombina. Sevilla. Manuscrito 57-2-17.
- Expedientes sobre la reforma de la Universidad de Sevilla e integración de ella de la de Osuna. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición. Legajos 2469, 3604, 3612. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. LXV. N.17; N.20; N.24; N.35.
- Expedientes sobre las casas de la Compañía de Jesús de Sevilla para su uso como nueva sede universitaria. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Consejos. 5477.

- Informe de Jovellanos sobre los estudios de medicina en Sevilla y en su Universidad. Real Academia de la Historia. Madrid. Colección Sempere y Guarinos. T.VIII. Pág.273.
- Padrón general de las casas de la ciudad de Sevilla con vistas a su contribución. 1777. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. LVI. N.38.
- Vecinos de Sevilla. Su número y estado en 1770, regulados para la contribución municipal encargada por Olavide. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. XXVIII. N.52.
- Relación del número y distinción de las familias nobles avecindadas en Sevilla. Manuel Mendibil. Año de 1759. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Madrid. 9/30/3/6258/17.
- Reglamento de Propios y Arbitrios de la Ciudad de Sevilla, realizado por Pablo de Olavide. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. LV. N.8; XXI. N.14; Impreso en: Archivo Municipal de Sevilla. Sección Primera. 193-416.
- Modo de realizar los abastos en la ciudad de Sevilla por inmemorial costumbre. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. XIX. N.19. Precios: Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. LXII. N.9 y N.28.
- Expedientes sobre el problema de los pósitos de grano en la ciudad de Sevilla, promovidos por Pablo de Olavide. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. LV. N.13 al 17.
- Expedientes sobre el conflicto con los gremios de la ciudad de Sevilla, irregularidades y deuda de éstos para con la Real Hacienda. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición. Legajo 3611; Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. XXX. N.20.
- Expedientes sobre conflictos con las cofradías y hermandades de Sevilla. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición. Legajo 3613; Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. XI.
- Expedientes e informes sobre el estado de los clérigos en Sevilla y correspondencia sobre este asunto entre Olavide y Aranda. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Consejos. Legajo 11872.
- Reglamentación para el Baile de Máscaras de la ciudad de Sevilla en este Carnaval de 1768. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. LXII. N.23.

- Expedientes sobre el teatro en Sevilla y sus remedios. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. LXII. N.9, N.10, N.12, N.38, N.50. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición. Legajo 1866, 3612, 4245. Impresos sobre el tema en: Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. LXII. N.47.
- Expedientes promovidos por Pablo de Olavide sobre no usar el traje negro los capitulares en las sesiones del Cabildo. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. II. N.10 y 20.
- Correspondencia entre Olavide y Múzquiz sobre el contrabando en la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Sección Inquisición. Legajos 3612 y 3603.
- “Instrucción sobre el modo y los medios de socorrer a los que se ahogaren o hallaren en peligro en el río de Sevilla”. 1773. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición. Legajo 3612; Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. XXXVIII. N.38; Archivo Municipal de Sevilla. Sección I. Carpeta 33. N.635.
- Reglamento General para la limpieza de las calles por semana realizado por Olavide. Joaquín Guichot. *Historia del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla*. Sevilla, 1896. T.III. Pág. 402 y ss; Santiago Montoto. Impresos sevillanos. Madrid, 1948. Pág.156 y ss.
- Expedientes de Olavide sobre alumbrado público de la ciudad de Sevilla. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. XXIV. N.76.
- Expedientes de Olavide sobre llevar los dueños de pensiones un registro de los huéspedes. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. XXIV. N.83.
- Plano topográfico de la ciudad de Sevilla, realizado por disposición de Pablo de Olavide. Biblioteca Nacional. Madrid. Sección de Planos. M14v y M11b8.
- Expedientes de Olavide y el arquitecto Molviedro sobre el arreglo del barrio llamado Compás de la Mancebía (también conocido como el Arenal), calle Nueva de Olavide (hoy Castelar), y otras reformas en la zona. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición. Legajo 3603.
- Documentación de Pablo de Olavide y los Ingenieros Militares sobre hacer navegable el Río Guadalquivir hasta Córdoba. Biblioteca Nacional. París. Fondo Español de Manuscritos. 423. N. 40 y 50; British Museum. EG.500. Pág.57-99; Biblioteca Central Militar. Madrid. 3-5-2. Docs. 9,10 y 11; Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición. Legajo 3603, 3611.

Expedientes sobre recoger las ediciones del Guindo Cerezo por parte de la Real Audiencia de Sevilla. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. LXIV. N.27.

“Memorial ajustado... sobre los daños y decadencia que padece la agricultura, sus motivos y medios para su restablecimiento y fomento...” realizado por Pablo de Olavide a petición de Campomanes. 1767. Real Academia de la Historia. Madrid. Colección Sempere y Guarinos. Papeles varios. B.125. Fol. 195-272.

*Fuero de las Nuevas Poblaciones*, realizado por Olavide y Campomanes. 1767. Novísima Recopilación de las Leyes de España. Libro VII. Título XXII, Ley III.

Documentos sobre la recluta y envío de los colonos por Thüriegel. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Secc. Gobernación. Murcia, 1887. y Nuevas Poblaciones, 1.

Documentos sobre el envío de los capuchinos alemanes a Sierra Morena. Archivo General de Simancas. Sección Hacienda. Legajos 496-497.

Estado económico de las Colonias de Sierra Morena. Archivo General de Simancas. Sección Hacienda. Legajo 497.

Inventario sobre objetos religiosos comprados para las Nuevas Poblaciones. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. XII. N.10.

Expedientes sobre las dehesas de Tablada y Tabladilla. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. LVI. N.24; Sección Primera 33-626; Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición. Legajo 3607.

Visita de Pérez Valiente a las Nuevas Poblaciones y primer retiro forzado de Olavide. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Secc. Gobernación. Murcia, 1897; Biblioteca Nacional. Madrid. Mss.10733.

Estado General de las Colonias de Sierra Morena. 1769 y 1775. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición. Legajo 3606. Gobernación. Legajo 328.

Expedientes sobre las poblaciones de Armajal y Prado del Rey. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila. LVI; Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición. Legajo 3602, 3607.

Documentos de Fray Romualdo sobre las Nuevas Poblaciones y ataques a la gestión de Olavide. Archivo General de Simancas. Gracia y Justicia, 628.

Juicio Inquisitorial contra Pablo de Olavide. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición. Legajos 1754, 1866, 1891, 2467, 2470, 2527, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3600, 3605, 3606, 3607, 3608, 3610, 3611, 3612, 3613, 3733, 3736, 4210, 4245, 4307. Inquisición, Sevilla, Legajo 761; Biblioteca Nacional, Madrid, Mss.11089; mss.12929.: “1778. Razón breve de la causa

y sentencia dada por el Sto. Trib. del Santo Oficio contra Don Pablo de Olavide”.

Papeles confiscados por la Inquisición a Pablo de Olavide. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición. Legajos 2467, 2468, 2469.

Relación del Auto de Fe donde se condenó a Pablo de Olavide. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Sección Consejos Suprimidos. Legajo 5418.

Notas de la censura a la primera edición del *Evangelio en Triunfo*. Biblioteca Nacional de Lima. F-765.

Expediente por Vía Reservada sobre el retorno a España de Pablo de Olavide desde Cheverny. Año 1798. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Sección Estado. Legajo 4822.

Expediente sobre el Lenguaje Universal compuesto por Olavide. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Estado, 3022.

Testamento de Pablo de Olavide. Baeza. Archivo de Protocolos de Baeza. Escribanía de Carlos Revilla Bravo. 1803.

Acta de defunción de Pablo de Olavide. Archivo Parroquial de San Pablo. Baeza. Libro de defunciones. 1803.

Discurso del Diputado Quiteño en las Cortes de Cádiz, Mexía Lequerica, sobre el proceso inquisitorial a Pablo de Olavide. 1813. Diario de Sesiones Ordinarias. Madrid, 1870.

### **ALGUNAS OBRAS PARA SEGUIR CONOCIENDO A OLAVIDE**

ABELLAN, J.L. *Historia crítica del pensamiento español*. Madrid, 1981.

ADAN, M. “Concolorcorvo, Olavide y Valdés”. En: *Mercurio Peruano*. Vol.23. N.173. 1941.

AGUILAR PIÑAL, F. “Fundación de la Sociedad Patriótica de Sevilla”. En: *Archivo Hispalense*. N.109. 1958.

--- *La Sevilla de Olavide. (1767-1776)*. Sevilla, 1966.

--- *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el S. XVIII*. Madrid, 1966.

--- *La Universidad de Sevilla en el S.XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna*. Sevilla, 1969.

--- *Impresos sevillanos del S.XVIII*. Madrid, 1974.

--- *Sevilla y el Teatro en el S.XVIII*. Oviedo, 1974.

--- *Historia de Sevilla. S.XVIII*. Sevilla, 1982.

- *Bibliografía de autores españoles del S. XVIII*. Madrid, 1983.
- *Biblioteca de Jovellanos. 1778*. Madrid, 1984.
- *Bibliografía de estudios sobre Carlos III y su época*. Madrid, 1988.
- "Una sátira sevillana contra Olavide: La Vida de Don Guindo Cerezo". En: *Archivo Hispalense*. N.127. 1988.
- *Historia de la Universidad de Sevilla*. Sevilla, 1991.
- ALCAZAR MOLINA, C. *Las colonias alemanas de Sierra Morena. Notas y documentos para su Historia*. Madrid, 1930.
- *Los hombres del reinado de Carlos III. Don Pablo de Olavide el colonizador de Sierra Morena*. Madrid, 1927.
- ALONSO SEOANE, M.J. "Los autores de tres novelas de Olavide". En: *Andalucía y América en el S. XVIII*. Vol.II. Sevilla, 1985.
- ALVA ORLANDINI, H. (Edit.) *Biblioteca hombres del Perú*. 2ª Serie. Lima, 1964.
- ALVAREZ MORALES, A. *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del S.XVIII*. Madrid, 1971.
- *Inquisición e ilustración. 1700-1834*. Madrid, 1982.
- ANDERSON, BENEDICT, *Comunidades imaginadas. Reflexión sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, 2007.
- ANES ALVAREZ, G. *Economía e Ilustración en la España del S. XVIII*. Madrid, 1972.
- ARANA DE VALFLORA, F. *Compendio histórico descriptivo de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía*. Sevilla, 1766.
- ARTOLA GALLEGO, M. *Los afrancesados*. Madrid, 1976.
- *Antiguo régimen y revolución liberal*. Madrid, 1978.
- AVILES FERNANDEZ, M. "Carlos III y las Nuevas Poblaciones". En: *Actas del II Congreso Histórico sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*. Córdoba, 1988.
- y SENA MEDINA, G. *Las Nuevas Poblaciones de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía*. En: *Actas del I Congreso Histórico sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*. Córdoba, 1983.
- *Nuevas poblaciones en la España Moderna*. Córdoba, 1991.
- BAEZA, R. "Casanova en España". En: *Revista de Occidente*. N.7. 1924.
- BARRERA, T. y BOLAÑOS, P. "La labor teatral en Sevilla del peruano Pablo de Olavide". En: *Andalucía y América en el S. XVIII*. Vol.II. Sevilla, 1985.

- BATAILLON, M. «Essai d'explication des Autos Sacramentales». En: *Bulletin Hispanique*. N.3. 1940.
- BENITEZ, M. "El sueño de la razón produce monstruos. El Evangelio en Triunfo de Pablo de Olavide". En: *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*. Vol.III. Madrid, 1989.
- BERNALES BALLESTEROS, J. *Lima, la ciudad y sus monumentos*. Sevilla, 1972.
- BOURGOING, J.F. *Mémoire sur l'Espagne*. París, 1779.
- *Nouveau voyage en Espagne, ou tableau de l'état actuel de cette monarchie*. París, 1803.
- BOZAL, V. "La Sevilla de Pablo de Olavide". En: *Revista de Occidente*. N.69. 1968.
- CABARRUS, Conde de. *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*. Edición de José Antonio Maravall. Madrid, 1973.
- CAMACHO RODRIGUEZ, J.A.; CAMACHO SANCHEZ, R y M.D. *Edificios religiosos y civiles de La Carolina*. La Carolina, 1999.
- CAPEL MARGARITO, M. "Papeles y documentos de Pablo de Olavide y Jáuregui". En: *Boletín de Estudios Giennenses*. 1957.
- *La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones*. Jaén, 1970.
- *Don Pablo de Olavide, un criollo en el equipo reformista de Carlos III*. Jaén, 1997.
- CAPEL SAEZ, H. (Comp). *Los Ingenieros militares en España. S.XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona, 1983.
- CASCALES RAMOS, A. *Roda fortuna*. Barcelona, 1988.
- "La evasión de Pablo de Olavide a Francia. Algunas matizaciones a la hipótesis de la negligencia programada". En: *Archivo Hispalense*. N.127. 1988.
- CASSIRER, E. *La Filosofía de la Ilustración*. México, 1943.
- CASTAÑEDA Y ALCOVER, V. "Relación el Auto de Fe en el que se condenó a D. Pablo de Olavide". En: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. N.XX. 1916.
- CASTILLA, A. "Pablo de Olavide y sus Coplas del Calvario". En: *Revista Hispánica Moderna*. N.20. 1954.
- CASTRO, C. de. *Campomanes. Estado y Reformismo Ilustrado*. Madrid, 1996.
- CATANZARO, T. "Pablo de Olavide, precursor de la emancipación americana". En: *Anales del Primer Congreso Nacional de Historia del Perú*. Lima, 1955.

- CEAN BERMUDEZ, J.A. *Memorias para la vida del Excmo. Sr. Gaspar Melchor de Jovellanos y noticias analíticas de su obra*. Edición de Silverio Cañada. Oviedo, 1989.
- CEJUDO LOPEZ, J. *Catálogo del Archivo del Conde de Campomanes*. Madrid, 1975.
- COLOMA, L. *Retratos de antaño*. Madrid, 1895.
- CORONAS, L.J. "Colonos catalanes en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena". En: *Actas del I Congreso de Historia Moderna de Cataluña*. Vol.I. Barcelona, 1974.
- COTARELO, E. *Iriarte y su época*. Madrid, 1897.
- CUADRA, ENRIQUE de la. *La Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla*. Sevilla, 1890.
- COURCHAMPS, Conde de. *Mémoires de la Marquise de Créquy*. Paris, 1841.
- DAFOUR, G. "El Evangelio en Triunfo en el dispositivo político del Principe de la Paz". En: *Ideas en sus paisajes. Homenaje al Profesor Russell P. Sebold*. Alicante, 1999.
- DALRYMPLE, W. *Travels Through Spain and Portugal in 1774*. Londres, 1777.
- DEFORNEAUX, M. «Pablo de Olavide et sa famille (a propos d'une Ode de Jovellanos)». En: *Bulletin Hispanique*. N.56. 1954.
- *Pablo de Olavide ou L'Afrancesado. (1725-1803)*. Paris, 1959.
- "Pablo de Olavide, un afrancesado en el Siglo de las Luces". En: *Estudios Americanos*. N.100. 1960.
- *Pablo de Olavide o el afrancesado. (1725-1803)*. México, 1965.
- «Pablo de Olavide: L'Homme et le Mythe». En: *Caravelle*. N.7. 1966.
- "Un ilustrado quiteño: Don Miguel Gijón y León, primer Conde de casa Gijón". En: *Anuario de Estudios Americanos*. N.XXIV. 1967.
- «Nouvelles recherches sur Pablo de Olavide». En: *Caravelle*. N.17. 1971
- *Inquisición y censura de libros en la España del S. XVIII*. Madrid, 1973.
- *Pablo de Olavide el afrancesado*. Sevilla, 1990.
- DIAZ PLAJA, F. *El abate Marchena. Su vida, su tiempo, su obra*. León, 1986.
- *La vida española en el S.XVIII*. Madrid, 1946.
- DIDEROT, D. *Ouvres Complètes*. Vol VI. Paris, 1875.
- DIDIER, CH. *Une année en Espagne*. Paris, 1841.
- DIDIER, O. «Nouveaux documents sur séjour d'Olavide à Toulouse. 1780-1781". En: *Mèlanges de la Casa de Velázquez*. Madrid, 1965.

- DOMINGUEZ ORTIZ, A. *Orto y ocaso de Sevilla*. Sevilla, 1971.
- *Sociedad y Estado en el S. XVIII español*. Barcelona, 1976.
- *Hechos y figuras del S. XVIII español*. Madrid, 1980.
- *Sociedad y mentalidad en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Sevilla, 1983.
- DURAN MONTERO, M.A. "Estudios urbanísticos de los pueblos de colonización creados en Sierra Morena por Carlos III". En: *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Vol.II. Córdoba, 1978.
- DUFORT DE CHEVERNY, Conde de. *Mémoires. Histoire de M. Pablo de Olavide, Comte de Pilos*. Edic. de Crèvecoeur. París, 1796.
- ESPIN, A. Y MORAL, L. del. "Utopía e impotencia: la intervención de Olavide en el Guadalquivir". En: *Ilustración, contemporaneidad y territorio*. Sevilla, 2000.
- FEIJOO Y MONTENEGRO, B.J. *Teatro crítico y universal*. Madrid, 1726-39.
- FERNANDEZ DE LOS RIOS, A. "Olavide. Obras". En: *La Ilustración Española y Americana*. Madrid, 1875. N.10-11.
- FERNANDEZ QUINTANILLA, P. *La mujer ilustrada en la España del S. XVIII*. Madrid, 1981.
- FERRERAS, J.I. *Catálogo de novelas y novelistas españoles del S. XIX*. Madrid, 1979.
- FISCHER, C.A. *Voyage en Espagne aux anneés 1797 et 1798*. París, 1801.
- FONTANA, J. *Cambio económico y actitudes políticas en la España del S. XVIII*. Barcelona, 1973.
- *La Hacienda en la Historia de España. 1700-1931*. Madrid, 1980.
- FOSTER, D.W. *Peruvian Literature. A Bibliography of Secondary Sources*. Connecticut, 1981.
- GARCIA, T. *El asistente Domezain, benefactor social*. Sevilla, 1950.
- GARCIA CALDERON, V. *Vale un Perú*. París, 1939.
- *Los místicos. De Hojeda a Valdés*. Biblioteca Cultura Peruana. 7. París, 1938.
- GARCIA MERCADAL, J. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, 1960.
- GARCIA REGUEIRO, O. "El quiteño Don Miguel de Gijón y León, contribución al estudio de la figura de un ilustrado criollo". En: *Cuadernos Hispanoamericanos*. N.400. 1983.
- GAY ARMENTEROS, J. y VIÑES MILLET, C. *La Ilustración Andaluza*. Sevilla, 1985.

- GODOY, M. *Memorias*. Edición de Carlos Seco Serrano. B.A.E. 88 y 89. Madrid, 1965.
- GOMEZ CRESPO, J. "Olavide y la colonización interior de Andalucía". En: *Historia de Andalucía*. Coord. A. Domínguez Ortiz. Vol VI. Barcelona, 1981.
- GOMEZ DE LA SERNA, G. *Los viajeros de la Ilustración*. Madrid, 1974.
- GUICHOT, J. *Historia del Excelentísimo Ayuntamiento de la Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1896.
- *Historia de la Ciudad de Sevilla y pueblos importantes de su provincia desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. Sevilla, 1873.
- *Historia General de Andalucía*. Córdoba, 1982.
- GUTIERREZ, J.M. *Estudios biográficos y críticos sobre algunos poetas sudamericanos anteriores al S.XIX*. Buenos Aires, 1865.
- *Escritores coloniales americanos*. Buenos Aires, 1957.
- HAUBEN, P.J. "Pablo de Olavide and Disunity in the Spanish Enlightenment". En: *The Historic Journal*. Vol.VIII. N.1. 1965.
- HAZAÑAS Y LA RUA, J. *Maese Rodrigo (1444-1509)*. Sevilla, 1909.
- HENNINGS, A. *Olavidès*. Copenhague, 1799.
- HERR, R. *España y la revolución del S. XVIII*. Madrid, 1971.
- HOBSBAWM, ERIC Y TERENCE RANGER, *La Invención de la Tradición*, Barcelona, 2012
- HUGHES, J.B. *Cadalso y las <Cartas marruecas>*. Madrid, 1969.
- IWASAKI CAUTI, F. "El pensamiento de Pablo de Olavide y los ilustrados peruanos". En: *Histórica*. Vol. XI. 1987.
- JOVELLANOS, M.G. de. *Obras completas*. Edición de J. Caso. Oviedo, 1984.
- JURADO SANCHEZ, J. *Los caminos de Andalucía en la segunda mitad del S. XVIII*. Córdoba, 1988.
- KALTOFFEN, R.A. *Por trescientos reales*. (Trad. E.Huidobro y E.Tech). Madrid, 1944.
- KAMEN, H. "El establecimiento de los Intendentes en la Administración española". En: *Hispania*. Vol.24. 1964.
- KLEIN, J. *La Mesta, estudio de la historia económica española. (1273-1836)*. Madrid, 1936.
- KOTZEBUE, A. *The Adventures of Joseph Pignata*. Baltimore, 1803.
- LAFARGA, F. *Voltaire en España. 1734-1835*. Barcelona, 1982.

- LARUMBE, J. "La Industria sevillana en 1775". Edición de F. Aguilar Piñal. En: *Temas sevillanos*. Sevilla, 1972.
- LASARTE, J. *Economía y Hacienda a final del Antiguo Régimen*. Madrid, 1976.
- LAVALLE Y ARIAS DE SAAVEDRA, J.A DE. *Don Pablo de Olavide. Apuntes sobre su vida y sus obras*. Lima, 1885.
- LLORENTE, J.A. *Historia crítica de la Inquisición en España*. Madrid, 1870.
- LOBO MANZANO, L. "La regulación de los arrendamientos de tierra según Olavide". En: *Archivo Hispalense*. N.127. 1988.
- LOHMANN VILLENA, G. "La destitución del Oidor limeño Pablo de Olavide". En: *Revista de Indias*. N. 28-29. 1947.
- *Los americanos en la Ordenes Nobiliarias. 1529-1900*. Madrid, 1947.
- *Pedro de Peralta Barnuevo. Pablo de Olavide*. Lima, 1964.
- *Al Arte dramático en Lima durante el virreinato*. Sevilla, 1945.
- *Los ministros de la Audiencia de Lima. 1700-1821. Esquema de un estudio sobre un grupo dirigente*. Sevilla, 1974.
- LOPEZ ONTIVEROS, A. *Sierra Morena y las Poblaciones Carolinas: su significado en la literatura viajera de los S.XVIII y XIX*. Córdoba, 1996.
- LOZOYA, JOHANNA, *Ciudades sitiadas. Cien años a través de una metáfora arquitectónica*, México, 2010
- MAPELLI LOPEZ, L. *La colonización de Sierra Morena por Carlos III*. Córdoba, 1962.
- MARAÑÓN, G. "Vida y andanzas de Don Pablo de Olavide". En: *Seis temas peruanos*. Madrid, 1960.
- MARAVALL, J.A. "Reforma política en el S. XVIII". En: *Revista de Occidente*. N.52. 1967.
- MARTIN GAITE, C. *Macanaz. Otro paciente de la Inquisición*. Madrid, 1975.
- *Usos amorosos del XVIII en España*. Madrid, 1981.
- MARTIN VILLA, A. *Reseña histórica de la Universidad de Sevilla*. Sevilla, 1886.
- MATA CARRIAZO, J. DE. "Noticias genealógicas de Olavide". En: *Anuario de Estudios Americanos*. N.XXXI. 1974.
- MENENDEZ PELAYO, M. *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, 1880-82.
- MESTRE, A. *Despotismo e ilustración en España*. Barcelona, 1976.
- MIRANDA, F.de. *Colombeia. Archivo del General Francisco de Miranda. El viajero ilustrado*. Caracas, 1988.

- MONTERO MANCEBO, M. "Más sobre el proceso inquisitorial de Pablo de Olavide". En: *Historia de la Inquisición en España y América*. Madrid, 1984.
- MONTOTO, S. *Impresos sevillanos*. Madrid, 1948.
- *Biografía de Sevilla*. Sevilla, 1970.
- MORATIN, L.F. de. *Catálogo de las piezas dramáticas publicadas en España desde el principio del S.XVII hasta la época presente*. Madrid, 1830.
- MOREL FATIO, A. *Catalogue des Manuscrits Espagnols et Manuscrits Portugais dans la Bibliothèque National*. París, 1892.
- MORENO ALONSO, M. "América española en el pensamiento de Voltaire". En: *Anuario de Estudios Americanos*. Vol.XXXVIII. 1981.
- MORENO MUNDIGUREN, A. *Repertorio de noticias breves sobre personajes peruanos*. Madrid, 1956.
- MORENO MENJIBAR, A. *Sevilla y la Opera en el S. XVIII*. Madrid, 1995.
- "Los orígenes de la Opera en Sevilla: la actuación de Olavide". En: *Archivo Hispalense*. N.221. 1989.
- "Haciendo realidad la utopía: Olavide y las Nuevas Poblaciones". En: *Ilustración, contemporaneidad y territorio*. Sevilla, 2000.
- MURO OREJON, A. *Apuntes para la historia de la Academia de Bellas Artes de Sevilla*. Sevilla, 1961.
- NUÑEZ, E. *El nuevo Olavide. Una semblanza a través de sus textos ignorados*. Lima, 1970.
- (Rec.) *Obras selectas de Pablo de Olavide*. Lima, 1987.
- "Una novela desconocida de Pablo de Olavide". En: *Cuadernos Hispanoamericanos*. N.459. 1988.
- OLAVIDE Y JAUREGUI, P. de. *Obras selectas*. Recopilación de Estuardo Nuñez. Lima, 1987.
- *Reglamento general de limpieza de las calles por semanas de esta ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1767.
- "Informe de Don Pablo de Olavide sobre la Ley Agraria". Edición de Ramón Carande. En: *Boletín de la Real Academia de la Historia*. N. 139. Madrid, 1956.
- *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla*. Edición de F. Aguilar Piñal. Barcelona, 1969.
- PACHECO VELEZ, C. *Memoria y Utopía de la vieja Lima*. Lima, 1985.
- PALACIO ATARD, V. *Los españoles de la Ilustración*. Madrid, 1964.

- PAZ Y MELIA, A. *Papeles de Inquisición. Catálogo y extractos*. Madrid, 1947.
- PERDICES BLAS, L. *Pablo de Olavide. 1725-1803. El Ilustrado*. Madrid, 1993.
- *Ensayo sobre la bibliografía de las obras impresas y manuscritas de Pablo de Olavide*. Madrid, 1988.
- PEREZ ESTEVEZ, R.M. *El problema de los vagos en la España del S. XVIII*. Madrid, 1976.
- PEREZ VIDAL, J. *España en la historia del tabaco*. Madrid, 1959.
- PESET, M. y PESET, J.L. *La Universidad española. S.XVIII y XIX. Despotismo ilustrado y revolución liberal*. Madrid, 1976.
- PETIT CARO, C. "La Cárcel de Sevilla". En: *Archivo Hispalense*. N.11 y 12. 1945.
- PEZZL, J. *Faustin*. Zurich, 1783.
- *Sincerus, der Reformator*. Zurich, 1787.
- POLO DE ALCOCER, P. *Memoria histórica de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*. La Carolina, 1983.
- PONS, ANDRÉ, « La Seville d'un dissident, Blanco White », en *Seville, vingt siècles d'Histoire*, Burdeos, 1992.
- PONZ, A. *Viaje de España, en que dan noticias de las cosas más apreciables que hay en ella*. Madrid, 1947.
- RICO LARA, M. *Jovellanos en la Sevilla de la Ilustración*. Sevilla, 1986.
- RODRIGUEZ MOÑINO, R. *El Intendente Don Pablo de Olavide y la ciudad de Baeza*. La Carolina, 1985.
- RODRIGUEZ CAMPOMANES, P. *Epistolario*. Edición de M. Avilés y J. Cejudo. Madrid, 1983.
- RODRIGUEZ DIAZ, L. *Reforma e Ilustración en la España del S. XVIII: Pedro Rodríguez Campomanes*. Madrid, 1973.
- ROMERO CONTRERAS, M. del R. *Las mujeres de Olavide*. (Inedt.) Sevilla, 2000.
- ROMERO MURUBE, J. *Francisco de Bruna y Ahumada*. Sevilla, 1965.
- RUBIO GONZALEZ, J. *Historia de una ciudad. La Carolina. 1767-1967*. Madrid, 1967.
- RUIZ LAGOS, M. *Ilustrados y reformadores en la Baja Andalucía*. Madrid, 1974.
- S/A. *El siglo ilustrado, o vida de Don Guindo de la Ojarasca, nacido, educado, instruido y muerto según las luces del presente siglo. Dado a luz para seguro modelo de las costumbres por D. Justo Vera de la Ventosa. Año de 1777*. Sevilla, 1777.

- S/A. *Discurso sobre la diversión del Teatro en orden al fuero de la conciencia*. Sevilla, 1766.
- SANCHEZ, L.A. *Escritores representativos de América*. Madrid, 1976.
- SANCHEZ AGESTA, L. *El pensamiento político del despotismo ilustrado*. Sevilla, 1979.
- SANCHEZ-BATALLA MARTINEZ, C. "Ondeano, reconstructor de Aldeaquemada". En: *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. CLXII. 1996.
- SANCHEZ-BATALLA MARTINEZ, C. y SANCHEZ FERNANDEZ, F.J. "Notas y documentos acerca de los planos de las Nuevas Poblaciones de Andalucía". En: *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. CLXIX. 1998.
- SANCHEZ-BLANCO, F. *La mentalidad ilustrada*. Madrid, 1999.
- SARRAILH, J. *La España ilustrada de la segunda mitad del S. XVIII*. Madrid, 1985.
- SECO SERRANO, C. *Godoy. El hombre y el político*. Madrid, 1978.
- SEMPERE Y GUARINOS, J. *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Madrid, 1969.
- SWINBURNE, J. *Travels through Spain in the years 1775 and 1776*. Londres, 1779.
- TENORIO, N. *El Concejo de Sevilla*. Sevilla, 1901.
- TOMAS Y VALIENTE, F. *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, 1982.
- TRIGUEROS, C. M. *Plan de estudios*. Edición de F. Aguilar Piñal. Barcelona, 1984.
- TSCHOKKE, H. *Olavides, der neue Belisar*. Sauerlander, 1857.
- TWISS, J. *Travels in Spain*. Londres, 1774.
- VALCARCEL, C.D. *Manuscritos peruanos en las Bibliotecas del extranjero*. Lima, 1935.
- "Olavide y la Universidad de San Marcos". En: *Documenta*. Año 2. N.1. 1949.
- VARELA, J. *Jovellanos*. Madrid, 1988.
- VAZQUEZ LESMES, J.R. *La Ilustración y el proceso colonizador en la campiña cordobesa*. Córdoba, 1980.
- VILAR, P. *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la Historia de España*. Barcelona, 1982.









Pero conociendo la biografía de Pablo de Olavide estaremos de acuerdo en que fue un acierto dotar con su nombre a la nueva universidad de Sevilla, por su carácter reformista y universitario, y un remedio parcial a una injusticia histórica evidente... Una Sevilla que entiende y entenderá lo que Pablo de Olavide significó para ella y para su tiempo. Seguramente es para esa ciudad para la que la nueva Universidad abre sus aulas cada día.

En estos tiempos de globalización, donde el pensamiento único y la velocidad de la información sesgada y excluyente parecen ser los motores de la realidad, de lo que se considera la verdadera y única realidad, la verdad de la opinión expuesta como axioma... En estos tiempos, algunas de estas ideas, llegadas desde atrás, desde las Luces, como la necesidad de crear pensamiento en torno a las reformas que generan el progreso, la felicidad y la libertad de las mujeres y los hombres, pueden parecer para muchos y todavía, si no heréticas sí extrañas y desacompañadas.

Pablo de Olavide en su universidad puede ser también una gran oportunidad para una ciudad y una juventud que considera vital la necesidad de indagar, conocer, reflexionar y experimentar sobre su tiempo y su realidad, en la búsqueda de un futuro más feliz, más justo, más equitativo, más tolerante, más solidario y más transparente.

La ciudad, como alguien escribió no hace mucho, es una ciudad imaginaria. Sevilla respira pasado, pero un pasado imaginado en tantas ocasiones... Parece un gran decorado no solo útil para la mirada exterior sino, sobre todo, para las miradas interiores. Un regodeo. Dejemos entonces a Don Pablo que ocupe su lugar en ese escenario. Al fin y al cabo, él mismo no pudo desprenderse de su alma barroca, como la de la misma ciudad. Para las glorias o para los infiernos, Olavide ha vuelto a Sevilla ¿Vencerá al olvido? Sea para bien.

## JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ

Doctor en Historia de América (Univ. de Sevilla, 1979) Catedrático de Historia de América de la Universidad Pablo de Olavide y director de este Área de estudios, así como del Máster y Doctorado en esta disciplina. Posee seis sexenios de investigación ANECA. Experto en temas de Historia de América Colonial y Republicana, ha dirigido más de 60 tesis doctorales, y publicado más de 150 trabajos de investigación en Europa, América Latina y EEUU. Posee seis doctorados Honoris Causa y varios premios de investigación internacionales. Pertenece a cinco Academias de la Historia y dirige varios proyectos de investigación europeos y de cooperación en el continente americano, así como varios programas de formación doctoral en Europa y América. Coordina la Red Mundial de Universidades Magallánicas y dirige *Americanía, Revista de Estudios Latinoamericanos*.



9 788409 1389049



Departamento de Geografía,  
Historia y Filosofía  
Área de Historia de América

PAIDI HUM 209  
PLAN ANDALUZ  
DE INVESTIGACION  
DEPARTAMENTO DE INNOVACION  
2020 Historia  
de América